

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO**  
**AREA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



**TESIS DE GRADO**

**EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES, EN EL MARCO DE LA LEY DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ, EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL.**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**POSTULANTE: CASTO TEDY POMA POMA**  
**TUTOR: Dr. MARCELINO ZABALA ESPEJO Ph D**

**EL ALTO- LA PAZ- BOLIVIA**

**2016**



## **DEDICATORIA**

A mi familia por todo su apoyo incondicional y en especial a mi hija Aidé Esperanza, que representa la alegría del hogar y la esperanza entre todas las niñas/os y jóvenes de la ciudad de El Ato.

### **AGRADECIMIENTO.**

Agradezco a la Universidad Pública del El Alto, Área Ciencias de la Educación, Carrera Ciencias de la Educación, por abrirme las puertas para mi formación profesional y obtener el Título de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Por otro lado también agradezco a las autoridades de la Universidad, estudiantes, Consejos Educativos, Profesores, Directores y al director Distrital, por coadyuvar con el trabajo de investigación que se desarrolló en el distrito educativo de Viacha.

Finalmente agradezco a las personas que me ayudaron a realizar y defender la Tesis de Grado, Dr. Marcelino Zabala Espejo Ph D, Mg. Sc. Marcelino Cerruto Magane, Mg. Efraín Chambi Vargas, Lic. Zenón Cuti Anti y en especial a la Msc. Lic. Jackeline Barriga Nava.

## RESUMEN

La Ley educativa Avelino Siñani- Elizardo Pérez involucra cambios estructurales, de esta manera requiere mayor evaluación a la implementación de la Enseñanza y Aprendizaje, sin embargo hasta el momento no existen procesos ni procedimientos de evaluación para mejorar su aplicación. De esta manera la temática de estudio está referida prioritariamente a la evaluación de aprendizajes del desarrollo curricular con el Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo que plantea el reglamento de evaluación del desarrollo curricular y los currículos base, regionalizado y diversificado de la educación del Estado Plurinacional de Bolivia. Lo que persigue es conocer, describir, analizar, determinar la forma cómo se implementa, la evaluación desde un modelo educativo socio comunitario productivo en Educación Primaria Comunitaria Vocacional del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. De acuerdo a los resultados tiene tres características fundamentales: 1) por parte de los actores de evaluación carecen de conocimientos profundos 2) desconocen la reglamentación y las responsabilidades de los actores de evaluación, 3) requieren orientación de expertos sobre cada evaluación. Como una solución a la problemática encontrada. Se determina cuatro políticas permanentes según la normativa, estas son: Política 1: las características del modelo educativo socio comunitario productivo; Política 2: la evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes en educación primaria comunitaria vocacional; Política 3: las formas de evaluación del desarrollo curricular; Política 4: procedimientos e instrumentos para los actores de la evaluación del desarrollo curricular, todas estas presentan objetivos y estrategias.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	3
2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. ....	3
3.- DELIMITACION DEL TEMA. ....	4
4.- JUSTIFICACIÓN.....	5
5.- OBJETIVOS. ....	6
5.1.- Objetivo general. ....	6
5.2.- Objetivos específicos.....	6
6.- FORMULACION DE LA HIPÓTESIS. ....	7
7.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES. ....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO .....	8
2.1.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA.....	8
2.1.1.- Enfoques anteriores de la evaluación en la educación boliviana. ....	11
2.2.- LA LEY DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI- ELIZARDO PEREZ.....	13
2.2.1.- Bases de la educación sociocomunitario productivo .....	13
2.2.2.- Principios de la educación socio comunitario productivo .....	14
2.2.3.- Fundamentos de la educación sociocomunitario productivo .....	18
2.2.4.- Enfoque pedagógico del sistema educativo plurinacional .....	22
2.3.- LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL. ....	27
2.3.1.- Concepto de evaluación. ....	27
2.3.2.- Características de la evaluación. ....	28
2.3.3.- Tipos de la evaluación. ....	29
2.3.4.- Criterios de valoración cualitativa. ....	34
2.3.5.- Momentos de la evaluación. ....	36
2.3.6.- Actores de la evaluación y sus responsabilidades. ....	37
2.4.- ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL .....	42
2.4.1.- Características de los instrumentos de evaluación. ....	42
2.4.2.- Criterios de evaluación. ....	43

2.4.3.- Tipos de instrumentos y técnica de evaluación.....	44
2.4.4.- Instrumentos de evaluación, información y comunicación. ....	45
2.5.- SISTEMATIZACIÓN Y VALORACIÓN DE APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL. ....	50
2.5.1.- Conceptos de la sistematización .....	50
2.5.2.- ¿Para qué se sistematiza? .....	52
2.5.3.- ¿Qué es lo que se sistematiza?.....	53
2.5.4.- ¿Cómo se sistematiza? .....	53
2.5.5.- ¿Cuáles son las etapas o momentos de la sistematización? .....	54
2.5.6.- La valoración en el desarrollo curricular (comparativo) .....	56
CAPÍTULO III.....	64
MARCO METODOLÓGICO .....	64
3.1.- METODOLOGÍA .....	64
3.1.1.- DISEÑO METODOLÓGICO .....	64
3.1.2.- ENFOQUE METODOLÓGICO. ....	65
3.1.3.- TIPO DE INVESTIGACIÓN. ....	65
3.1.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA.....	67
3.1.5.- ESTRATEGIA DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	68
CAPÍTULO IV.....	70
INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS .....	70
4.1.- RESULTADOS: ENCUESTA A PROFESORES. ....	70
4.1.1.- ANÁLISIS: Encuesta a profesores .....	86
4.2.- RESULTADOS: ENCUESTA A ESTUDIANTES .....	90
4.2.1- ANALISIS: Encuesta a estudiantes.....	95
4.3.- RESULTADOS: ENTREVISTA A DIRECTORES DE UNIDADES EDUCATIVAS.....	96
4.3.1.- ANÁLISIS: Entrevista a directores de unidades educativas .....	102
4.4.- RESULTADOS: ENTREVISTA A CONSEJOS EDUCATIVOS, REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA. ....	104
4.4.1.- ANÁLISIS: Entrevista a consejos educativos, representantes de padres de familia .....	109
4.5. - RESULTADOS: ENTREVISTA A PEDAGOGOS .....	110

4.5.1.- ANÁLISIS: Entrevista a Pedagogos .....	111
4.6.- RESULTADOS: ENTREVISTA A ANALISTA EDUCATIVO .....	112
4.6.1.- ANÁLISIS: Entrevista a analista educativo. ....	115
CAPÍTULO V.....	118
PROPUESTA.....	118
5.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Políticas permanentes de la evaluación del desarrollo curricular.....	118
5.2.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	119
5.3.- DESARROLLO DE LA PROPUESTA .....	120
5.3.1.- Política 1: Las características del modelo educativo sociocomunitario productivo.....	120
5.3.2.- Política 2: La evaluación del desarrollo curricular de aprendizaje en educación primaria comunitaria vocacional. ....	121
5.3.3.- Política 3: Las formas de evaluación .....	124
5.3.4.- Política 4: Procedimientos e instrumentos para los actores de la evaluación .....	127
CAPÍTULO VI.....	138
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	138
6.1.- CONCLUSIONES .....	138
6.2.- RECOMENDACIONES.....	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	142
ANEXOS.....	146
ANEXO N° 1 .....	146
ANEXO Nro 2 .....	147
INSTRUMENTOS.....	147





## **INTRODUCCIÓN.**

Considerando la Ley educativa Avelino Siñani- Elizardo Perez, involucra cambios estructurales dentro del sistema de la educación boliviana, requieren mayor seguimiento a la implementación, sin embargo, hasta el momento no existen procesos ni procedimientos que intervengan para controlar de forma sistemática esta práctica y asegurar el éxito de los objetivos holísticos de la Ley educativa. De esta manera el objeto de estudio está referida a la evaluación de aprendizajes con el modelo educativo socio comunitario productivo que plantea el currículo base y regionalizado de la educación del Estado Plurinacional. Lo que se persigue es identificar conocer, describir, analizar, determinar los procesos de cómo se implementa la evaluación de aprendizajes desde el modelo educativo socio comunitario productivo en educación primaria comunitaria vocacional del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipio de Viacha.

La importancia del trabajo de investigación sobre evaluación es: analizar los procesos de la evaluación de aprendizajes en el marco del modelo educativo sociocomunitario productivo del nivel de educación primaria comunitaria vocacional, que otorga pautas para su implementación y así intervenir de forma segura ante cualquier incumplimiento o desconocimiento de procedimientos, es decir, es una forma de acompañamiento, refuerzo y apoyo para el profesor.

El trabajo de investigación de evaluación de aprendizajes está estructurada de la siguiente manera: En el capítulo I se encuentra toda la base de la investigación, como la introducción, objetivos, problemática, hipótesis, operacionalización de las variables. En el capítulo II se presenta todo el aval teórico con sus respectivas citas bibliográficas relacionadas al tema de estudio. En el capítulo III se encuentra la metodología conformada por el diseño de la investigación, el tipo de investigación las técnicas e instrumentos que se utilizó, la población y muestra con el que se trabajó. En el capítulo IV la presentación de los resultados y el análisis de los mismos identificando las variables en estudio para un aporte teórico y con un alcance

práctico. En el capítulo V se encuentra la propuesta donde promueve el mejoramiento a la problemática planteada. En el capítulo VI donde constituye las conclusiones y recomendaciones. Así como las referencias bibliográficas relacionadas con el estudio teórico y los anexos. Como fuentes secundarias pertinentes.

## **CAPÍTULO I**

### **1.- TEMA DE INVESTIGACIÓN.**

El trabajo plantea estudiar la parte fundamental en un proceso de enseñanza y aprendizaje que es la evaluación de aprendizajes del desarrollo curricular, en el marco del enfoque socio comunitario productivo en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipio de Viacha.

### **2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En el ámbito educativo se plantea implementar una educación bajo el enfoque socio comunitario productivo, uno de los objetivos de la ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez nos plantea: “consolidar el sistema educativo plurinacional con la directa participación de madres y padres de familia de las organizaciones sociales, sindicales y populares, instituciones naciones y pueblos indígenas originarios campesinos , afrobolivianos y comunidades interculturales en la formulación de políticas educativas, planificación organización seguimiento y evaluación del proceso educativo, velando por su calidad” (Ley de educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez, 2010: 9).

Para verificar el logro de los objetivos en la ley Avelino Siñani Elizardo Pérez y los objetivos holísticos en diferentes campos y áreas de conocimientos, es imprescindible saber aplicar de parte de los profesores la evaluación de aprendizajes, de los saberes y conocimientos de los educandos en el nuevo enfoque que plantea la Ley de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia.

La evaluación de aprendizajes como proceso de recolección de la información permite identificar conoce, analizar y determinar la parte procedimental, si los actores de evaluación carecen de conocimiento de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación, o manejan de forma clara y precisas sus conocimientos para una implementación exitosa; para conocer el nivel de aprendizaje de los

educandos y mejorar en la enseñanza del docente, es imprescindible llevar adelante un proceso de información, análisis y cumplimiento de las normativas de la evaluación de aprendizajes que plantea la ley de educación Avelino Siñani--Elizardo Pérez, hasta la fecha no se encuentran informaciones sobre procesos de cómo se está efectuando la evaluación de aprendizajes de parte de los actores principales en la educación, de manera que se considera una problemática no resuelta para llegar a una educación con calidad tal como plantea el objetivo de la educación.

Se considera que la evaluación es uno de los pasos fundamentales dentro el proceso de la enseñanza y aprendizaje, con esta práctica se obtiene información para dar una valoración y la toma de decisiones tanto para el padre de familia, el docente o para el estudiante. Es fundamental para la retroalimentación de los saberes y conocimientos de los educandos, replantear los procesos de enseñanza de parte de los profesores, coadyuvar en aprendizaje de sus hijos con el control y seguimiento de los padres de familia, para llegar a la calidad de la educación en nuestras Unidades Educativas del país.

## **2.1.- Formulación del problema.**

¿De qué manera se expresa el proceso de evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes, con el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, en el subdistrito educativo tres del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha?

## **3.- DELIMITACIÓN DEL TEMA.**

Como objeto de estudio están, las Unidades Educativas que se encuentran en el subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, provincia Ingavi del Departamento de La Paz.

La meta es el período de la finalización del tercer y cuarto bimestre de la gestión 2014.

Particularmente se enmarcará en el proceso de evaluación de aprendizajes que realizan los docentes a los educandos con la participación de la comunidad educativa.

#### **4.- JUSTIFICACIÓN.**

El Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo promueve la formación integral y holística a través de las dimensiones, porque son aspectos del ámbito “integral del ser humano” y cubre los aspectos básicos para formarse como ser humano pleno.

La evaluación de aprendizajes en el modelo educativo está en función a cuatro dimensiones que son: el ser, saber, hacer y decidir, porque los objetivos holísticos se plantean con cuatro dimensiones que manifiestan la integralidad del ser humano y están relacionados con los saberes, conocimientos y la cosmovisión de los pueblos indígena originarios campesinos del país.

La importancia del trabajo radica en realizar un análisis al proceso de evaluación que se efectúa en el sistema educativo en la Educación Primaria Comunitaria Vocacional y se debe identificar las fortalezas como debilidades del sistema educativo propuesto, se promueve mejorar o reforzar según sea el resultado, además de aportar con el seguimiento a este proceso, considerando la evaluación como herramienta fundamental del sistema educativo para tomar decisiones a corto, mediano y largo plazo.

La evaluación de aprendizajes es importante en la educación primaria comunitaria vocacional, puesto que depende de aquello su formación del estudiante y conocer cómo se implementa la evaluación, es un aporte para el estudiante y el docente de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La implementación de la evaluación con el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo da pautas para la valoración del conocimiento de los educandos tanto

teórico como práctico, asimismo da un seguimiento cuidadoso de los resultados que se tiene.

La Ley educativa del Estado Plurinacional de Bolivia respecto a la variable que se estudia, se considera como una muestra de lo que sucede de forma real con la implementación de la evaluación de aprendizajes en el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional.

## **5.- OBJETIVOS.**

### **5.1.- Objetivo general.**

Analizar los procesos de la evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, del nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

### **5.2.- Objetivos específicos.**

- Identificar, las fortalezas y debilidades que presentan los actores en la implementación de la evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes.
- Describir, los procesos y procedimientos de la evaluación e implementación de acuerdo al reglamento de evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes del modelo educativo sociocomunitario productivo.
- Conocer, el grado de conocimientos que presentan los actores sobre las técnicas y estrategias de evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes con el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo.
- Determinar, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo.

## 6.- FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.

El proceso de la evaluación de aprendizajes del desarrollo curricular en el modelo educativo sociocomunitario productivo, en el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, por parte de los docentes del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, no implementan las directrices del reglamento de evaluación del desarrollo curricular educativa.

## 7.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

El trabajo de investigación propuesto se expresa en un cuadro, denominado matriz de consistencia o simplemente cuadro de operacionalización de variables:

Variable independiente.	Definición conceptual.	Dimensión.	Indicadores.	Técnicas e instrumentos.
El proceso de la evaluación de aprendizajes del desarrollo curricular en el modelo educativo sociocomunitario productivo.	Se entiende por proceso el desarrollo de la aplicación que realizan los docentes, estudiantes, padres de familia y directores según el modelo, considerando que según la normativa existen normas que deben ser respetadas.	Uso de las técnicas según el modelo.	Análisis Técnicas Instrumentos de investigación	-Observación participativa -Análisis documental -Encuestas estructuradas escritas -Entrevistas estructuradas escritas/orales
		Uso de los instrumentos pedagógicos según el modelo.		
		Uso de las estrategias según el modelo.		

Variable dependiente.	Definición conceptual.	Dimensión.	Indicadores.	Técnicas e instrumentos.
No implementan las directrices del reglamento de evaluación del desarrollo curricular educativo.	Se entiende como el incumplimiento del reglamento de evaluación por los actores involucrados.	Desconoce	Análisis Técnicas Instrumentos de investigación	-Observación participativa. -Análisis documental. -Encuestas estructuradas escritas. -Entrevistas estructuradas escritas/orales.
		Conoce parcialmente		
		Conoce		



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA.**

En Bolivia a lo largo de su historia republicana, se han dado muchos estatutos, reglamentos, planes y programas educativos durante el siglo XX se presentan intentos de reformas que buscan verdaderos cambios en la realidad del país dentro la educación en especial. Estos fueron:

- El código de la educación boliviana, durante el gobierno del Dr. Víctor Paz Estensoro, se puso en vigencia como ley de la Republica a partir del 20 de enero de 1955. En el capítulo XXXIV de la evaluación del trabajo escolar en el artículo 264 señala que: “La evaluación es el proceso destinado a verificar el grado de eficiencia con que el sistema escolar cumple los fines generales y los objetivos específicos de la educación. Existen tres categorías de evaluación escolar, conexas y complementarias entre sí: la autoevaluación, la evaluación compartida y la evaluación de control”. Asimismo para calificar el aprovechamiento de los estudiantes en todo los ciclos y divisiones del sistema escolar se adoptan una escala única de evaluación de siete valores numéricos a los que comprenden siete juicios literales de apreciación: siete (excelente); seis (muy bueno); cinco (bueno); cuatro (regular); tres (deficiente); dos (malo); uno (pésimo).
- La reforma educativa de 1969, tiene disposiciones jurídico-educativas para ser implementadas en el año 1969 y se reúne en un solo cuerpo, tomando el nombre de Reforma Educativa. Podemos resumir así: reglamentos de la asociación educativa para maestros, padres de familia y estudiantes. Se dicta bajo la presidencia de la Republica del Gral. Rene Barrientos Ortuño por D.S. 08600 de 6 de diciembre de 1968. Asimismo, se dictaron la nueva Estructura Educativa y Evaluación Educativa con sus cuatro capítulos y 86 Artículos. En

cuanto a la evaluación la Reforma Educativa del año 69 determina que la escala de calificaciones debe ser de uno a cinco (1 a 5).

- El estatuto de evaluación escolar bajo la administración del país del Gral. Hugo Banzer Suarez, siendo Ministro de Educación y Cultura el Dr. Jaime Tapia Alipaz y como Director General de Educación el profesor Julio Loayza Irahola, por D. S. N° 10704 de 1 de febrero de 1973, se puso en vigencia la “Ley de la Educación Bolivia”, este cuerpo jurídico estaba distribuido en seis Títulos y 112 artículos. En cuanto al sistema de evaluación educativa se tomaron encuentra las modernas corrientes evaluativos en materia educativa. Por lo tanto en el Art. 1 señala que, “La evaluación educativa es un proceso integral, sistemático, continuo, acumulativo, cooperativo y forma parte indivisible del acto de educar”. Asimismo el Art.: 2, dice: “La evaluación es un proceso de permanente apreciación de los cambios cualitativos y cuantitativos operados en el educando; considera las diferencias individuales y limitaciones de cada alumno”. Finalmente, en el sistema de evaluación, la escala de calificaciones esta determina de uno a siete (1 a 7) valores.
- Otra de las reformas educativas se llevó acabo el 7 de julio del año 1994, llamado la ley neo liberal 1565 de Reforma Educativa, que sustituyó al Código de la Educación boliviana en el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

La Ley 1565 en el nivel primario se aplica dos programas educativos de modo paralelo: uno relacionado con la transformación y el otro con el mejoramiento. A medida que el programa de transformación tenía que ir creciendo hasta consolidarse, el programa de mejoramiento iba decreciendo hasta su extinción. De ese modo, se da el programa de transformación.

Con respecto a la evaluación en la Ley 1565, de la Reforma Educativa, D.S. 23950 de Organización Curricular en su título V, de normas generales plantea:

“En los tres ciclos de educación primaria y en los dos ciclos de educación secundaria, la evaluación se constituye en un apoyo pedagógico tanto para el docente como para el educando, extendiendo la responsabilidad a los padres de familia, a través de un procedimiento basado en un razonamiento comunicativo y participativo.

La evaluación debe también constituir una experiencia de autoevaluación y autoanálisis y construir a propiciar en el educando una reflexión permanente sobre el propio aprendizaje y desempeño (Art. 123).

En cuanto a las modalidades de valuación se plantea realizar en tres las cuales son: evaluación diagnóstica que se desarrolla al comienzo de cada actividad, la evaluación formativa que es una verificación constante en el proceso y la evaluación sumativa que se realiza al final para acumular una cantidad de porcentaje que sirve para la documentación por ende la promoción de ciclo y nivel (Art. 124).

Entonces se puede deducir que la evaluación debe ser cualitativa, global, permanente, formativa y sumativa. Estas modalidades de evaluación deben utilizarse al concluir un ciclo.

Finalmente la evaluación se plasmó con el uso de las carpetas de seguimiento de aprendizaje y carpetas de informes de fin de módulos, que eran una especie de cuadernos donde se debía llenar la valoración al estudiante por semestre, de forma escrita, en función a los indicadores y desempeños que este traían en sus páginas. Esta forma de evaluación no se consolidó, entonces sustituyeron estas carpetas por las libretas nuevamente, incorporando a estas la evaluación cualitativa por trimestre y la evaluación cuantitativa.

### **2.1.1.- Enfoques anteriores de la evaluación en la educación boliviana.**

#### **Enfoque conductista.**

“Durante mucho tiempo la evaluación estuvo reducida a los niveles de un examen y de un régimen calificativo; estas eran las únicas alternativas que existieron en las escuelas al momento de valorar el rendimiento educativo. Tradicionalmente los exámenes realizados por los docentes en las escuelas y por los inspectores o supervisores en los organismos oficiales, siempre tuvieron categorías de rituales o de ceremonias con fechas y horas, días de convocatoria, elaboración de cuestionarios, actas y sanciones, organización de aula y distribución de profesores vigilantes. Y sólo, en las últimas décadas, ha ido perdiendo esa rigidez y ese formalismo que por años aterrorizó a profesores y alumnos” (Cerdea 2003: 16-17).

Este modelo es practicado verticalmente. Al estudiante no se le da oportunidad de sugerir e informar. Por lo tanto, la relación docente y estudiante, en la aplicación de las pruebas objetivas, no existe. El examen no ayuda a mejorar los conocimientos adquiridos en la vida diaria, al contrario, perjudica el normal desenvolvimiento del estudiante, puesto que es utilizado como un instrumento de temor. En síntesis, el enfoque tradicional de evaluación hace énfasis en el producto donde la obtención de una nota proporciona muy poca información sobre el saber real del estudiante y sobre sus dificultades de enseñanza del docente.

#### **Enfoque constructivista.**

La teoría constructivista es un enfoque dinámico del conocimiento es una postura de cambio de forma teórica. El cambio genera insatisfacción con respecto a nuevas concepciones anteriores. La psicología social denominada a esta insatisfacción disonancia cognitiva y ocurre cuando una persona tiene dos percepciones o cogniciones que se contradicen. “Alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No sólo condiciona que, cuando y como se enseña, sino también los ajustes que se deben introducir para atender a la diversidad de necesidades que se generan

en el aula. Un buen dispositivo de evaluación debe estar al servicio de una pedagogía diferenciada capaz de dar respuesta a los intereses y dificultades de cada estudiante” (Parcerisa, 2000:22-23).

Por lo tanto los maestros necesitan conocer la eficacia de su propia actuación, ver el nivel de aprendizaje de los estudiantes así como la calidad de aprendizaje. La evaluación debe particularizarse, es decir, el docente al evaluar debe tomar en cuenta, como argumento, las particularidades y singularidades de cada estudiante y juzgar su rendimiento en función no sólo de los objetivos sino también de todos los datos que obtengan sobre la personalidad del estudiante.

“Desde la perspectiva constructivista, aprender es una construcción que realiza individualmente cada sujeto en la que tiene gran importancia las ideas previas sobre aquello que se ha de aprender, la representación sobre el sentido de la tarea encomendada y las estrategias que se desarrollan para resolverla. Se da prioridad al análisis de las tareas que han de realizar los estudiantes, se precisa su estructura, la complejidad, el grado de dificultad, así como los prerrequisitos o conocimientos ya adquiridos necesarios para asimilar los nuevos aprendizajes” (Ballester, Batalloso y otros, 2000:16).

“El modelo que lo sustenta es un modelo constructivista del aprendizaje. Desde esta perspectiva se considera que cuando un estudiante en la escuela afronta el aprendizaje de un nuevo contenido, en general ya ha construido previamente sus propias ideas y explicaciones, del campo semántico que otorga a las palabras en la vida diaria, etc. (Jorba y Casellas, 1997: 32).

En síntesis la evaluación es un proceso permanente y sistemático de reflexión y valoración de la práctica pedagógica con el propósito de orientar, regular y juzgar la enseñanza y aprendizaje.

## **2.2.- LA LEY DE EDUCACIÓN AVELINO SIÑANI- ELIZARDO PEREZ.**

La Ley de Educación Avelino Siñani –Elizardo Pérez, en función a la propuesta hecha en el Congreso Nacional Educativo de Sucre, se promulga por el poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 2010.

Los documentos Curriculares y la Ley de Educación 070 responden a un proceso participativo y construcción colectiva, orientada a concretizar los postulados de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **2.2.1.- Bases de la educación sociocomunitario productivo.**

Son las condiciones fundamentales para responder a las actuales expectativas políticas, sociales, culturales y económicas del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que se planteas las siguientes bases de la educación.

**En lo político e ideológico:** “la educación aporta a la construcción de una sociedad armoniosa, cimentada en una ideología y práctica política descolonizadora liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora, sin discriminación y explotación, con plena justicia social para consolidar las identidades de la plurinacionalidad, promoviendo la participación democrática y de consensos en la toma de decisiones socioeconómicas, políticas y culturales del país” (Ministerio de Educacion,2010: 16).

**En lo económico:** “la educación responde al modelo económico mixto planteado en la Constitución Política del Estado, que implica desarrollar una educación que promueva un impacto en la matriz productiva del país, así como la recuperación e incentivo sobre el uso adecuado y perdurable de todos los recursos naturales y estratégicos. Ello exige una formación acorde a las potencialidades y necesidades productivas locales, regionales y nacionales a partir de las prácticas y experiencias propias sobre el cuidado y conservación de los recursos en armonía con la vida, la Madre Tierra y el Cosmos” (Ministerio de Educación, 2010: 16).

**En lo social:** “la educación promueve políticas de reafirmación y revalorización de los principios sociocomunitarios, para la consolidación del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, democrático participativo y de consensos, encaminando a establecer una convivencia en igualdad de oportunidades y condiciones entre todos y todas, sin discriminación de ningún tipo”(Ministerio de Educación, “2010: 16).

**En lo cultural:** en la educación se trabaja para fortalecer la identidad y fortalecimiento sociocultural y lingüística, la valoración y desarrollo de las culturas propias de cada región y pueblo (intracultural y plurilingüe), para establecer el dialogo y relacionamiento con otras identidades culturales y lenguas (interculturalidad), a partir de nuestros saberes y conocimientos de las culturas indígenas originarios campesinos afro bolivianos y comunidades interculturales que tiene nuestro país.

**En lo jurídico:** “la educación promueve y potencia el ejercicio de los derechos y deberes, encaminados a consolidar el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre independiente, soberano, democrático intercultural, descentralizado y con autonomías” (Ministerio de Educación, 2010: 16).

### **2.2.2.- Principios de la educación socio comunitario productivo.**

**Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora.**

“La colonización encierra las formas más diversas de dominio y sometimiento económico, político y cultural de un grupo de personas, sociedad o estado sobre otras, para apoderarse de su riqueza material y espiritual, provocando procesos profundos de transculturación, donde la cultura hegemónica destruye la cultura propia de cada pueblo o nación dominada e imponiéndose como hegemonía y mecanismo de perpetuación de la exclusión y discriminación” (Ministerio de Educación, 2010: 17)

Nuestros antepasados fueron sometidos a construir un solo tipo de cultura impuesta por los colonizadores, haciendo que olvidaran sus costumbres, lengua, vestimenta, economía, para vivir al servicio de ellos, pensar como si fuera una sola cultura occidental sin libertad ni educación propia, despojándonos de las tierras que teníamos. Esto nos lleva a implementar una educación que cuestione e identifique las malas costumbres y el servilismo que hubo en la época colonial y republicana, para liberarnos de ese trauma que llevamos en nuestra población.

Asimismo, cuestiona y rechaza el dominio, la hegemonía, la globalización sociocultural y económica neoliberal. La nueva educación promueve la Revolución Democrática Cultural del pensamiento y el saber que transforma la visión teocéntrica, capitalista y occidental, en la perspectiva de contribuir a la transformación social, cultural, política y económica del Estado Plurinacional desterrando toda forma de colonización y neocolonización.

De esta manera la educación descolonizadora elimina todo tipo de discriminación en los ético, racial, social, cultural, religioso, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todas las y los bolivianos en el sistema educativo, en igualdad de oportunidades y condiciones, revalorizando y fortaleciendo las identidades propias y comunitarios, para la construcción de una nueva sociedad libre de discriminación y exclusión dentro la sociedad boliviana.

### **Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos.**

Esta es uno de los principios que plantea la nueva educación y nos dice: “la educación comunitaria es un proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia a la Madre Tierra y el Cosmos. Esta forma de educación mantiene el vínculo con la vida desde las dimensiones material, afectiva y espiritual, generando prácticas educativas participativas e inclusivas, que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario”, (Ministerio de Educación,



2010:17) sin duda, este principio nos lleva a reflexionar que los humanos somos parte de un todo que es la naturaleza, por lo que debemos convivir respetando a la naturaleza, de esta manera orientar la educación comunitaria con la naturaleza.

Por otro lado, la educación democrática genera equidad y oportunidades de participación, promoviendo la exigibilidad de los derechos y deberes. En este entendido, la educación comunitaria, participativa y democrática, genera consensos para la redistribución del poder del saber y conocimiento en la práctica de los valores sociocomunitarios.

Finalmente la educación comunitaria, participativa, democrática y de consensos, propicia el desarrollo de una educación en comunidad, para transmitir la comprensión holística de la vida humana y la cohesión social con la naturaleza y el cosmos. Ser comunitario no depende de la genética, si no de la convivencia con la naturaleza y el cosmos. Por ello, la educación comunitaria propicia la participación social como una instancia determinante en la toma de decisiones y la práctica del poder en el desarrollo educativo.

### **Educación intracultural, intercultural y plurilingüe.**

“La educación intracultural, intercultural y plurilingüe articula el Sistema Educativo Plurinacional desde la recuperación, el potenciamiento y desarrollo de saberes, conocimientos y las lenguas propias de las naciones indígenas originarias campesinas, comunidad afro boliviana y comunidades interculturales, promoviendo la interacción y convivencia complementaria con las mismas oportunidades y condiciones. Asimismo se interrelaciona con otras culturas del Abya Yala y del mundo” (Ministerio de Educación, 2010: 18).

Lo intracultural es un proceso de aprendizaje de las culturas propias que promueve la autoafirmación, el reconocimiento, fortalecimiento, cohesión y desarrollo de la plurinacionalidad a través de la educación, la práctica de los saberes, conocimientos

y el ejercicio de los valores siciocomunitarios en el Sistema Educativo Plurinacional. Esto contribuye a la afirmación de las identidades culturales y el desarrollo de la ciencia y tecnología propia, de esta manera las culturas y lenguas indígenas originarias son valoradas y desarrolladas en el marco del pluralismo de los saberes y conocimientos.

### **Educación productiva, territorial, científica, técnica tecnológica y artística.**

“La educación productiva territorial es parte sustancial del proceso educativo y está orientada al desarrollo de las capacidades, habilidades, la producción de bienes materiales, intelectuales y creativos, que además garantizan procesos de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales, en el marco de las vocaciones productivas locales, regionales y departamentales, para afianzar la gestión territorial comunitaria de los pueblos, indígena originarios campesinos, comunidades afrobolivianos y comunidades interculturales. La educación productiva territorial articula las instituciones educativas con las vocaciones productivas, las empresas y complejos productivos del entorno educativo, disolviendo las fronteras existentes entre ellas” (Ministerio de Educación, 2010: 20)

La educación productiva se da en todo el Sistema Educativo Plurinacional, que tiene por objetivo de formar estudiantes con una mentalidad productiva de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro la educación regular se desarrolla la educación productiva territorial: en el nivel de Educación Primaria Comunitaria Vocacional, con la orientación y formación en la búsqueda y definición de la vocación técnica productiva del estudiante el logro de los objetivos planteados mediante la implementación de una evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes.

“La educación científica, técnica tecnológica desarrolla ciencia y tecnología a partir de la investigación aplicada a la producción tangible e intangible desde la valoración

de los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones indígenas originarios campesinos en todos los campos y áreas de conocimiento del currículo y está dirigida a la identificación y resolución de desafíos, necesidades y problemas locales socioculturales y económicos, además de la innovación tecnológica desde las capacidades desarrolladas en los procesos de formación en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional.” (Ministerio de Educación, 2010: 21).

Por otro lado la educación artística desarrolla capacidades y habilidades de expresión de emociones, creatividad y sensibilidad personal y social dentro la Comunidad Educativa, fortaleciendo su identidad y autoestima personal y social.

### **2.2.3.- Fundamentos de la educación sociocomunitario productivo.**

Para tener construido de forma sólida el currículo de nuestro país se plantean los fundamentos sólidos y adecuados a nuestra realidad, pues estas no emergen de las teorías de diferentes autores, si no, de la realidad plural de Bolivia.

**Fundamento político-ideológico:** la realidad de nuestro país se caracteriza por su condición colonial y neocolonial, esta situación ha hecho que vivamos una situación de desigualdad, de explotación y subordinación simbólica cultural de los pueblos y naciones indígenas originaras, que fue reproducida y coadyuvada a través de la educación, con la enseñanza de contenidos enajenantes y descontextualizados de su realidad.

“Por ello, la educación sociocomunitaria productiva es descolonizadora en el ámbito material y subjetivo porque transforma las estructuras coloniales, revitalizando la relación entre el individuo y la comunidad, propiciando el desarrollo de una conciencia comunitaria, de reconocimiento de las identidades culturales, legitimando los saberes y conocimientos propios, los valores sociocomunitarios, las cosmovisiones y la espiritualidad de los pueblos indígena originarios campesinos y comunidades interculturales, así como la producción de ciencia, tecnología y arte en dialogo intercultural con los saberes del mundo” (Ministerio de Educación, 2010: 22).

**Fundamento filosófico:** este fundamento plantea el vivir bien, de todos las familias, comunidades y la sociedad en general del país y el mundo, que es expresado en la vida de los pueblos indígenas originarios, que orienta la búsqueda de complementariedad y armonía del ser humano con la madre tierra, el cosmos y las espiritualidades que hay en nuestro territorio.

“El Vivir Bien, que es el flujo de relaciones y correspondencias complementarias producidos entre los fenómenos naturales, socioculturales, económicos y cosmológicos que dinamizan los hechos de la vida, recupera y practica los valores sociocomunitarios para el bien común, facilitando el acceso y el uso de la riqueza en armonía con la comunidad, la naturaleza, la Madre Tierra y el Cosmos, y en una convivencia comunitaria que trasciende el ámbito del bienestar material, sin asimetrías de poder en un espacio y tiempo determinado” (Ministerio de Educación, 2010: 23,24).

**Fundamento sociológico:** la realidad de nuestro país, presenta una gran diversidad cultural que nunca fue reconocida, valorada, aceptada y potenciada en nuestra historia. Solo se dio a la construcción de un Estado monocultural, en el que se promovían una educación homogenizante que no se correspondía con la realidad plural de Bolivia.

A partir de ello podemos decir que, “la educación productiva es sociocomunitaria, porque tiene como fundamento los valores, las estructuras organizativas, los territorios habitados, internalizados y significados socioculturalmente por las comunidades del Estado Plurinacional, geográficamente son las villas, zonas, barrios, ayllus, markas, tentas, capitanías, ciudades, municipios y otras formas de organización territorial” (Ministerio de Educación, 2010: 25).

Finalmente decimos que una comunidad en un ser vivo, una historia en movimiento, vinculados todos a un proyecto histórico común que se relaciona de manera

permanente con la madre tierra y el cosmos, a través de los elementos simbólicos que le permiten conversar bajo la mediación de entidades no materiales y espirituales.

**Fundamento epistemológico:** tenemos diversos tipos de saberes y conocimientos en las diferentes culturas, la característica de estos saberes y conocimientos depende de las diferentes relaciones, desde las cosmovisiones, que los seres humanos establecen con la realidad, que puede ser de una extrema objetivización (observar o medir un objeto) o de una sabiduría en la que el ser humano se asume como parte de la naturaleza o tiene una relación espiritual de respeto y reciprocidad con ella. Estos conocimientos en el currículo se organizan y construyen a partir de las cosmovisiones, saberes, experiencias, valores y prácticas culturales de los pueblos indígenas originarios y comunidades interculturales, pero también de las experiencias de la escuela ayllu de Warisata y las diferentes concepciones científicas. A partir de ello, “el currículo entendido como sistema de conocimiento, debe desarrollar procesos de construcción cultural, producción e identidad cultural en el campo de la investigación vinculados a la región y comunidad” (Ministerio de educación, 2010; 26).

**Fundamento psicopedagógico:** es el aprendizaje sociocomunitario que es un modo de aprendizaje cuyo núcleo central es la comunidad, esto quiere decir que la educación no se desarrolla de manera aislada de la comunidad, más bien está articulada a la comunidad, en la forma de aprendizaje, en su finalidad y los participantes de la educación.

Uno de los elementos fundamentales del aprendizaje comunitario es el dialogo, como uno de los componentes importantes en el aprendizaje, como metodología pedagógica, implica una relación mutua de educación entre los sujetos, en la vida comunitaria como en las propias relaciones de aula o taller, de esta manera borrando el pensamiento de que el maestro es el único que sabe y enseña y el estudiante es el no sabe nada.

De esta manera se plantea que metodológicamente la educación comunitaria se desarrolla en cuatro momentos principales en su proceso:

- **La práctica**, que, “se constituye en toda fuente de saber y conocimiento que emergen de los fenómenos tangibles e intangibles de la vida, de su observación de la experimentación y de las interpelaciones que surgen en torno a ellos, desde diferentes ámbitos del conocimiento. Esto posibilita el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas en los espacios productivos de aprendizaje, considerando la gradualidad de dificultades, la complejidad de su internalización en relación con las características biopsicosocioculturales de las personas” (Ministerio de Educación.2010:28).
- **La teoría**, “deriva de la práctica, en lo concepción de lo observado y experimentado. Se basa en las primeras conclusiones que son producto del desarrollo, de capacidades, habilidades y destrezas en base a la observación y experimentación en los espacios productivos de aprendizaje. Los conceptos elaborados, organizados y sistematizados generan teoría, que contribuyen a la explicación multidimensional de las preguntas y respuestas planteadas respecto a un determinado fenómeno social o natural” (Ministerio de Educación, 2010: 29).
- **La valoración**, es resultado de,” la práctica y teorización, se establece en un tiempo y espacio de reflexión que facilita la autoevaluación del desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas aplicadas a la vida en cuanto a su uso y pertinencia. La valoración debe proyectarse su utilidad para el bien común, fortaleciendo actitudes positivas hacia la transformación social, en relación complementaria con la Naturaleza y el Cosmos, para vivir bien” (Ministerio de Educación, 2010: 29).

- **La producción**, “integra la práctica, la teoría y al valoración en actividades, procedimientos técnicos de operación y en productos terminados, generando así bienes tangibles e intangibles en bien de la comunidad. Todos los anteriores momentos del proceso pedagógico, convergen en la concreción de la producción donde se integran los saberes y conocimientos provenientes de diferentes áreas y campos” (Ministerio de Educación, 2010: 29).

Por lo tanto, el nuevo paradigma educativo del vivir bien, tiene un enfoque pedagógico descolonizador, comunitario productivo y liberador, donde los procesos educativos son de carácter práctico-teórico-valorativo-productivo, orientados a la formación integral y holística del ser humano en complementariedad con el entorno, preparados para desarrollarse en todas sus potencialidades y capacidades para vivir bien.

Estos cuatro momentos metodológicos tiene estrecha relación con los criterios de evaluación de aprendizajes, el logro de los objetivos holísticos (SER, SABER, HACER Y DECIDIR) de un plan curricular, depende del éxito en el desarrollo de los momentos metodológicos de la PRÁCTICA, TEORÍA, VALORACION Y PRODUCCION.

#### **2.2.4.- Enfoque pedagógico del sistema educativo plurinacional.**

El enfoque de Sistema Educativo Plurinacional es: descolonizador, comunitario, productivo y liberador, en la que los procesos educativos se desarrolla de carácter práctico-teórico-valorativo-productivo, que es orientado a la formación integral holística del ser humano en reciprocidad y complementariedad con el entorno sociocultural, la Madre Tierra y el Cosmos.

##### **2.2.4.1.- Organización curricular.**

“La organización curricular establece dos mecanismos de articulación y complementación entre la práctica y al teoría educativa, a través de la relación de los

elementos curriculares; los currículos base, regional y diversificado garantizan la unidad e integridad del Sistema Educativo Plurinacional, así como el respeto a la diversidad cultural y lingüística de Bolivia” (Ministerio de Educación, 2011: 9).

El currículo del Sistema Educativo Plurinacional está organizada en: campos de saberes y conocimientos, ejes articuladores del currículo y áreas de conocimientos y saberes.

“Los campos saberes y conocimientos constituyen una categoría distinta a la forma disciplinar de organizar los contenidos; es una categoría ordenadora y articuladora de las áreas y contenidos de un modo no fragmentario. Busca establecer vínculos y lazos entre los conocimientos disciplinares para evitar que estos mantengan su condición fragmentaria y especializada que ha caracterizado a la educación moderna” (Viceministerio de Educación Superior, 2013: 13).

Estos campos de saberes y conocimientos organizan y articulan las áreas son: campo de Cosmos y Pensamiento, que contribuye a la descolonización de la mentalidad colonizada, incorporando una visión intercultural de mutuo aprendizaje entre distintas cosmovisiones y formas de comprender la espiritualidad; campo Vida, Tierra y Territorio, ordena los conocimientos en función de la recuperación del sentido de la vida y la orientación hacia una relación armónica y complementaria con la naturaleza evitando la tendencia destructiva del actual modo de vida capitalista globalizado; campo Comunidad y Sociedad, está orientado a recuperar la vida comunitaria y sus valores para contrarrestar la tendencia individualista, de carácter autodestructivo, de crisis de valores y violencia de la sociedad actual.

Otro de los elementos de la organización curricular son, los ejes articuladores que responden a demandas y necesidades de los pueblos, contribuyen desde la educación a la consolidación del Estado Plurinacional, se caracteriza por generar coherencia y cohesión entre los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos en las respectivas etapas y niveles del Sistema Educativo



Plurinacional. Estos ejes articuladores son: Educación Intracultural e Intercultural y plurilingüe, que significa la recuperación, revalorización y potenciamiento de las culturas de los pueblos para compartir mutuamente entre culturas distintas y generar una conciencia plurinacional, con el uso y desarrollo de las lenguas oficiales del Estado Plurinacional con el mismo nivel de importancia en la educación y en otras instituciones; Educación Para la Producción, es para generar una educación creativa que recupere y aplique las tecnologías propias y pertinentes, revalorizando el trabajo manual y técnico, generando una productividad con conciencia responsable de las necesidades, vocaciones y potencialidades de los contextos que permite la reproducción de las condiciones de vida de la comunidad y al naturaleza, fortaleciendo la seguridad y soberanía alimentaria en nuestro Estado Plurinacional; Educación en Valores Sociocomunitarios, promueven la convivencia armonía entre los seres humanos, la Madre Tierra y el Cosmos, a través de la práctica de unidad, igualdad, libertad, dignidad, respeto, solidaridad, reciprocidad, complementariedad, transparencia, equilibrio, honestidad, paz en la familia, la comunidad y el Estado; y finalmente tenemos, el eje articulador de la Educación en Convivencia con la Naturaleza y Salud Comunitaria, que promueve la toma de conciencia, la apropiación y difusión de conocimientos y saberes adecuados y eficaces para la salud de la comunidad, la Madre Tierra y el Cosmos.

#### **2.2.4.2.- Estructura del subsistema de educación regular.**

El subsistema de Educación Regular esta organizada en los siguientes niveles de formación:

- Educación Inicial en Familia Comunitaria.

Este nivel de formación fortalece a la familia como el primer espacio de educación, que comprende dos etapas de formación.

La primera, Educación Inicial en Familia no Escolarizada, que está orientada a promover el desarrollo sensorio motriz, afectivo, espiritual e identidad cultural, la alimentación, nutrición y salud con el apoyo de la familia, la comunidad y el Estado.

La segunda es, Educación Inicial en Familia Comunitaria Escolarizada, que desarrolla las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio-afectivas, espirituales y artísticas, asimismo fortalece la autonomía y toma de decisiones, para iniciar procesos de aprendizaje sistemáticos en los siguientes niveles.

- Educación Primaria Comunitaria Vocacional.

“Comprende la formación básica, cimiento de todo proceso de formación posterior y tiene carácter Intercultural e intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de las y los estudiantes, en relación y finalidad con los saberes las ciencias, las culturas la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel brinda condiciones necesarias de permanencia de las y los estudiantes; desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística. De seis años de duración” (Ley 070, 2010: 16).

- Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

“Fortalece la formación recibida en la educación primaria comunitaria vocacional; es integral científica, humanística, técnica tecnológica, espiritual, ético, moral, artística y deportiva. Articula la educación humanística y al educación técnica-tecnológica con la producción, a partir de la valoración y desarrollo de los conocimientos y saberes de la diversas culturas, en diálogo intercultural con el conocimiento universal. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe” (Ministerio de Educación, 2011: 13).

Este nivel está orientado a la formación de la población a la obtención de Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, posteriormente al grado de Técnico Medio, de acuerdo a la vocación y potencialidad productiva de la región y del país. Este nivel de formación es de seis años de duración.

#### **2.2.4.3.- Objetivos de la educación regular.**

Los principales objetivos curriculares que tiene en la educación regular del Sistema Educativo Plurinacional, que se debe trabajar y lograr en todo el proceso educativo desde el nivel Inicial, hasta el nivel secundario, son los siguientes:

- “Formar integralmente a las y los estudiantes, articulando la educación científica humanística y técnica y tecnológica con la producción a través de la formación productiva de acuerdo a las vocaciones y potencialidades de las regiones en el marco de la intraculturalidad, interculturalidad y plurilingüe” (Avelino Siñani-Elizardo Pérez, 2010:14).
- “proporcionar elementos históricos y culturales para consolidar la identidad cultural propia y desarrollar actitudes de relación intercultural. Reconstruir y legitimar los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios campesinos, en diálogo intercultural con los conocimientos de otras culturas” (Avelino Siñani-Elizardo Pérez, 2010:15).
- “Lograr habilidades y aptitudes comunicativas y producción de conocimientos en los idiomas indígenas originarios, castellano y el aprendizaje de un idioma extranjera” (Avelino Siñani-Elizardo Pérez, 2010:15).
- “Desarrollar conocimientos y saberes científicos, técnicos, tecnológicos, valores ético morales, espirituales artísticos, deportivos, ciencias exactas, naturales, sociales y la seguridad ciudadana para la convivencia comunitaria” (Avelino Siñani-Elizardo Pérez, 2010:15).

Cada uno de los objetivos debe ser verificado su logro en diferentes niveles y en el proceso educativo dentro de cada nivel de educación.

## **2.3.- LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL.**

### **2.3.1.- Concepto de evaluación.**

Evaluar quiere decir valorar, estimar el valor de las cosas no materiales y materiales, los conocimientos, actitudes, aptitudes y el rendimiento de un estudiante.

En lo tradicional la evaluación se lo entendía como un juzgamiento y medición, analizando todos los datos con que se cuenta, de inmediato damos nuestro juicio de valor de bueno o de malo, por lo que se planifica trabajar con lo bueno desechando lo que es malo. Por lo tanto, la evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida y tratamiento de datos sobre elementos hechos educativos, con el objetivo de valorar y tomar decisiones.

En el modelo de educación constructivista Ley 1565, la evaluación se plantea: “es un proceso permanente y sistemático de reflexión y valoración de la práctica pedagógica con el propósito de orientar, regular y mejorar la enseñanza-aprendizaje” (Lineamiento de evaluación en el programa de transformación 1996).

“La evaluación es un proceso de valoración continua y permanente de logros y de observación sistemática de las dificultades y obstáculos de los alumnos para ofrecerles la ayuda y el apoyo necesario en el momento oportuno” (Gutiérrez, 2008:38).

En la actualidad la evaluación se plantea en el nuevo modelo socio comunitario productivo que: “ es el proceso de análisis y valoración de la formación integral y holística de las y los estudiantes y la aplicación de las metodologías de maestros/as,

en el marco del modelo socio comunitario productivo que permite a la comunidad educativa identificar logros, limitaciones y dificultades en los procesos educativos a partir de la comprensión, reflexión y el diálogo para la toma de decisiones mediante acciones dinámicas, permanentes y sistémicas orientado y reorientado oportunamente la práctica pedagógica” (Reglamento de Evaluación Art. 3)

### **2.3.2.- Características de la evaluación.**

Según el reglamento de evaluación del desarrollo curricular (art. 5), las características de la evaluación son:

- a) **Integral**, porque permite el logro del desarrollo de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir en las y los estudiantes a través de los procesos de enseñanza y aprendizajes integrando los campos y áreas de saberes y conocimientos en el desarrollo curricular.
- b) **Holística**, porque permite la comprensión y valoración del todo en convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra, el cosmos y la dimensión espiritual de la vida en interdependencia con la formación integral de las y los estudiantes.
- c) **Científica**, porque es un proceso organizado que utiliza instrumentos de observación, recopilación, sistematización e interpretación de la información que permite la comprensión de logros y dificultades asumiendo decisiones pertinentes para el desarrollo integral y holístico mediante procesos educativos vinculados a la realidad.
- d) **Dialógica y reflexiva**, porque se deliberan, analizan y valoran los logros, limitaciones, dificultades y problemas de los procesos de enseñanza y aprendizajes en el marco de una permanente escucha, respeto a las diferencias y el cumplimiento de responsabilidades, roles con participación

equitativa de los actores de la educación para plantear alternativas de solución en consenso.

- e) **Orientadora**, porque a partir de la información que brinda la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizajes se toman decisiones para realizar innovaciones, adecuaciones y/o ajustes en los procesos educativos de acuerdo a las necesidades emergentes.
- f) **Flexible**, porque permite aplicar variedad de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación de acuerdo a la diversidad sociocultural del país y necesidades educativas de las y los estudiantes.
- g) **Permanente**, porque se aplica de forma continua durante los procesos de enseñanza y aprendizajes.
- h) **Transparente**, porque los procesos de valoración y generación de información en la evaluación de la enseñanza y aprendizajes de las y los estudiantes se desarrollan de manera clara, responsable e imparcial.
- i) **Cualitativa y cuantitativa**, porque ambas valoran los aprendizajes sociocomunitarios tomando en cuenta el desarrollo armónico de las cuatro dimensiones (Ser, Saber, Hacer, Decidir).

### **2.3.3.- Tipos de la evaluación.**

Según el reglamento de evaluación del desarrollo curricular (art. 30 al 33), los tipos de evaluación son:

#### **La evaluación cuantitativa.**

La evaluación cuantitativa es el proceso que permite crear situaciones controladas para medir el real rendimiento o aprendizaje alcanzado por los estudiantes. Además, la medición es la determinación de la cantidad en números de una magnitud en

comparación en otra que se adopta como unidad. En las metodologías cuantitativas la normalización de la unidad de medición requiere la aplicación de rigurosos requisitos de validez y fiabilidad como valor de medición. Por ejemplo, cuando se elabora preguntas que tiene una sola respuesta correcta, representaría una situación de evaluación controlada.

### **La evaluación cualitativa.**

“La evaluación cualitativa es un proceso donde se utilizan las situaciones cotidianas para describir la realidad de los estudiantes. El acopio de información, en este caso, implica identificar los medios que posibiliten el acercamiento a la realidad y obtener de ella datos significativos que ayuden a comprender el fenómeno evaluado” (Reategui, Arakaki y Flores, 2001: 59)

Constantemente, la evaluación requiere un continuo seguimiento de los adelantos de cada estudiante en el proceso de construcción de sus aprendizajes. Lo elemental de la evaluación cualitativa es que incluye descripciones y comentarios que expresan los procesos vividos por los estudiantes, los mismos que manifiestan, con claridad, el nivel en que se encuentra el estudiante en su aprendizaje.

Asimismo, la evaluación cualitativa se caracteriza por ser integral, individual, democrática y actualizada. Sin embargo, “no se centra en los resultados finales sino en la consideración de los procesos y transiciones que ocurren en el desarrollo del currículo; no miden variables separadas sino que valoran el conjunto de procesos en su estado natural con la sensibilidad y perspicacia del evaluador...” (Flores, 1999: 82).

Hay aspectos que pueden distinguirse en la evaluación cualitativa “la naturaleza de los procedimientos e instrumentos y los principios de evolución los instrumentos y procedimientos sirven para recoger información relevante del contexto, de preferencia con una visión integrada y estructurada. Asimismo, esta debe ser variada

y cubrir las diversas dimensiones de la formación de competencias, a la vez que comunicar a los estudiantes aspectos relativos al propósito de la evaluación, al manejo de los datos y los resultados obtenidos y a la utilidad formadora de las situaciones de la evaluación” (Reategui, Arakaki y Flores, 2001:60)

Por lo tanto, la evaluación cualitativa demanda:

- Conocer a cada educando.
- Apreciar, de modo correcto la autoevaluación del estudiante.
- Considerar el desempeño del grupo como un parámetro importante para efectos de calificación.
- Ser flexible para juzgar el avance de los estudiantes.
- Asumir capacidad para interpretar los datos recogidos con los instrumentos, y partir de ellos, identificar, describir y explicar el nivel de desarrollo alcanzado por los educandos en logro de las competencias del programa.

**Valoración cualitativa y cuantitativa.-** Los resultados de la valoración cualitativa y cuantitativa de las y los estudiantes se registraran en el cuaderno pedagógico de la maestra o el maestro e instrumentos de comunicación para conocimiento de las madres y padres de familia, tutores, la Comisión Técnico Pedagógica y la comunidad educativa.

La valoración de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir deben estar en interrelación, equilibrio y complementariedad entre todas las dimensiones.

CUADRO N° 1

VALORACION CUALITATIVA		VALORACION CUALITATIVA
<b>ED</b>	DIMENCION EN DESARROLLO	HASTA 50
<b>DA</b>	DIMENCION EN DESARROLLO ACEPTABLE	De 51 a 67
<b>DO</b>	DIMENCION EN DESARROLLO OPTIMO	De 68 a 84



<b>DP</b>	<b>DIMENSION EN DESARROLLO PLENO</b>	De 85 a100
-----------	--------------------------------------	------------

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro se expresa los criterios y parámetros de valoración de la situación de desarrollo de las dimensiones; el propósito de este cuadro es también orientar la evaluación cualitativa y cuantitativa de las dimensiones, de forma que estas se desarrollen equilibrada y coherentemente al estudiante.

La evaluación cuantitativa y cualitativa está manifestada en síntesis en la libreta escolar que es el instrumento de comunicación de los resultados de la valoración de los procesos de aprendizaje.

**Valoración de las dimensiones.-** La valoración del desarrollo de las dimensiones y/o saberes y conocimientos se hará con base a la siguiente escala:

CUADRO N° 2

	<b>Dimensiones</b>				<b>Promedio</b>
<b>Valoración cuantitativa</b>	<b>Ser</b>	<b>Saber</b>	<b>Hacer</b>	<b>Decidir</b>	
1 – 100	20 %	30%	30%	20%	<b>100%</b>

Fuente: reglamento de evaluación.

### **Evaluación de la maestra y maestro a las y los estudiantes.**

Esta forma de evaluación, valora cualitativa y cuantitativamente las cuatro dimensiones del desarrollo integral de la y el estudiante. Promueve la cooperación y los valores sociocomunitarios, apoya, fortalece, retroalimenta, enriquece el proceso educativo de cada uno de las y los estudiantes.

La evaluación de la maestra y maestro a las y los estudiantes se aplica tanto al proceso como a los resultados y productos de los procesos educativos, reflejando su pertinencia y articulación entre la escuela y la realidad.

### **La autoevaluación de los estudiantes.**

La autoevaluación es un proceso de investigación reflexiva y autocrítica sobre el proceso personal de aprendizaje, implica un diálogo interior en el que cada estudiante valora la utilidad de los saberes y conocimientos aprendidos y desarrollados para su vida en comunidad. Para lograr esto, se recurre a la reflexión crítica respecto a aquello que se hizo, a las relaciones con los demás compañeros, con la comunidad, a como se asumen los valores y se fortalecen para convertir al estudiante en un sujeto transformador de la realidad, que piense no solo en su propio bienestar sino fundamentalmente en el bien de la comunidad.

La autoevaluación se enmarca en la reflexión sobre el proceso educativo, las consecuencias de las acciones y de las decisiones derivadas de este proceso. Toma en cuenta los aprendizajes del hogar, de la propia unidad educativa los aprendizajes dados en el relacionamiento entre estudiantes y la interacción con otros actores de la comunidad. Así, la autoevaluación refleja una autopercepción responsable y reflexiva a lo largo de un bimestre de desarrollo curricular, en el marco de la experiencia situada en la vida de la comunidad que implica una interacción social y con la naturaleza.

La autoevaluación tiene una valoración cualitativa y cuantitativa, que toma en cuenta las cuatro dimensiones, por lo cual es integral; y es continua en tanto desarrolla un registro periódico de la experiencia en los procesos de aprendizaje.

## **Evaluación comunitaria.**

La evaluación comunitaria compromete la responsabilidad del estudiante, de la familia y la comunidad (maestro, padre de familia y/o apoderado y estudiante). En esta forma de evaluación, el sujeto de la evaluación ya no es solo el individuo, sino lo es también la familia y la comunidad en su conjunto. No hay que entender la evaluación comunitaria como el solo hecho de que varios actores evalúan al estudiante o a la escuela. La evaluación comunitaria es en primera instancia un ámbito donde nos evaluamos como comunidad, entendiendo que somos parte de la red de relaciones que posibilitan la formación de los estudiantes, ya que la educación es siempre comunitaria, porque se da desde la familia y atraviesa todos los espacios de la comunidad.

La evaluación comunitaria tiene que garantizar que la educación no se aislé de la realidad y que los diversos actores puedan direccionar la educación para que esta cumpla el rol transformador de la sociedad, donde la familia, la escuela y la comunidad aportan para la consolidación de la formación de los estudiantes para que sean parte activa de la construcción de la sociedad plurinacional.

### **2.3.4.- Criterios de valoración cualitativa.**

Según el reglamento de evaluación del desarrollo curricular (art. 34), para la valoración de las dimensiones se toman los siguientes criterios:

#### **1. SER: En esta dimensión se valora:**

- a) La expresión de actitudes, sentimientos, emociones y pensamientos que tomen en cuenta los principios y valores sociocomunitarios.
- b) Las prácticas de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación,

bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

- c) Desarrollo y fortalecimiento de su identidad personal, familiar y de relaciones interculturales.
- d) La puntualidad y cumplimiento de sus deberes escolares.

**2. SABER: En esta dimensión se valora:**

- a) La capacidad de comprensión de saberes y conocimientos propios y diversos, de manera crítica, reflexiva y propositiva.
- b) Manejo de los conocimientos científicos, técnico tecnológicos y artísticos propios y de otros contextos desarrollados en los procesos educativos.
- c) La comprensión y descripción de la realidad a partir de su experiencia.
- d) La capacidad de identificación de sus logros y dificultades de aprendizajes.

**3. HACER: En esta dimensión se valora:**

- a) El desarrollo de habilidades y destrezas en la aplicación de saberes y conocimientos científico técnico tecnológicos para comprender su realidad.
- b) El manejo adecuado de herramientas, simples de técnicas y tecnológicas propios y de otros contextos.
- c) Producciones de textos orales y escritos sencillos a partir de su realidad, sobre manifestaciones sociales, comunitarias, económicas en el marco de la cosmovisión y la diversidad cultural.

- d) La práctica de principios y valores de la familia en la escuela y la comunidad.
- e) La exposición de ideas a partir de los resultados de la investigación sobre diferentes fenómenos de su realidad.
  
- f) La práctica de las formas de prevención, cuidado y conservación del agua y la contaminación de Madre Tierra.
  
- g) La capacidad de observación, la exploración, la curiosidad, la indagación, la experimentación, el descubrimiento y la creatividad relacionadas a las actividades cotidianas en la familia, la comunidad, zona o barrio y escuela.

#### **4. DECIDIR: En esta dimensión se valora:**

- a) La capacidad de tomar decisiones a partir de la lectura de la realidad con pertinencia en tiempo y espacio.
  
- b) La capacidad de organización para sus actividades cotidianas.
  
- c) Las decisiones asumidas en situaciones conflictivas y problemáticas.
  
- d) La posición reflexiva sobre hechos sociales, históricos y la realidad de su entorno.
  
- e) La disposición a ejecutar diversas actividades con iniciativa propia, autónoma y comunitaria en armonía y reciprocidad.

#### **2.3.5.- Momentos de la evaluación.**

**Inicial.-** que se genera cuando se da al comienzo de un proceso de indagación respecto al estado de situación de la educación en la comunidad tomando en cuenta a todos los agentes<sup>2</sup>, sus posiciones e intereses en relación al ámbito educativo y a los campos de saberes y conocimientos, considerando que ambos son espacios potenciales para el cambio de las relaciones de poder estructural.

**Proceso.-** que en lo pedagógico implica la valoración del desarrollo de las dimensiones del ser humano (ser, saber, hacer y decidir) en las etapas de aprendizaje que comprenden la práctica, la teoría, la valoración y la producción. En lo administrativo institucional, se tomarán en cuenta los progresos en cuanto a gestión del desarrollo curricular y gestión institucional. La participación será evaluada tomando en cuenta el grado de interacción de los agentes y el funcionamiento de las alianzas estratégicas que fortalecen positivamente el proceso colaborativo sustentado en el diálogo y el consenso.

**Productos y resultados.-** se aplica en torno a los productos tangibles e intangibles previstos en la planificación del desarrollo curricular y en la gestión pedagógica e institucional. También se considera como parte del producto el proceso de diálogo y sus resultados de acciones de consenso.

### **2.3.6.- Actores de la evaluación y sus responsabilidades.**

Según el reglamento de evaluación del desarrollo curricular (art. 6), los actores de la evaluación son:

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizajes del desarrollo curricular es responsabilidad de: la directora o director, Comisión Técnico Pedagógica, maestra o maestro, estudiantes, madres y padres de familia de la Unidad Educativa, de acuerdo a los principios de promoción y práctica de los valores.

#### **1. Responsabilidad de la directora o director de Unidad Educativa:**

- a) Convocar a reuniones a maestras, maestros, madres, padres de familia y estudiantes para analizar el desarrollo de los procesos educativos y plantear acciones orientadas a superar las dificultades y problemáticas detectadas en la enseñanza y aprendizaje.

- b) Realizar seguimiento, supervisión y orientación a la aplicación de los instrumentos de evaluación de las maestras y maestros.
- c) Valorar el proceso pedagógico de las maestras y maestros en cuanto a su metodología, recursos materiales, organización de los espacios de aprendizaje generando una comunicación dialógica con las y los estudiantes.
- d) Realizar el control, seguimiento, orientación y evaluación al proceso de enseñanza y aprendizajes sobre su pertinencia con el Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa.
- e) Centralizar información sobre el historial de las y los estudiantes y la documentación de maestras y maestros.

**2. Responsabilidad de la Comisión Técnico Pedagógica en cuanto a la evaluación:**

- a) Recibir y/o solicitar información sobre los problemas o dificultades que presentan las y los estudiantes para proponer alternativas de solución previo estudio de los casos.
- b) Analizar e identificar las dificultades en los procesos educativos tanto de estudiantes como de maestras y maestros, en los casos que se requiera.
- c) Coordinar acciones evaluativas sobre casos específicos y observados de las y los estudiantes y de las maestras y maestros.
- d) Analizar y proponer –en los casos de su conocimiento– alternativas técnico-pedagógicas para superar las dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizajes.

- e) Informar a la directora o director de la Unidad Educativa sobre las recomendaciones, sugerencias y acciones que deben asumir maestras y maestros para superar las dificultades de enseñanza y aprendizajes.
- f) Informar a la Dirección y al Consejo de maestras y maestros sobre los resultados de los procesos de evaluación.
- g) Registrar en actas las actuaciones y resultados de reuniones.

### **3. Responsabilidad de las maestras y maestros de Unidad Educativa:**

- a) Analizar y reflexionar en sesiones técnico pedagógicas sobre los procesos de gestión curricular.
- b) Orientar y apoyar a las y los estudiantes de manera oportuna y precisa en los procesos de enseñanza y aprendizajes para el logro de los objetivos holísticos.
- c) Valorar las capacidades, cualidades y potencialidades de las y los estudiantes en actividades personales y en comunidades de trabajo.
- d) Registrar y procesar la información cualitativa y cuantitativa sobre los procesos de aprendizajes y la formación integral y holística de las y los estudiantes.
- e) Reportar informes, llenado de libretas y documentos virtuales e impresos sobre el desarrollo de los aprendizajes y evaluaciones de las y los estudiantes.
- f) Convocar a reuniones en el momento oportuno a madres, padres de familia y tutores de las y los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje para analizar y planificar estrategias orientadas a superar las mismas por conducto regular.



- g) Convocar a reuniones a madres, padres de familia y tutores de las y los estudiantes en los diferentes niveles de Educación para informar sobre el desarrollo curricular y analizar, diseñar estrategias que orienten mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes antes de la finalización del bimestre. Los temas tratados y las conclusiones serán registrados en actas.
- h) En los casos requeridos, proporcionar a las y los interesados copias de las pruebas objetivas aplicadas y otros documentos pertinentes.

#### **4. Responsabilidad de la y el estudiante:**

- a) Participar de forma activa, creativa, comprometida y obligatoria en el desarrollo curricular de los procesos educativos.
- b) Asumir con responsabilidad plena el proceso de su formación en todos los campos y áreas de saberes y conocimientos.
- c) Participar de los procesos de evaluación, asumiendo actitudes crítica, reflexiva, transparente, respetuosa, ética, puntual y responsable.
- d) Requerir información oportuna sobre sus procesos de aprendizajes y evaluaciones para asumir las recomendaciones y sugerencias de forma oportuna, así superar sus limitaciones y dificultades.
- e) Comunicar oportunamente a sus progenitores o tutores sobre logros y dificultades de los procesos de aprendizajes.
- f) Promover en sus interrelaciones de la escuela, familia, barrio, zona o comunidad actitudes de transparencia.
- g) Realizar procesos de autoevaluación a través de la reflexión, responsabilidad, honestidad autocrítica y madurez.

## **5. Responsabilidad de la madre, padre de familia o tutores:**

- a) Asumir su responsabilidad en los procesos de formación de sus hijas e hijos de forma permanente.
- b) Realizar seguimiento permanente y continuo a la formación de sus hijas e hijos, promoviendo el cumplimiento de los deberes escolares y dialogando sobre sus aprendizajes.
- c) Conversar e intercambiar información con la maestra o maestro y la Comisión Técnico Pedagógica y la directora o el director para realizar seguimiento y apoyo a sus hijas e hijos.
- d) Dialogar reflexivamente con su hija o hijo sobre las sugerencias y recomendaciones realizadas por la maestra, maestro o la Comisión Técnico Pedagógica, asumiendo acciones para superar las dificultades y problemas de aprendizajes respetando los derechos establecidos en la Ley N° 2026 Código del niño, niña y adolescente, de fecha 27 de octubre del 1999 años.
- e) Asistir de manera puntual y responsable a las reuniones convocadas por la maestra, maestro o autoridad respectiva.

Con la participación activa de estos actores en la evaluación y tomando en cuenta que el sistema de evaluación del desarrollo curricular tiene el propósito de consolidar el logro de los objetivos holísticos, las y los estudiantes deben recibir el apoyo técnico-pedagógico de maestras, maestros, dirección de la Unidad Educativa y la Comisión Técnico Pedagógica junto al acompañamiento de madres y padres de familia de forma responsable para superar las dificultades detectadas en los procesos de aprendizajes en prevención de la repetición del año de escolaridad.

## **2.4.- ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL.**

### **2.4.1.- Características de los instrumentos de evaluación.**

El sistema de evaluación desarrolla un proceso integral, permanente, sistemático y comunitario que se da a partir del diálogo y reflexión; forma parte de las experiencias de vida sociocomunitarias, contribuyendo al desarrollo de la formación integral y holística. Es una actividad sistemática, planificada, con intencionalidad, que permite el recojo de información y datos para analizar y valorar el proceso educativo, facilitando la toma de decisiones y la integración de las instituciones educativas a la comunidad. Responde también a los elementos del currículo visibilizando la utilidad e impacto social del proceso educativo.

La evaluación, a partir de las características mencionadas, es cualitativa y cuantitativa; está orientada a desarrollar procesos de autoevaluación y evaluación comunitaria para la toma de decisiones en consenso sobre las dificultades y logros de los procesos educativos. En este sentido, las características propias de la evaluación de los subsistemas, niveles, áreas y especialidades de formación se enmarcan en los siguientes lineamientos:

**Es integral y holística**, porque valora las cualidades, capacidades y potencialidades desarrolladas en el Ser, Saber, Hacer y Decidir de manera articulada desde los saberes y conocimientos, relacionada a la convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la dimensión espiritual de la vida.

**Es permanente** porque se realiza durante los procesos educativos de forma cíclica en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final, para dar seguimiento y continuidad en la formación y gestión institucional de manera que los resultados no se conozcan sólo al final.

**Es sistemática**, porque involucra la realidad sociocultural, económica y política de cada contexto, integrando métodos, estrategias, materiales y horarios inherentes a los procesos educativos.

**Es dialógica**, porque se desarrolla en un marco de permanente escucha y respeto en relación a las distintas posiciones que se manifiestan en la interacción entre los/as estudiantes, maestros/as, comunidad, padres, madres de familia, instituciones y el entorno, en correspondencia a los problemas identificados en los procesos educativos.

La producción de espacios y acciones de diálogo contribuye a propiciar la solución a esos problemas de forma armónica, consolidando los lazos comunitarios y sus valores de convivencia, a partir de procesos colaborativos y corresponsables programados con base en el consenso y la participación activa de cada agente que aporta al cambio social.

**Es orientadora**, porque brinda acompañamiento, información y orientaciones continuas y oportunas a los sujetos y colectividades que participan de los procesos educativos en cuanto a sus fortalezas, debilidades, sus oportunidades y amenazas.

**Es comunitaria**, porque participan todos los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de evaluación y la formación cualitativa para la convivencia, respetando roles y funciones administrativo institucionales y del maestro, en el marco de su relación y afinidad con la ciencia, la naturaleza, la cultura y el trabajo.

#### **2.4.2.- Criterios de evaluación.**

Gestión curricular e institucional, se realiza la evaluación de:

- La planificación y ejecución curricular e institucional al interior y exterior de los espacios educativos.

- La participación de los agentes: maestros/ as, padres/madres de familia, estudiantes, instituciones, comunidad y entorno comunitario.
- La toma de decisiones en comunidad que beneficie al ámbito educativo.
- Las condiciones materiales (infraestructura, mobiliario, equipamiento, servicios) e inmateriales (estados de ánimo generados por la alimentación, usos de estrategias metodológicas en los procesos educativos y otros).
- Desarrollo curricular, se realizará la evaluación de:
  - Los procesos educativos (enseñanza, aprendizaje, uso de medios y materiales impresos, multimedia, medios de masas).
  - La producción de bienes tangibles e intangibles, resultado de los procesos educativos.
  - La aplicación de los planes y programas de estudio en los procesos educativos y en sus diferentes subsistemas.

#### **2.4.3.- Tipos de instrumentos y técnica de evaluación.**

La aplicación de la evaluación requiere necesariamente de instrumentos y técnicas que ayudan a obtener información para el logro de las finalidades y objetivos propuestos en el currículo; esto se realizará a través de:

- Resultados del diagnóstico educativo.
- Lista de cotejo.
- Diálogo comunitario (Técnica).

Pruebas de operaciones prácticas.

- Protocolos.
- Estadística.
- Carpetas de seguimiento de proceso (estudiantes, instituciones, etc.).
- Pruebas de control de calidad en los productos.

- Seguimiento virtual de proceso y producto (blocks de complemento, página web, otros).
- Socialización de los productos en el entorno sociocomunitario constatando su utilidad social y la valoración positiva de la comunidad hacia ellos

#### **2.4.4.- Instrumentos de evaluación, información y comunicación.**

Según el reglamento de evaluación del desarrollo curricular (art. 52 al 56), los instrumentos de información y comunicación de la evaluación son:

Para la valoración del logro de los objetivos holísticos deben utilizarse instrumentos de seguimiento que permitan contar con información pertinente y oportuna plasmados en el Cuaderno Pedagógico, el mismo que contemplará la valoración cualitativa y cuantitativa de las y los estudiantes en relación al desarrollo de las dimensiones (Ser, Saber, Hacer y Decidir).

##### **2.4.4.1.- Instrumentos de información y comunicación.**

**La libreta escolar.-** es el instrumento de comunicación oficial y de acreditación de los resultados logrados por las y los estudiantes.

En el nivel de Educación Inicial en Familia Comunitaria, es un instrumento de acreditación que expresa la valoración cualitativa de los resultados alcanzados.

En los niveles de Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva expresa la valoración cualitativa y cuantitativa constituyéndose en un documento de acreditación promocional.

**Los cuadernos pedagógicos.-** son instrumentos de uso obligatorio para la maestra y maestro donde se registra el avance de contenidos, la programación de evaluaciones, variables evaluativas y funcionalidad de resultados y productos.

Todos los instrumentos de registro de resultados de evaluaciones deben tener relación a la valoración de las cuatro dimensiones del desarrollo de la o el estudiante y pueden contener:

- Guías de entrevista
- Registro diario
- Registro Anecdótico
- Lista de cotejo
- Documentos de acciones conjuntas de prevención (compromisos asumidos por el padre de familia y maestro)

**Boletines de promoción.-** Los boletines de promoción anual tienen como objetivo dar una información final; éstos deben ser remitidos en medio impreso y digital hasta la Dirección Distrital y Dirección Departamental de Educación respectiva, previa verificación de su consolidación en el Sistema de Información Educativa. Esta información posteriormente servirá para verificar los años de escolaridad y extender la certificación de los mismos a estudiantes que lo requieran.

#### **2.4.4.2.- Instrumentos para la autoevaluación.**

- **Cuaderno de autoevaluación del estudiante:** concretiza la integralidad de la formación del estudiante, situando su desarrollo en la cotidianidad y en su contexto sociocultural, el estudiante reflejara en el cuaderno sus experiencias semanalmente, pudiendo hacerlo en cualquier momento y sobre cualquier área del conocimiento, asimismo se pueden complementar a un registro virtual empleando cualquier tecnología virtual.
- **Rejilla de autoevaluación:** Es un instrumento de sociabilización del maestro con los estudiantes explicando cómo leerla y usarla, haciendo hincapié en que para responder a las preguntas, al final del bimestre, deben referirse a lo

realizado y registrado en los cuadrantes bien sea del ser, saber, hacer o decidir, que deben ser llenados en ese tiempo.

- **Registro de actividades:** Es un instrumento, el cual se debe recomendar a los estudiantes llevarlo porque contribuye a una formación más adecuada y da seguimiento a todo lo que realiza el estudiante en cuanto a las dimensiones, además sobre la base de este registro se realiza la autoevaluación.
- **Guía de autoevaluación:** Es un instrumento para el estudiante y el maestro, en la cual presenta pautas para el manejo general de la autoevaluación, los momentos que deben ser llenados, cómo deben ser llenados, que áreas se autoevaluará, asimismo esta guía apoya al uso del cuaderno, puesto que en primaria comunitaria vocacional se sugiere utilizar gráficos o palabras claves, por lo cual el maestro debe apoyar a los estudiantes que presentan dificultades, y apoya también al uso de la rejilla en cuanto a las dimensiones, preguntas para el momento de la autoevaluación de cada área, criterios de la autoevaluación para el estudiante y el maestro de cada área y finalmente la calificación cualitativa.

### CUADRO N° 3

#### AUTOEVALUACION CUALICUANTITATIVA DEL ESTUDIANTE EN EL BIMESTRE

AREA DE \_\_\_\_\_ BIMESTRE \_\_\_\_\_  
 ESTUDIANTE \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
 PRIMERO, MARQUE CON UNA EQUIS; SEGUNDO, ESCRIBA SU VALORACIÓN NUMERAL DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS Y REALICE LAS OPERACIONES DE SUMA, DIVISION Y MULTIPLICACIÓN CON LA AYUDA DEL PROFESOR.

DIMENSIONES	PREGUNTAS DE AUTOEVALUACION	NUNCA	AVECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	VALORACION NUMERAL	TOTAL DIMENSION
		EN DESARROLLO (1 a 50)	DESARROLLO ACEPTABLE (51 a 67)	DESARROLLO OPTIMO (68 a 84)	DESARROLLO PLENO (85 a 100)		
SER	¿Llegué puntual a mis clases?						
	¿Asistí a clases sin faltarme?						
	¿Presenté todo mis trabajos?						
	SUMA TOTAL, DIVIDIR ENTRE 3 Y MULTIPLICAR ENTRE 0,2						
SABER	¿Entendí y aprendí los temas que he leído?						
	¿Puedo explicar a mis compañeros, los						



	temas que he aprendido?						
	¿Respondí las preguntas del examen correctamente?						
	SUMA TOTAL, DIVIDIR ENTRE 3 Y MULTIPLICAR ENTRE 0,3						
HACER	¿Escribí a mi carpeta en resumen, todas las ideas que he aprendido?						
	¿Realicé los dibujos relacionados al tema aprendido en el archivador?						
	¿Participé en trabajos comunitarios del PSP en la Unidad Educativa?						
	SUMA TOTAL, DIVIDIR ENTRE 3 Y MULTIPLICAR ENTRE 0,3						
DECIDIR	¿Todo lo aprendido me ayuda en mi vida diaria?						
	¿Participé con preguntas y opiniones en las clases y la Unidad Educativa?						
	¿Debo mejorar en las cosas negativas que hago en mi vida diaria?						
	SUMA TOTAL, DIVIDIR ENTRE 3 Y MULTIPLICAR ENTRE 0,2						
TOTAL DEL BIMESTRE							

Fuente: elaboración propia.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

Para primaria el proceso de evaluación puede ser adaptado usando símbolos, títeres, la oralidad, dibujos u otros mecanismos que contribuyan a que los niños se expresen. Ejemplo: Con un dibujo por cuadrante el niño podrá expresar su autovaloración en cada dimensión.

#### 2.4.4.3- Instrumentos para la evaluación comunitaria.

- **Acta comunitaria:** La evaluación comunitaria es un espacio de diálogo, reflexión y proposiciones entre estudiantes, padres de familia y maestros, quienes reunidos conjuntamente analizan y discuten sobre los diferentes elementos relacionados al desarrollo de la educación, es realizada desde una visión integral del despliegue de las cuatro dimensiones, al finalizar los acuerdos que consistirán en compromisos recomendaciones y sugerencias deben ser escritos y firmados en dicha acta.

#### 2.4.4.4.- Instrumentos de evaluación del maestro al estudiante.

- **Cuestionario de evaluación escrita:** Son instrumentos que exigen al estudiante demostrar el manejo de los saberes y conocimientos y la aplicación

de los mismos en diferentes situaciones, pueden aplicarse al finalizar una clase o un contenido o al final de un bimestre, en esta clase de pruebas se tiene la opción múltiple, complementación correspondencia, preguntas abiertas, jerarquización y otros.

- **Guía de evaluación oral:** es uno de los medios más adecuados para desarrollar la comunicación oral, consiste en que el estudiante contesta de forma oral a preguntas planteadas por el maestro, comprenden también las preguntas orales que tiene el maestro durante el desarrollo de la clase, también puede usar:
  - **Matriz de valoración:** es un registro de la valoración de cada uno de los estudiantes en las cuatro dimensiones
  - **Guía de observación:** registro de manifestaciones de las dimensiones por los estudiantes.

Todos estos instrumentos forman parte del cuaderno pedagógico.

- **Guía de evaluación de la producción:** La producción es el momento de elaboración de algo tangible o intangible considerando su pertinencia, innovación y transformación, en este momento el estudiante demuestra la aplicación de los conocimientos y su creatividad, los productos o resultados pueden ser: monografías, ensayos breves, sistematización de experiencias, composiciones literarias, artes plásticas y musicales, entre otras.
  - **Instrumento de valoración de productos tangibles e instrumento de valoración de productos intangibles.-** son registros de valoración productiva sobre la base de las cuatro dimensiones.

## **2.5.- SISTEMATIZACIÓN Y VALORACIÓN DE APRENDIZAJES EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL.**

### **2.5.1.- Conceptos de la sistematización.**

Existen múltiples definiciones sobre lo que la acción de sistematizar, y la sistematización de experiencias significan. Algunas con mayor nivel de especificidad; otras más bien genéricas que no brindan elementos suficientes para comprender su acepción. Ello ha dado lugar que algunas instituciones procuren elaborar sus propias definiciones. Estas definiciones, dependiendo del enfoque que se le da al tema, tienen cada una su énfasis.

Algunas de estas conceptualizaciones se presentan seguidamente:

“Es una forma de investigación que permite interpretar la acción social (los proyectos y experiencias), mediante un proceso de análisis de la coherencia interna de dicha acción” (Guía para la Sistematización, 2004:78).

“Es la reflexión acerca de la experiencia propia del proyecto a fin de identificar y explicitar las lecciones aprendidas en el proceso (tanto positivas como negativas) (Conceptos Claves de Seguimiento y Evaluación, 2004:23).

“Un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado (Berdegué, Ocampo, Escobar, 2000:89).

“Es el momento final de la secuencia y está dirigido a organizar los resultados del aprendizaje realizado a través de los momentos anteriores. Este proceso implica el desarrollo, entre otras destrezas, de la habilidad para establecer y manejar criterios de selección y ordenamiento; de la habilidad para discernir entre lo importante y

trascendente y lo que es superfluo o circunstancial y de la capacidad de establecer categorías y jerarquías de valoración” (Trellez, 2012:112).

La sistematización se hace para producir conocimiento útil. Quien hace sistematización piensa que se puede aprender de la práctica y que ese conocimiento obtenido ayudará a mejorar esa práctica. Se plantea sistematizar especialmente cuando se entiende que en una determinada experiencia o proceso hay una riqueza oculta o no exprimida en términos de conocimiento útil para el futuro y que la cantidad y calidad de ese conocimiento esperado hacen prever como deseable o rentable la sistematización (desde todos los puntos de vista no solo el económico)” (Fantova, 2003:145).

“Es un proceso colectivo de registro y reflexión continuo que acompaña nuestras acciones, a través del cual vamos haciendo distinciones de lo que ocurre en la realidad local, generando así aprendizajes que van enriqueciendo nuestra acción y las de las comunidades con las que trabajamos, y a partir de ello, van enriqueciendo la teoría sobre la acción social” (Lavín, 2000:67).

En conclusión se puede decir que Sistematización es:

Un proceso de reflexión e interpretación crítica de una experiencia o práctica social, llevado a cabo de manera participativa por los actores claves; concebido como una forma de investigación, vinculado a la promoción del desarrollo, y que permite organizar, ordenar y analizar coherentemente lo relativo a la marcha, procesos y resultados o productos del programa o proyecto así como lecciones aprendidas positivas y negativas (limitantes, potencialidades y estrategias utilizadas). Dicho proceso tiene como finalidad generar/construir conocimiento de la experiencia vivida, para mejorar la propia práctica, y/o replicarla en otra iniciativa en otros momentos y lugares; difundirla; y promover propuestas y políticas públicas (Lavín, 2000:207).

### 2.5.2.- ¿Para qué se sistematiza?

A esta interrogante, se han planteado diversas respuestas, que se enuncian seguidamente:

- Facilitar que los actores de los procesos de desarrollo se involucren en procesos de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos a partir de las experiencias, datos e informaciones anteriormente dispersos, de tal forma que se desarrolle su capacidad para tomar cada vez mejores decisiones, cada día con creciente autonomía (Berdegué, Ocampo, Escobar, 2000:176-177).
- La sistematización permite el registro y ordenamiento de las experiencias.
- La sistematización permite recuperar las experiencias y categorizarlas.
- La sistematización permite la comprensión y reflexión del equipo sobre su propio trabajo y permite, por ello, retroalimentar la práctica.
- La sistematización permite el intercambio de experiencias con otros actores.
- La sistematización promueve, si se logra el involucramiento de los actores, el crecimiento y desarrollo del sujeto, en la acción misma de sistematizar.
- Por último, la sistematización permite un proceso permanente y acumulativo de construcción y de-construcción del conocimiento sobre la realidad social” (Lavin, 2000:200).
- Dar a conocer el punto de vista, el testimonio, de aquellos a los que se ha negado la palabra pública; reflexionar sobre la propia práctica, para mejorarla; obtener lecciones de la práctica, compartirlas, acumular; hacer análisis comparativos, generalizar, debatir y enriquecer la teoría sobre el cambio social, el desarrollo; aportar a la elaboración de políticas y propuestas; analizar un proceso social, en el cual se intervino de alguna manera, y entender su lógica interna, explicarlo (Francke, 2011).

En este aspecto se debe señalar que la respuesta a la interrogante ¿para qué sistematizar? dependerá de lo que el colectivo involucrado en la experiencia de sistematización, considere como relevante para sus propios fines.

### **2.5.3.- ¿Qué es lo que se sistematiza?**

Para abordar esta interrogante, se debe en primer lugar tener claridad sobre los tres aspectos siguientes:

- ¿Cuáles son los objetivos que pretende lograr el Programa o Proyecto?
- ¿Cuáles son los procesos que se llevarán a cabo?
- ¿Qué aspectos se deben priorizar?

Se debe destacar que le corresponde al equipo o grupo de trabajo determinar el aspecto o aspectos a priorizar. Por otro lado, el objeto de la sistematización o aspecto(s) en el cual se centraría la atención al sistematizar es concebido como los siguientes (Lavin, 2000:150):

- Las experiencias personales que se viven en el marco de una intervención intencionada o de un proceso de organización.
- La experiencia de un equipo al implementar un proyecto, el encuentro que ello supone entre diversos actores y voluntades.
- El proyecto mismo, sus apuestas, estrategias, métodos de intervención, o la trayectoria institucional en un plazo amplio.
- Diversas experiencias o proyectos del mismo tipo que se desea comparar, a fin de poder generalizar acerca de sus alcances y limitaciones.
- Un proceso social, de cambio o desarrollo, en un espacio local o regional, donde intervienen diversas fuerzas económicas, políticas, culturales, en conflicto y/ coalición, y en el cual se ha tomado parte.

### **2.5.4.- ¿Cómo se sistematiza?**

Tiene que ver con dos aspectos:

- a) El método o metodología que se aborde para sistematizar: el “camino” más pertinente para alcanzar lo que se pretende con el programa o proyecto (Jara, 2001:90).
- b) La parte operativa para realizar la sistematización (quienes participan, cómo, plazos, recursos, entre otros aspectos).

Lo que si se debe tener claro es el criterio o los criterios por los cuales se va a escoger una determinada metodología o una técnica específica para aplicarla con un particular procedimiento. La valoración de criterios puede tomar en consideración dos vías (Jara, 2001:67):

- La secuencia global del proceso, que debe tener coherencia en conjunto.
- Las herramientas, que pueden ser casi infinitas y para cada momento del proceso, lo esencial en ello, es no perder de vista la integralidad del proceso, que cada herramienta utilizada sirva para alcanzar la visión y el objetivo de conjunto. Es necesario saber determinar cuál es la que mejor se adecúa a las circunstancias.

#### **2.5.5.- ¿Cuáles son las etapas o momentos de la sistematización?**

Existen tres momentos de la sistematización, en cada uno de los cuales se han planteado aspectos a analizar; no obstante, se aclara que serán los involucrados quienes definirán cuan extensa y detallada puede ser esta lista de aspectos (UICN, 2004).

Los tres momentos sugeridos son:

- 1: El inicio
- 2: El proceso

### 3: El resultado

En el “inicio” se recomienda analizar aspectos como los siguientes:

- Las condiciones iniciales en las cuales se da inicio a la experiencia.
- Los cambios propuestos por la experiencia.
- La manera como se lograrían estos cambios.

En la etapa “el proceso” se recomienda analizar aspectos como los que se indican:

- Las actividades realizadas.
- Las condiciones en que se llevaron a cabo estas actividades.
- Considerar las condiciones cambiaron con respecto a las existentes al inicio del proyecto. Los principales problemas o limitantes enfrentados para llevar a cabo las actividades.
- Anotar las lecciones más importantes que se derivaron de la experiencia.

En el último momento “los resultados”, interesa analizar:

- La coherencia entre actividades realizadas en la experiencia de desarrollo.
- Las contradicciones encontradas entre actividades.
- La correspondencia entre las condiciones iniciales del lugar y las acciones realizadas.
- Si fueron pertinentes y eficaces los objetivos y métodos aplicados en las actividades del proyecto, tomando en consideración los resultados obtenidos y las condiciones iniciales de la experiencia.

Lo realizado en los diferentes momentos puede sintetizarse en una matriz principal en la cual se plasmen los aspectos a sistematizar (enfoque, contexto, propósito, método, recursos y actividades), en cada uno de los momentos de la sistematización.



Adicionalmente, se puede incorporar un cuarto momento referente al futuro, que dé cuenta de la interrogante ¿cómo se va a seguir? a la confidencialidad de la información que surge de un grupo focal, así como la que se deriva del análisis posterior.

## 2.5.6.- La valoración en el desarrollo curricular (comparativo).

### 2.5.6.1.- Concepto.

"La evaluación puede definirse como el proceso de valoración de la ejecución de una tarea en relación con los objetivos fijados" (Corpas, Surís, Llimona, Aguirre, 1998).

CUADRO Nº 4

LA EVALUACION EN EL DESARROLLO CURRICULAR			
MODELOS DE EVALUACION QUE VIVIO BOLIVIA	EVALUACION TRADICIONAL	EVALUACION CONSTRUCTIVISTA	EVALUACION SOCIOCOMUNITARIA
	Cuantitativa	Cualitativa	Valorativa cualicualtitativa
Referencia: Prof: Eddy Justo Cusicanqui PhD, 2013			

Desde el punto de vista académico lo Cuantitativo es, "perteneiente o relativo a la cantidad" es una apreciación numeral (1-70) o literal (A-F) pero que denota cantidad; en cambio un enfoque de evaluación Cualitativo, es el que "denota cualidad, la cualidad son las circunstancias o caracteres que distinguen a las personas o cosas, es la manera de ser de una persona o cosa, puede ser entendida como hábito o disposición del sujeto o propiedades específicas del sujeto" es decir de carácter descriptivo nominativo y poder concretar una evaluación desde el Valorar es, "señalar el valor que corresponde a una cosa; el valor es el grado de utilidad de las cosas, es la causalidad de las cosas en virtud del cual se da por poseerlas por el alcance o importancia de una cosa" (Sopena, 1980).

De aquí se comprende que la evaluación valorativa en el "Modelo Sociocomunitario Productivo, la escuela debe entenderse como un actor protagónico que construye la realidad de las comunidades, regiones y el país entero, articulándose a un proyecto

de sociedad más grande: donde el desarrollo del estudiante es como sujeto integral dentro del contexto de transformaciones que vive, es un factor central" (Ministerio de Educación, 2013).

Así entendiendo el concepto de evaluación tradicional, constructivista y socialcomunitario se interpreta con mayor precisión el sentido de la evaluación en el desarrollo curricular socicocomunitario para el vivir bien y vivir bien debe ser comprendido desde la perspectiva de la ley No 004 Ley De 31 De Marzo De 2010 Llamada Ley De Lucha Contra La Corrupción, Enriquecimiento Ilícito E investigación De Fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" Referida En El Artículo 4 (vivir bien).

CUADRO Nº 5

LA EVALUACION EN EL DESARROLLO CURRICULAR			
	EVALUACION TRADICIONAL	EVALUACION CONSTRUCTIVISTA	EVALUACION SOCIOCOMUNITARIA
	Cuantitativa	Cualitativa	Valorativa Cualicuantitativa
<b>Concepto</b>	Establece rangos de jerarquía que se juzgan y atribuyen una calificación	Establece describir en detalle los procesos que se atribuyen en interés personal y colectivo	Establece apreciar principio de trascendentabilidad y servicio en función social comunal y de estado plural.
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui PhD, 2013			

Complementariedad entre el acceso y el disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos (Asamblea Legislativa Plurinacional - Estado Plurinacional de Bolivia, 31 marzo 2010).

La re-significación de la evaluación valorativa es, "Es el proceso de análisis y valoración de la formación integral y holística de las y los estudiantes y la aplicación de metodologías de maestras y maestros en el marco del modelo educativo sociocomunitario productivo, que permite a la comunidad educativa identificar logros, limitaciones y dificultades en los procesos educativos a partir de la comprensión, reflexión y el dialogo para la toma de decisiones mediante acciones dinámicas, permanentes y sistemáticas, orientando y reorientando oportunamente la práctica pedagógica."(Ministerio de Educación, 2013), entonces que establece apreciar

principios de trascendentabilidad en función del servicio social, comunal y del estado plurinacional así como establece el art 17 de la CPE "...de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación" (Asamblea Constituyente; Honorable Congreso Nacional, 2009), de allí que la evaluación debe apuntar a ser descolonizadora.

### 2.5.6.2.- Referente en la evaluación.

CUADRO N° 6

LA EVALUACIÓN EN EL DESARROLLO CURRICULAR			
	Cuantitativa	Cualitativa	Valorativa cualicuantitativa
<b>Referente.</b>	Pedagogía del rango meritocrático	Pedagogía de ayuda mediante la observación	Pedagogía productiva y de trascendencia mediante la valoración
	Basa su conocimiento en la ciencia	Basa su conocimiento en las necesidades básicas del aprendizaje NEBAS	Basa su conocimiento en los saberes y conocimientos de la experiencia de la vida.
	El conocimiento universal	El estudiante y sus intereses	Las demandas de la comunidad.
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui PhD, 2013			

La evaluación tradicional se la entiende como una pedagogía del rango meritocrático, por que logra medir y exponer al individuo en un status de promoción, la evaluación cualitativa, es una pedagogía de ayuda que "propone a observar y determinar cuánta y que ayuda es necesaria para que los alumnos vayan alcanzando logros de aprendizaje mayores.

La Evaluación valorativa, al responder a un modelo sociocomunitario productivo, admite la observación, en el proceso educativo, desde un referente que es la comunidad, de la experiencia de la vida y no de un laboratorio, en este sentido se puede comprender que la pedagogía es productiva y de trascendencia social mediante la continua valoración a la vida misma por la experiencia basada en recuperar saberes y relacionarlas con la ciencia y crear conocimientos para el contexto social (Ministerio de Educación - PROFOCOM, 2013).

CUADRO N° 7

LA EVALUACION EN EL DESARROLLO CURRICULAR			
	Cualitativa	Cuantitativa	Valorativa cualicuantitativa
<b>Enfoque o paradigma de apoyo.</b>	conductismo	constructivismo	Social-comunitario
<b>Teoría.</b>	Estimulo respuesta	Calidad, eficiencia, eficacia, desempeño.	Holístico integral.
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui PhD, 2013			

La evaluación desde el referente del conductismo, promueve el estímulo y la respuesta de manera oral o escrita, refiere de una lectura repetitiva y memorística, la evaluación cualitativa en el constructivismo, es una "convergencia de ideas pedagógicas y psicológicas que aborda el aprendizaje escolar como un proceso por el cual el estudiante construye nuevos conocimientos y progresivamente más complejos a partir de los que ya posee, con la guía del profesor y de otros agentes educativos" (Uculmana, 1998).

La evaluación valorativa cualicuantitativa sociocomunitaria, establece desde el punto de vista del modelo comunitario "Es un proyecto que busca remediar la separación de la escuela y los procesos de vida de la comunidad, Promueve una formación integral y holística a través de la expresión pedagógica de las dimensiones humanas, se llaman dimensiones porque son aspectos del ámbito "integral del ser humano", y cubren los aspectos básicos para formarse como ser humano pleno y es Holístico, porque es ya una relación del ser humano con otras dimensiones de la vida, es decir, la educación en la convivencia armónica y complementaria con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y la Espiritualidad.

### 2.5.6.3.- Características de la evaluación.

CUADRO N° 8

LA EVALUACIÓN EN EL DESARROLLO CURRICULAR			
	Cuantitativa.	Cualitativa	Valorativa cualicuantitativa
<b>Característica</b>	Medir: ✓ Memorización de	Describir las: ✓ Habilidades	Valorar: ✓ valores y actitudes

	conocimientos, habilidades y conductas.	✓ Destrezas ✓ conocimientos	✓ saberes y conocimientos ✓ practicas socioproductivas ✓ utilidad de producción.
	Rangos de calificación	Indicadores pautas de observación	Aspectos de valoración
	Fines y metas del objetivo	Al saber hacer de la competencia	Las dimensiones (ser, saber, hacer y decidir) pedagogía del objetivo holístico
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui cPhD, 2013			

La evaluación cuantitativa, mide mediante rangos de calificación respondiendo a fines y metas planificadas a lograr replicar sobre la base de la memorización, la evaluación cualitativa describe las habilidades, destrezas y conocimientos acorde al progreso del estudiante mediante indicadores y pautas de observación.

La evaluación sociocomunitaria, establece en el reglamento de evaluación las siguientes características en su Artículo 5. (Características de la evaluación) es a) Integral, b) Holística, c) Científica, d) Dialógica y reflexiva, e) Orientadora, f) Flexible, g) Permanente, h) Transparente, i) Cualitativa y cuantitativa (Ministerio de Educación, 2013).

#### 2.5.6.4.- Producto de la evaluación.

CUADRO Nº 9

LA EVALUACION DEL DESARROLLO CURRICULAR			
	Cuantitativa	Cualitativa	Valorativa cualicuantitativa
<b>Producto.</b>	La reproducción y aplicación del conocimiento	La creatividad y la eficiencia en el desarrollo humano	Trascendencia impacto social
<b>El propósito.</b>	Miden el conocimiento	Describen el conocimiento	Valoran el proceso educativo
<b>Apreciación.</b>	objetivo	competencia	Criterios de evaluación
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui cPhD, 2013			

El producto en el enfoque tradicional cuantitativo, establece lograr el juicio como un sentido de juzgar el valor de algo asignándoles un valor a las cosas y a los hechos observables, que viabiliza una evaluación sumativa, el producto en el enfoque constructivista es considerada como una fuente de información con carácter significativo para el estudiante.

El producto de la evaluación sociocomunitaria apunta a la trascendencia del impacto social, la comunidad es el eje principal de lo productivo que se involucra con la pedagogía en el sentido de demanda en la evaluación y es reorientado de forma oportuna.

Para comprender en detalle el reglamento de gestión curricular en su "Artículo 39. (Criterios de evaluación) Se valora el logro de los objetivos, en función del desarrollo de las dimensiones del estudiante (ser-saber-hacer-decidir), para ello se plantean criterios de evaluación cualitativos y cuantitativos formulados de manera concreta y comprensible. (Ministerio de Educación, 2013).

CUADRO N° 10

<b>LA EVALUACION EN EL DESARROLLO CURRICULAR</b>			
	<b>Cuantitativa.</b>	<b>Cualitativa</b>	<b>Valorativa cualicuantitativa.</b>
<b>Ponderación.</b>	Excelente. Muy bueno. Bueno. Regular. Deficiente.	Satisfactorio. Necesita apoyo.	En desarrollo. En desarrollo aceptable. En desarrollo óptimo. En desarrollo pleno.
	Aprobado- aplazado.	No existe reprobación.	Promovido retenido.
	0-70.	Describe.	1-100
<b>Apoyo al estudiante</b>	Desquite.	Reforzamiento bimestral y anual.	Reforzamiento en el proceso de desarrollo curricular.
<b>Instrumentos de aplicación.</b>	Test. Cuestionario- pruebas. Carpetas de transcripción. Dictado. Álbumes. Disertaciones. Sopa de letras. Crucigramas. Cuaderno de ejercicios	Lista de cotejos. Fichas de observación. Registro anecdótico. Diario de aula. Carpetas de proceso.	TEORICOS
	Registro pedagógico	Carpetas de seguimiento de aprendizajes	El registro pedagógico para la evaluación del maestro.

			La rejilla para la autoevaluación del estudiante. Un acta para la evaluación comunitaria.
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui cPhD, 2013			

La educación tradicional cuyo enfoque cuantitativo pondero tomando en cuenta excelente que representaba a 70 puntos acumulados, hasta deficiente de 0 a 36 puntos, la Evaluación constructivista establecían un proceso de descripción con indicadores de logro cuyas competencias correspondían al área mediante capacidades observadas, la calificación utilizada era "S" que significaba satisfactorio o "NA" que el estudiante necesita apoyo.

La evaluación sociocomunitaria por el contrario deja un gran vacío en la conceptualización de desarrollo pero establece su valoración cualitativa y cuantitativa, es decir, las valoraciones cualitativas en las que se tengan ED (Dimensión en Desarrollo) tendrán como nota cuantitativa un valor de 25% sobre 100% como mínimo en la ponderación sobre 20, y 33% sobre 100% en la ponderación sobre 30 puntos, así sucesivamente de manera coherente se procede con los otros criterios según a cada dimensión. Para el caso de la evaluación cuantitativa todas las valoraciones, en todas las dimensiones son sobre 100%.

Para la autoevaluación, los estudiantes realizan una valoración del desarrollo de sus dimensiones, según lo planteado en los procedimientos de la autoevaluación.

En la evaluación cualitativa, y en la evaluación cuantitativa, se suman las calificaciones de cada objetivo holístico trabajado.

CUADRO N° 11

<b>LA EVALUACION EN EL DESARROLLO CURRICULAR</b>			
	<b>Cuantitativa</b>	<b>Cualitativa</b>	<b>Valoración cualicuantitativa</b>
<b>Ejemplificación de la</b>	<b>CONTENIDOS DE CONCEPTOS</b>	<b>COMPETENCIA</b> Explica algunas	<b>CRITERIOS DE EVALUACION (SER)</b>

<b>planificación de la evaluación</b>	<b>OBJETIVOS</b> Identifica las tres características del desarrollo de los seres vivos	características generales de los seres vivos e identifica las relaciones que establecen entre ellos y con el ambiente donde viven.	Valora el desarrollo de la salud, nutrición y alimentación de su familia en relación con la naturaleza y su comunidad.
	<b>CONDUCTAS ESTABLECIDAS EN CATEGORIAS.</b> Reproduce las características de crecimiento de cada ser vivo.	<b>INDICADOR</b> Describe y compara las etapas del crecimiento y desarrollo de algunos seres vivos.	<b>ASPECTOS DE APRECIACION (SER)</b> Aprecia la importancia de la aplicación de producción de alimentos que ayudan a su crecimiento y desarrollo en relación con el cuidado de la naturaleza y los seres vivos.
		<b>PAUTAS DE OBSEVACION</b> Revela las etapas de crecimiento de las aves.	
<b>Momentos de la evaluación</b>	Prueba inicial Prueba intermedia Prueba final	Diagnostico Formativa sumativa	Inicial- diagnostica. Procesual informativa. Producto y resultado.
<b>Referencia:</b> Prof: Eddy Justo Cusicanqui cPhD, 2013			

La evaluación cuantitativa en el nuevo modelo sociocomunitario responde a situaciones que sirven para medir aprendizajes que van adquiriendo los educandos durante el proceso de E-A y se vale de estas pruebas para tener una información acerca de la efectividad del material de instrucción, las actividades y las estrategias institucionales y para ello las pruebas comprenden tres momentos la prueba inicial o llamada prueba de conducta de entrada, el segundo momento corresponde a las pruebas intermedias y el último momento de la prueba final que sirve para verificar el logro de la meta instruccional y se lo aplica al finalizar el proceso E y A; así podemos establecer y aplicar las categorías que nos propone Benjamín Bloom. De esta manera podemos establecer el ejemplo.



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1.- METODOLOGÍA.**

##### **3.1.1.- DISEÑO METODOLÓGICO.**

Los procedimientos que se siguieron en la investigación son los siguientes:

1. Se identifica la situación problemática encontrando la formulación del problema para responder durante el proceso de la investigación.
2. Se establece el objetivo general como un fin global de la investigación y los objetivos específicos como apoyo.
3. Se determina la hipótesis como respuesta tentativa a la investigación así como las variables.
4. Se detalla según a los objetivos, problemática, hipótesis y variables el aval teórico de la investigación con sus respectivas citas bibliográficas y se construye al marco teórico con el apoyo de los instrumentos elaborados y aplicados.
5. Se delimita la estructura de la metodología, el tipo de investigación con el propósito de ordenar y delimitar cada paso de la investigación, manejando la lógica deductiva en cada proceso efectuado. De la misma manera se delimita la población y la muestra no probabilística.
6. Se elabora los instrumentos con su respectiva estructura, mencionando los objetivos y sus parámetros de evaluación, las entrevistas se efectúan a través de fuentes secundarias como: profesionales especialistas, encuestas a

profesores. El procedimiento de obtener información se maneja con todos los criterios metodológicos, es decir, teniendo en cuenta la diferencia de cada instrumento tanto en su forma de realizar y aplicar.

7. Los resultados obtenidos a través de los instrumentos son analizados e interpretados, algunos por pregunta y otros de manera general, cruzando las variables de información obtenida de dichos instrumentos como de la teoría, se da coherencia al trabajo y una lógica en su proceso, según los objetivos planteados.
8. La base del trabajo de investigación es a través de varios análisis obteniendo los resultados según la interpretación de cada uno de los elementos tomados en cuenta en el estudio, este análisis proporciona el entendimiento y la identificación de cada variable que involucra la investigación, según los resultados se toma en cuenta cada sub-variable del trabajo.
9. Teniendo los resultados se concluye respondiendo a los objetivos y la hipótesis de la investigación con sus respectivas recomendaciones.

### **3.1.2.- ENFOQUE METODOLÓGICO.**

En la investigación se propone trabajar con el enfoque cualitativo, porque los diseños de investigación extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de campo, entre otras técnicas e instrumentos (Sierra, 2000:57)

### **3.1.3.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Es de tipo no experimental porque, en la investigación no se manipula deliberadamente la variable independiente, simplemente se observa fenómenos tal como se dan para después analizarlos (Sierra, 2000: 122).

Es una investigación descriptiva, pues se analiza los elementos inmersos en la investigación para poder interpretarlos y apoyar a un resultado analítico (Serrudo, 2000: 29).

### **3.1.3.1.- Métodos (Teóricos y Empíricos).**

**a) La Observación participante:** Esta técnica permite obtener información e interpretar la realidad que se percibe de los sujetos y fenómenos que participan dentro del trabajo, considerando que el observador es parte de estos sujetos. (Morales, 2001: 80).

**b) Análisis y síntesis:** Se utiliza este método porque se pretende separar el objeto de estudio en partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo (Mejía, 2002: 50).

**c) Inductivo – deductivo:** El proceso parte desde un pensamiento particular como ser la identificación de habilidades cognitivas para un determinado grupo al analizar y confiabilizar los resultados del mismo, lo que se establece es generalizarlo al resto de los grupos (Rezzónico, 2003: 47).

### **3.1.3.2.- Técnicas e Instrumentos.**

- Análisis documental, con el objetivo de estudiar las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo.
- Encuesta estructurada escrita, dirigida a profesores, estudiantes con el objeto de reconocer el grado de conocimiento, describir los procesos y procedimientos e identificar las fortalezas y debilidades en la implementación de la evaluación del proceso de aprendizaje, se tomó en cuenta preguntas cerradas y abiertas.

- Entrevista estructurada escrita y oral, dirigida a representantes de los padres de familia, los consejos educativos, directores de Unidades Educativas, pedagogos y analista educativo o informante clave a fin de reconocer el grado de conocimiento, describir los procesos y procedimientos e identificar las fortalezas y debilidades en la implementación de la evaluación, asimismo se toma en cuenta las preguntas abiertas.
- Cuestionario estructurado con preguntas abiertas y escritas, que se aplica y se interpreta de manera individual, según corresponde.

### **3.1.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA.**

#### **3.1.4.1.- Población.**

La población es el conjunto de elementos que tiene uno o más propiedades comunes definidas por el investigador, pudiendo ser toda la realidad hasta un grupo muy reducido de fenómeno (García, 1994, citado por Mejía, 2002).

Por lo tanto la población elegida está conformada por 500 estudiantes, 50 profesores, 5 directores de unidades educativas, 6 representantes de consejo educativo (padres de familia) de Educación Primaria Comunitaria Vocacional del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipio de Viacha. Información estadística obtenida de la oficina de la Dirección Distrital de Viacha 2014.

#### **3.1.4.2.- Muestra.**

No existe muestra en la población de los profesores, directores de unidades educativas y representantes de consejos educativos puesto que se toma en cuenta el 100% del universo, sin embargo en los estudiantes se tomó un número de 100 según la tabla Fisher, Arkin y Colton (ver anexo 1), los pedagogos se toma en cuenta 3 y el informante clave (analista educativo) es 1, esta muestra se obtuvo por muestreo intencionado que parte de la premisa que no existe muchas diferencias entre los

profesionales y además por tener acceso directo a la información (Carrasco, 2009:95).

**Tabla Nro. 1:** Sujetos participantes

<b>SUJETOS</b>	<b>CANTIDAD UNIVERSO</b>	<b>TOTAL MUESTRA</b>	<b>TIPO DE MUESTRA</b>
Estudiantes	500	<b>100</b>	Tabla Fisher, Arkin y Colton
Profesores	50	<b>50</b>	No existe muestra
Representantes: Consejos educativos (Padres de familia)	6	<b>6</b>	No existe muestra
Directores	5	<b>5</b>	No existe muestra
Pedagogos		<b>3</b>	Muestreo intencionado
Informante clave (analista educativo)		<b>1</b>	Muestreo intencionado
<b>TOTAL</b>		<b>165</b>	

### **3.1.5.- ESTRATEGIA DE PROCESAMIENTO DE DATOS.**

El procesamiento de datos se realiza en tres partes, las cuales son:

1. Se elabora y aplica las encuestas estructuradas escritas y entrevistas estructuradas escritas/orales para los estudiantes, profesores, representante de consejo educativo de padres de familia, pedagogos, Directores y analista educativo, asimismo se estructura toda la información del marco teórico para ser analizada.
2. Se centraliza todos los instrumentos y técnicas tanto el análisis, las encuestas como las entrevistas, este proceso tuvo una característica de estudiar las variables en estudio a través de las técnicas e instrumentos utilizados, esto para comparar, interpretar, relacionar y obtener resultados que respondan de manera exquisita los objetivos planteados en la investigación.

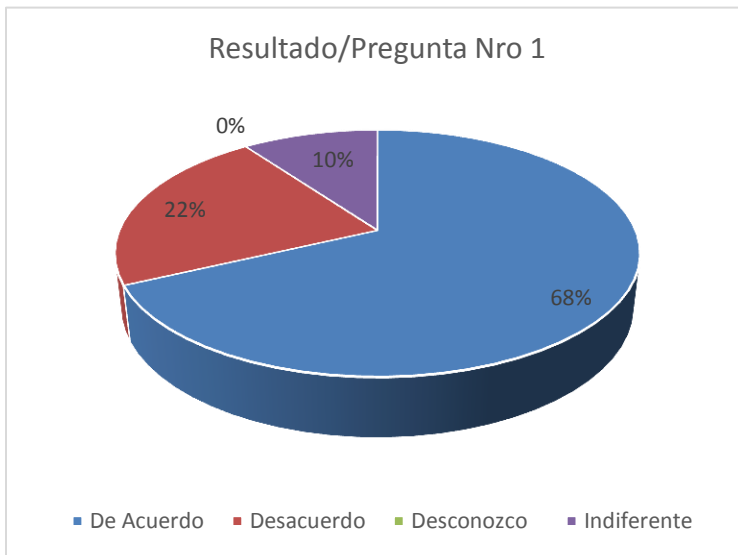
3. Toda la información ha sido procesada de forma sistemática y ordenada para categorizar las variables en estudio y aquellas nuevas que puedan resaltar en el proceso y finalmente se concluye respondiendo a los objetivos planteados tanto el general, objetivos específicos y formulación del problema.

## CAPÍTULO IV

### INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

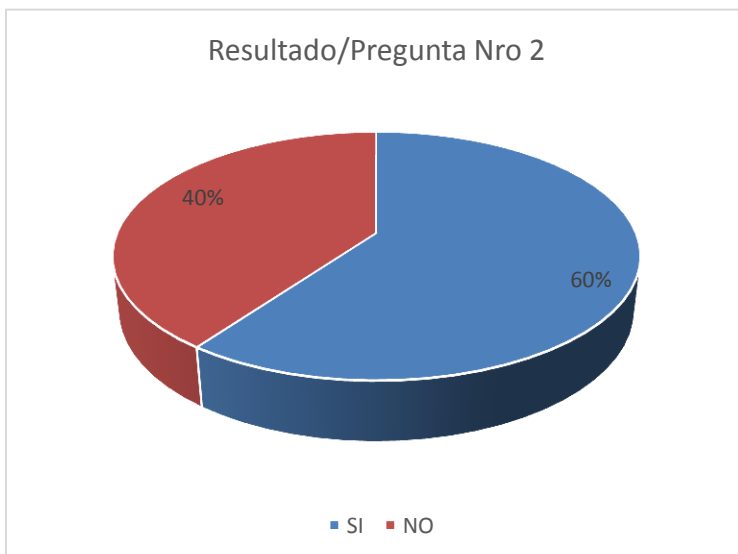
#### 4.1.- RESULTADOS: ENCUESTA A PROFESORES.

1.- ¿Usted está de acuerdo con las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?



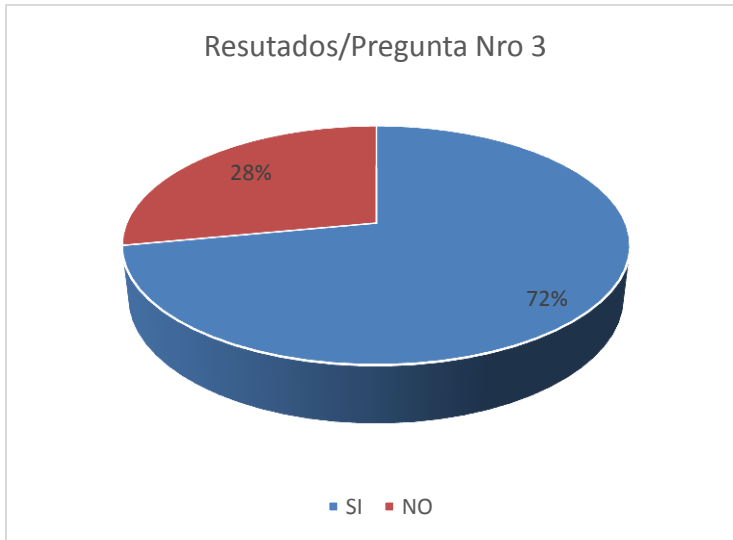
68% de los profesores está de acuerdo con las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo, un 22% en desacuerdo, 10% es indiferente y un 0% desconoce.

2.- ¿Usted considera que los profesores presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación con el nuevo modelo educativo?



60% de los profesores considera que presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación con el nuevo modelo educativo y un 40% indica que no.

3.- ¿Existe mayores debilidades que fortalezas con respecto a la forma y conocimientos sobre la implementación de la evaluación de aprendizaje en profesores de primaria?



72% de los profesores afirma que existe mayores debilidades que fortalezas con respecto a la forma y conocimientos sobre la implementación de la evaluación de aprendizaje en primaria y un 28% indica que no.

4.- ¿Usted conoce los objetivos de la evaluación en primaria de las 4 áreas fundamentales?



64% de los profesores indica que conoce los objetivos de la evaluación en primaria de las 4 áreas fundamentales y un 36% indica que no.

5.- ¿Usted conoce las características de la evaluación en primaria de las 4 áreas fundamentales?





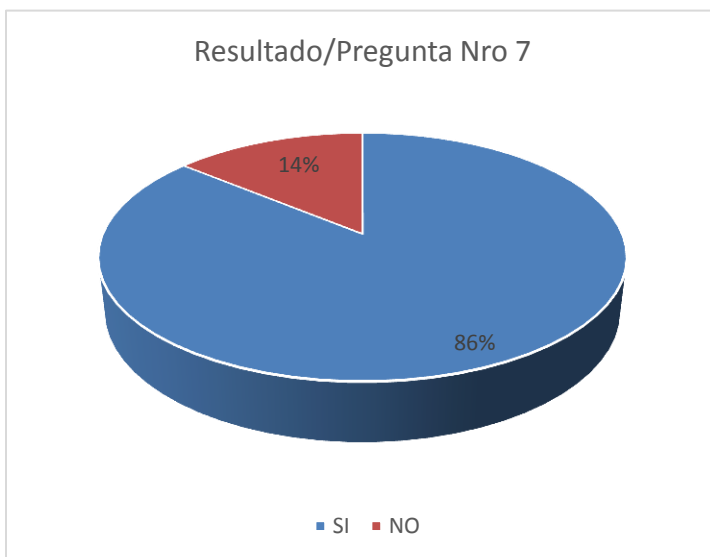
72% de los profesores indica que conocen las características de la evaluación en primaria de las 4 áreas fundamentales y un 28% indica que no.

6.- ¿Usted recibió capacitación de expertos para implementar la evaluación en educación primaria de las 4 áreas fundamentales?



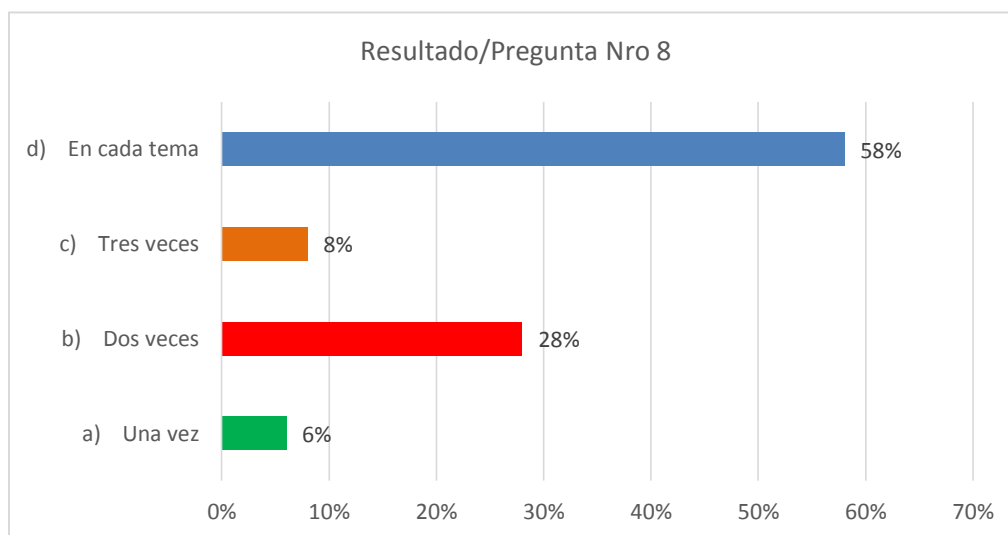
64% de los profesores indica que no recibió capacitación de expertos para implementar la evaluación en educación primaria de las 4 áreas fundamentales y un 36% indica que si recibió.

7.- ¿En su unidad educativa está organizada la Comisión Técnica Pedagógica?



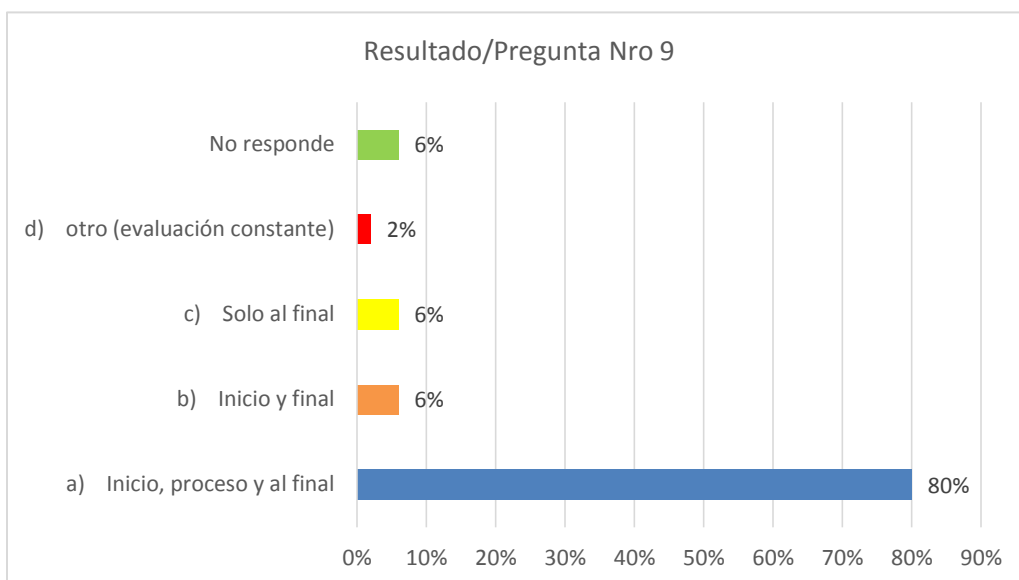
En un 86% de los profesores indican que su unidad educativa está organizada la Comisión Técnica Pedagógica y un 14% indica que no.

8.- ¿Usted en un área, cuantas veces evalúa en el bimestre?



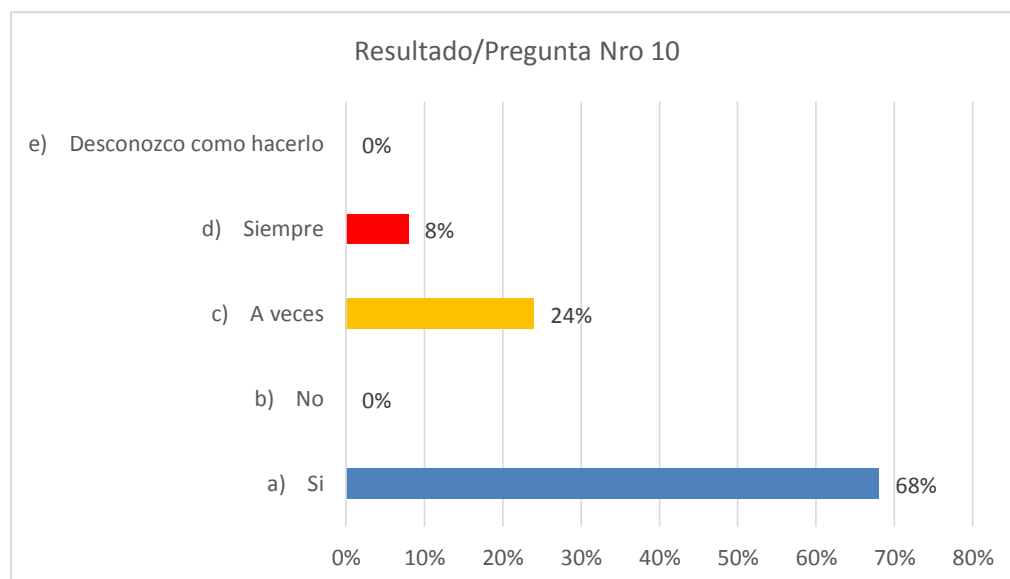
58% de los profesores indica que en un área las veces que evalúa en el bimestre es por cada tema, un 28% indica Dos veces por bimestre, un 8% indica tres veces por bimestre, un 6% indica una vez por bimestre.

9.- ¿Cuáles son las fases de evaluación que aplica en el aula de educación primaria?



80% de los profesores indica que las fases de evaluación que aplica en el aula de educación primaria es al inicio, proceso y al final, en un 6% se encuentran las opciones de inicio y final, solo al final y no responde y en un 2% se encuentra la opción de otro en la cual se indica que la evaluación es constante.

10.- ¿Ud. Utiliza y adecua los instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa de acuerdo a las dimensiones Ser, Saber, Hacer, Decidir?



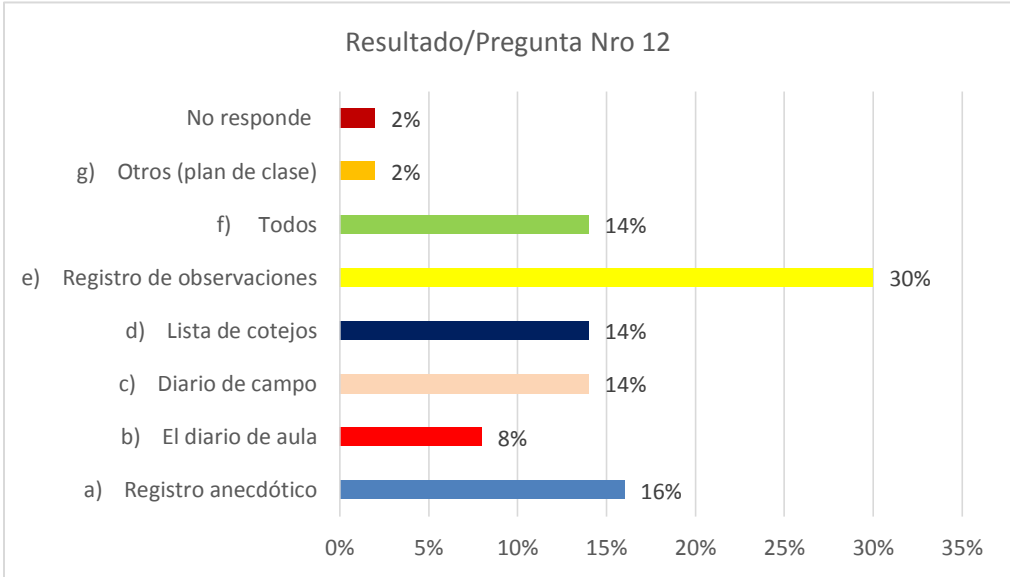
68% de los profesores indica que sí, utiliza y adecua los instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa de acuerdo a las dimensiones Ser, Saber, Hacer, Decidir, un 24% a veces, un 8% siempre y con un 0% la opción No y desconozco como hacerlo

11.- ¿Ud. Conoce y aplica los criterios de valoración cualitativa, en cada uno de las dimensiones: Ser, Saber, Hacer, Decidir, tal como plantea el reglamento de evaluación?



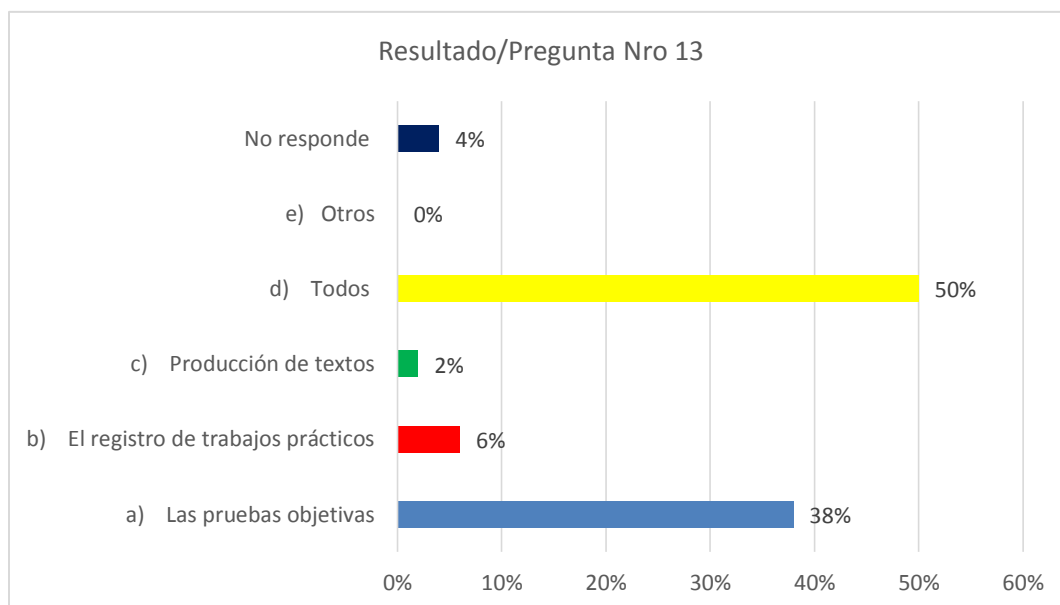
88% de los profesores indica que conoce y aplica los criterios de valoración cualitativa, en cada uno de las dimensiones tal como plantea el reglamento de evaluación y un 12% indica que no.

12.- ¿Qué instrumentos utiliza para la evaluación cualitativa en educación primaria?



30% de los profesores indica que los instrumentos que utiliza para la evaluación cualitativa en educación primaria es el Registro de observaciones, un 16% registro anecdótico, un 14% se encuentran las opciones de Diario de campo, lista de cotejos y todos, un 8% se encuentra la opción diario de aula y con un 2% se encuentra las opciones de no responde y otros en la cual indica plan de clase.

13.- ¿Qué instrumentos utiliza para la evaluación cuantitativa en educación primaria?



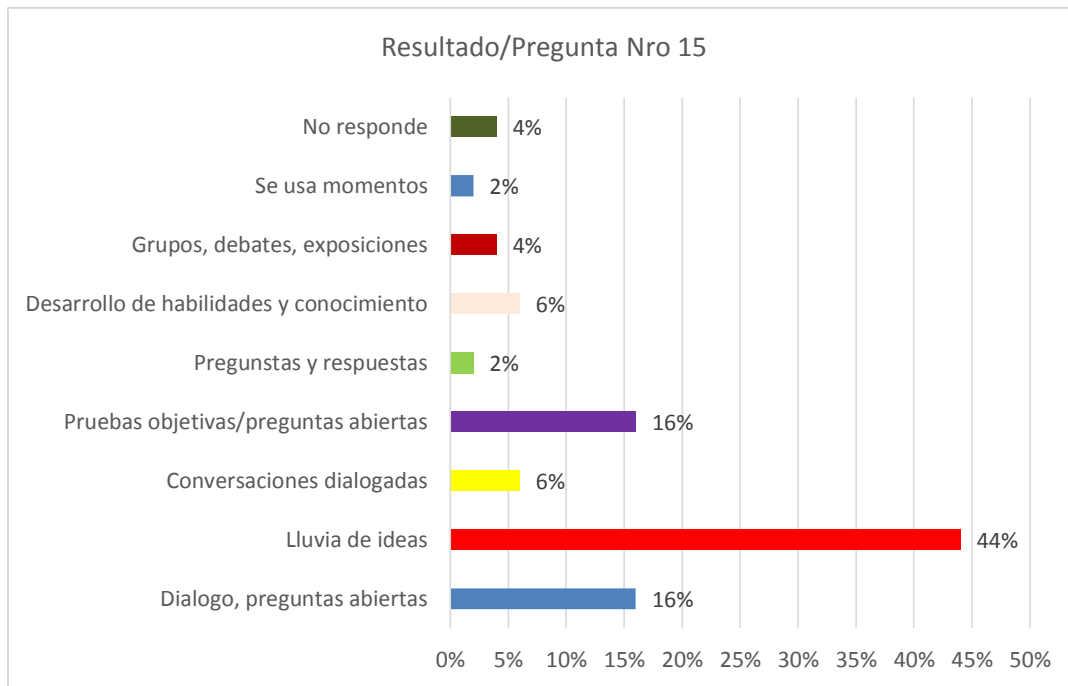
50% de los profesores indica que utiliza todos los instrumentos para la evaluación cuantitativa en educación primaria, un 38% utiliza las pruebas objetivas, un 6% el registro de trabajos prácticos, un 4% no responde, un 2% producción de textos y 0% la opción de otros.

14.- ¿Usted explora conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance?



92% de los profesores indica que explora conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance y un 8% indica que no.

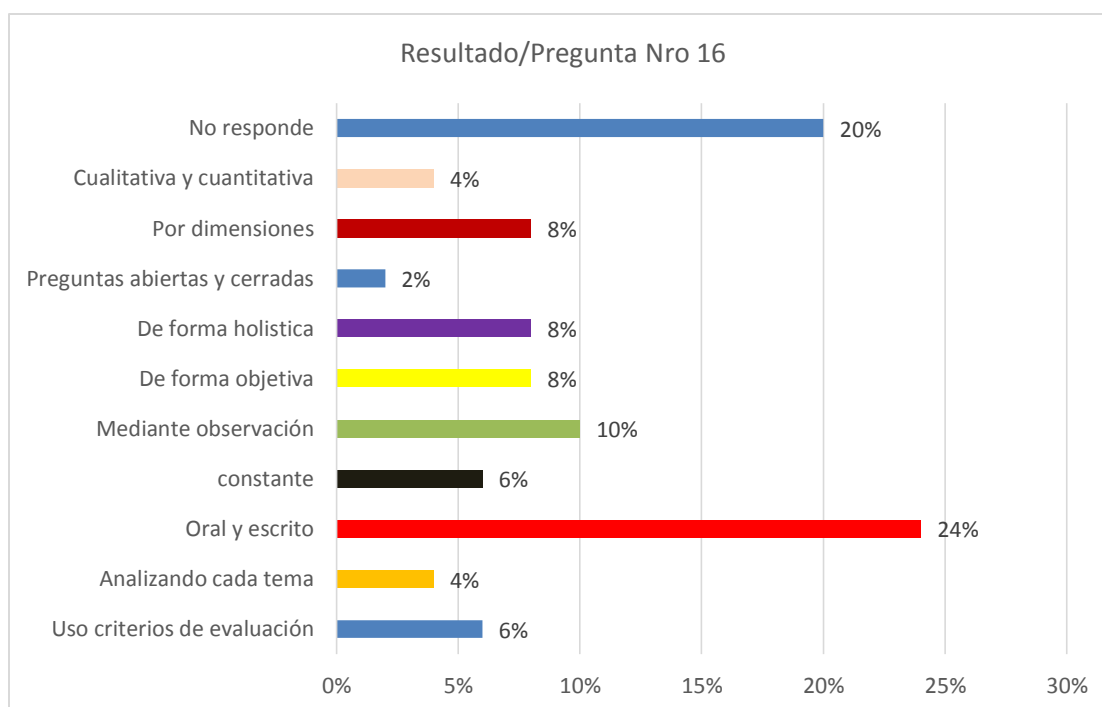
15.- ¿Qué instrumentos, técnicas y/o estrategias utiliza para medir los conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance?



44% de los profesores indica qué instrumentos, técnicas y/o estrategias que utilizan para medir los conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance es la lluvia de ideas, un 16% indican las opciones de dialogo, preguntas abiertas y pruebas objetivas, preguntas abiertas, un 6% indican las

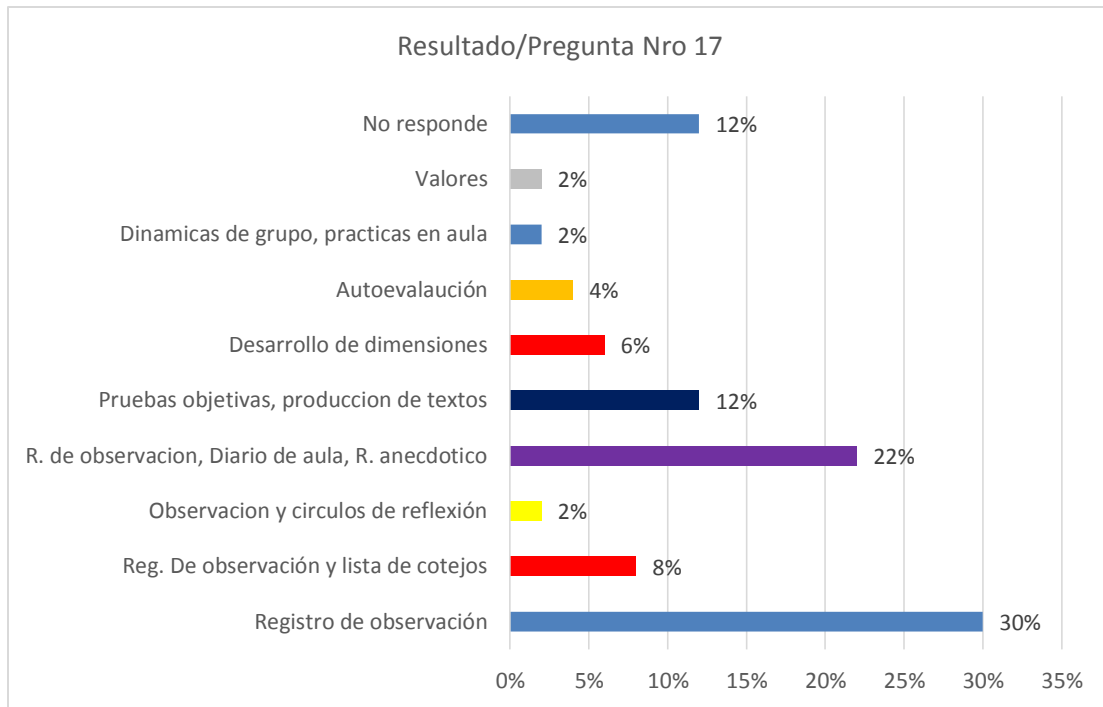
opciones de conversaciones dialogadas y desarrollo de habilidades y conocimiento, un 4% indican las opciones de grupos, debates, exposiciones y la opción no responde, un 2% se encuentra las opciones preguntas, respuestas y se usa momentos.

16.- ¿Cómo realiza la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria?



24% de los profesores realiza la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria de forma oral y escrita, un 20% no responde, un 10% mediante observación, un 8% están las opciones de forma objetiva, de forma holística, y por dimensiones, un 6% usa criterios de evaluación y que debe ser constante, un 4% analiza cada tema y que es cualitativa/cuantitativa y con un 2% usan preguntas abiertas y cerradas.

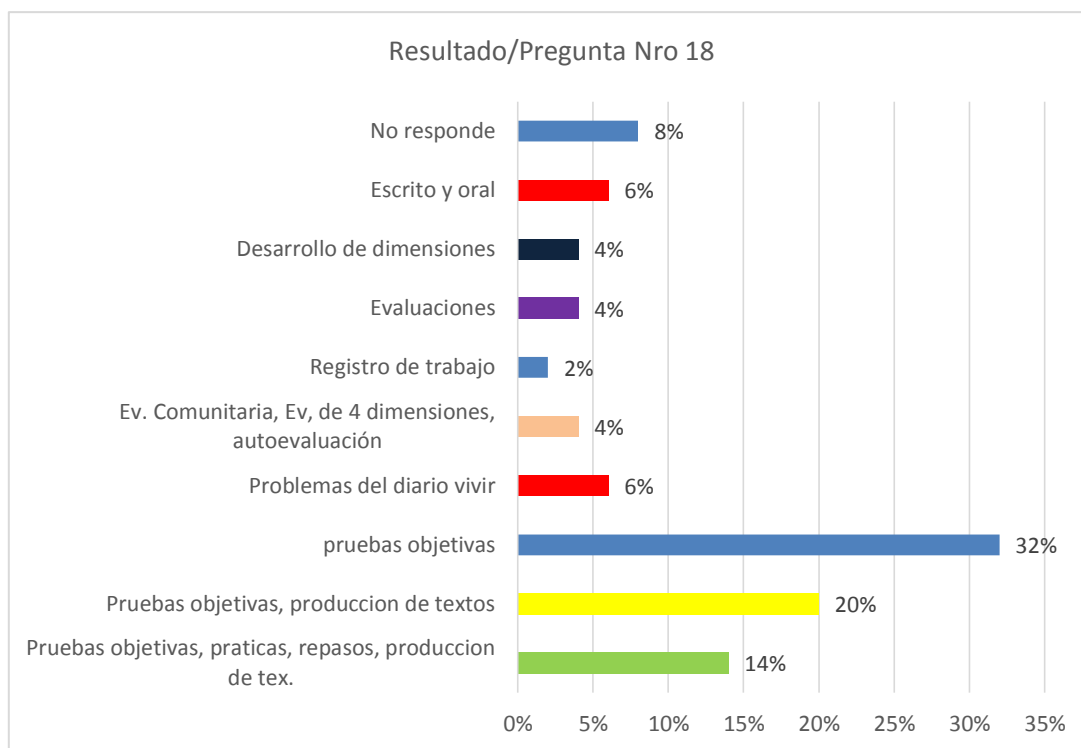
17.- ¿Qué instrumentos cualitativos utiliza para la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria?



30% de los profesores indica que los instrumentos cualitativos que utilizan para la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria es por registro de observaciones, un 22% registro de observaciones, diario de aula y registro anecdótico, un 12% se encuentran las opciones pruebas objetivas/producción de textos y no responde, un 8% por registro de observación y lista de cotejos, un 6% por desarrollo de las dimensiones, un 4% la autoevaluación, un 2% se encuentran las opciones de observación, círculos de reflexión, dinámicas de grupo, prácticas en aula y valores.

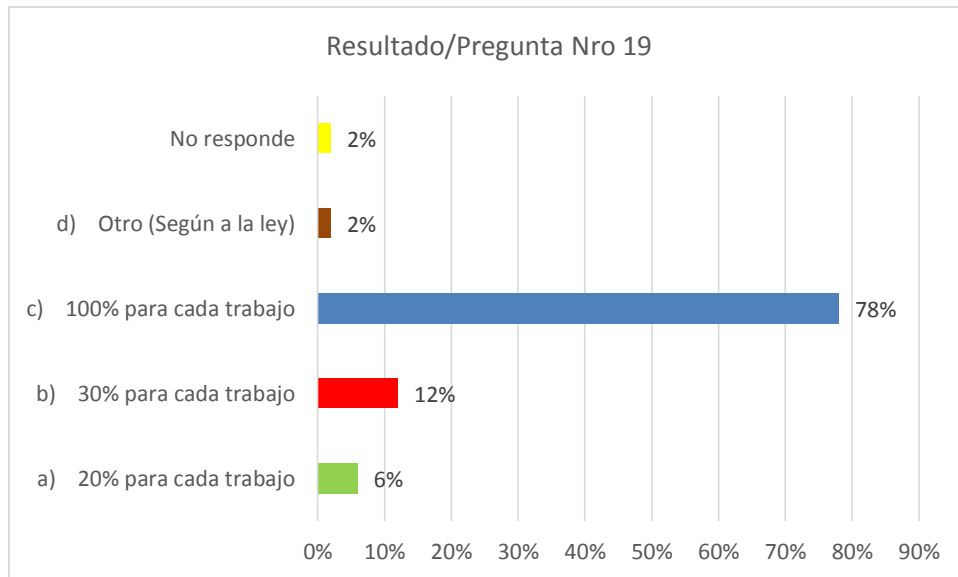
18.- ¿Qué instrumentos cuantitativos utiliza para la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria?





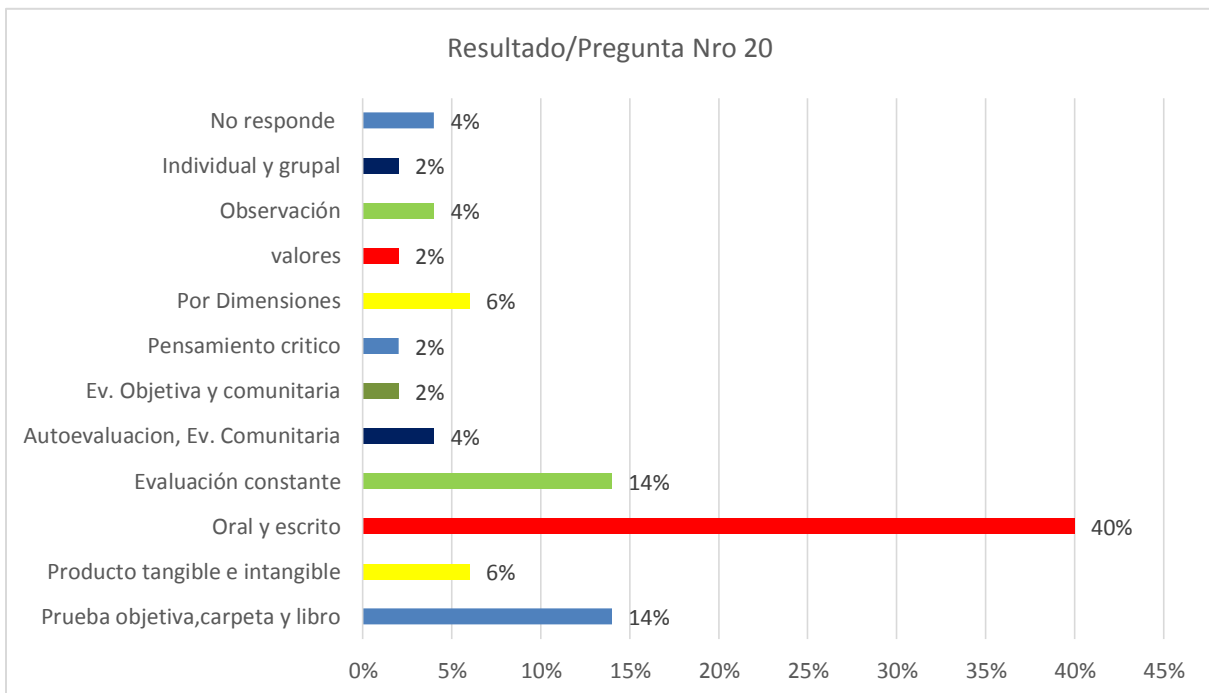
32% de los profesores utilizan instrumentos cuantitativos para la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria a través de pruebas objetivas, un 20% pruebas objetivas, producción de textos, un 14% pruebas objetivas, practicas, repasos, producción de textos, un 8% no responde, un 6% se encuentran las opciones de problemas del diario vivir, escrito y oral, un 4% respondió las opciones de Evaluación comunitario, evaluación de 4 dimensiones, autoevaluación, evaluaciones en general y desarrollo de dimensiones, el 2% indico registro de trabajo.

19.- ¿Que parámetros de calificación numeral toma en cuenta para la evaluación cuantitativa para cada trabajo?



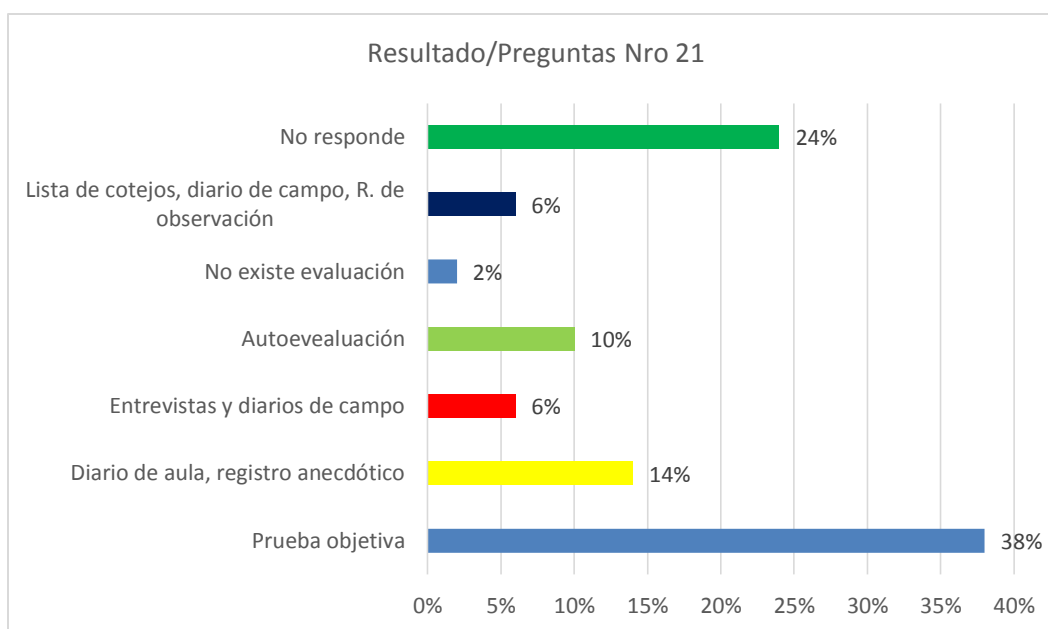
78% de los profesores indica que los parámetros de calificación numeral que toma en cuenta para la evaluación cuantitativa para cada trabajo es 100% para cada trabajo, un 12% indica 30% para cada trabajo, un 6% 20% para cada trabajo, un 2% están las opciones de no responde y la opción de otro la cual se menciona según a la ley.

20.- ¿Cómo evalúa al finalizar el proceso de enseñanza?



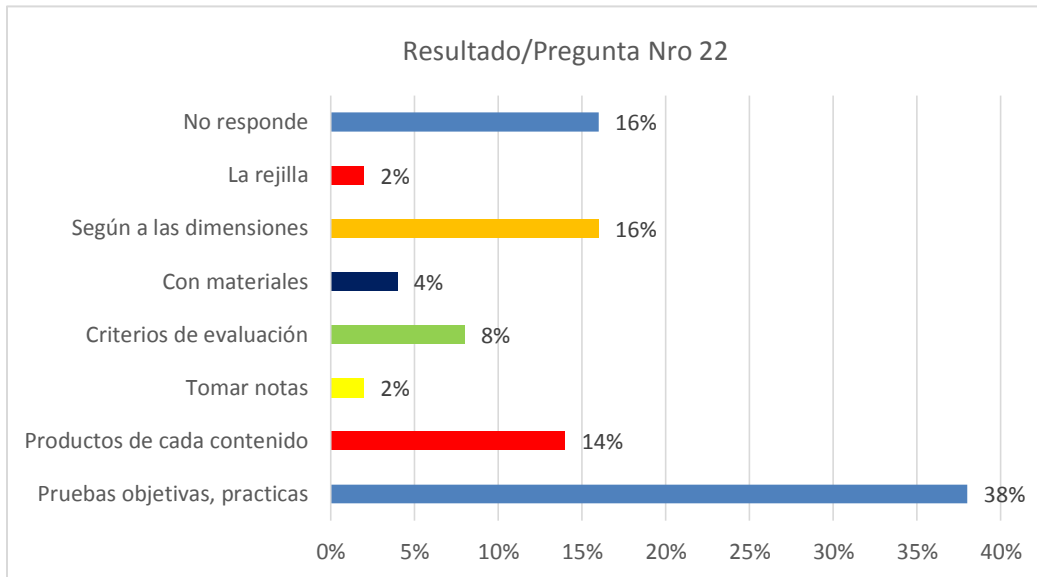
40% de los profesores evalúa al finalizar el proceso de enseñanza mediante evaluaciones orales y escritos, un 14% evalúa con prueba objetiva, carpeta, libro y evaluación constante, un 6% evalúa con producto tangible e intangible y por dimensiones, un 4% evalúa utilizando la autoevaluación, evaluación comunitaria y observación, además no responde y un 2% con evaluación objetiva, comunitaria, pensamiento crítico, valores y de forma individual y grupal.

21.- ¿Qué instrumentos cualitativos utiliza en la evaluación final?



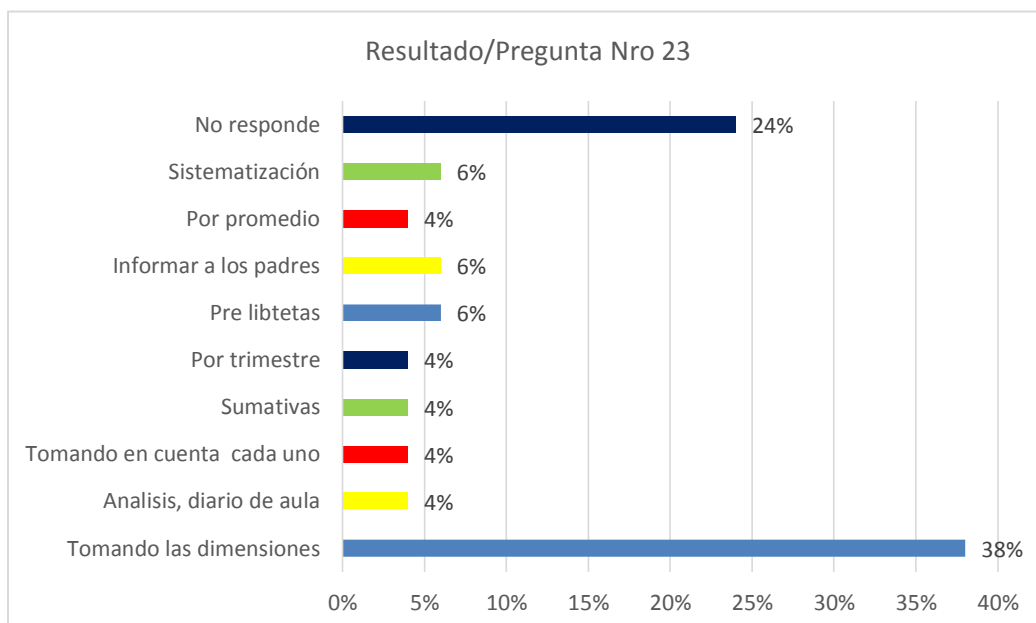
38% de los profesores utilizan instrumentos cualitativos en la evaluación final, la realizan con prueba objetiva, un 24% no responde, un 14% utiliza diario de aula, registro anecdótico, un 10% se encuentra la autoevaluación, un 6% están las entrevistas, diarios de campo, lista de cotejos, registro de observación, un 2% indica que no existe evaluación.

22.- ¿Qué instrumentos cuantitativos utiliza en la evaluación final?



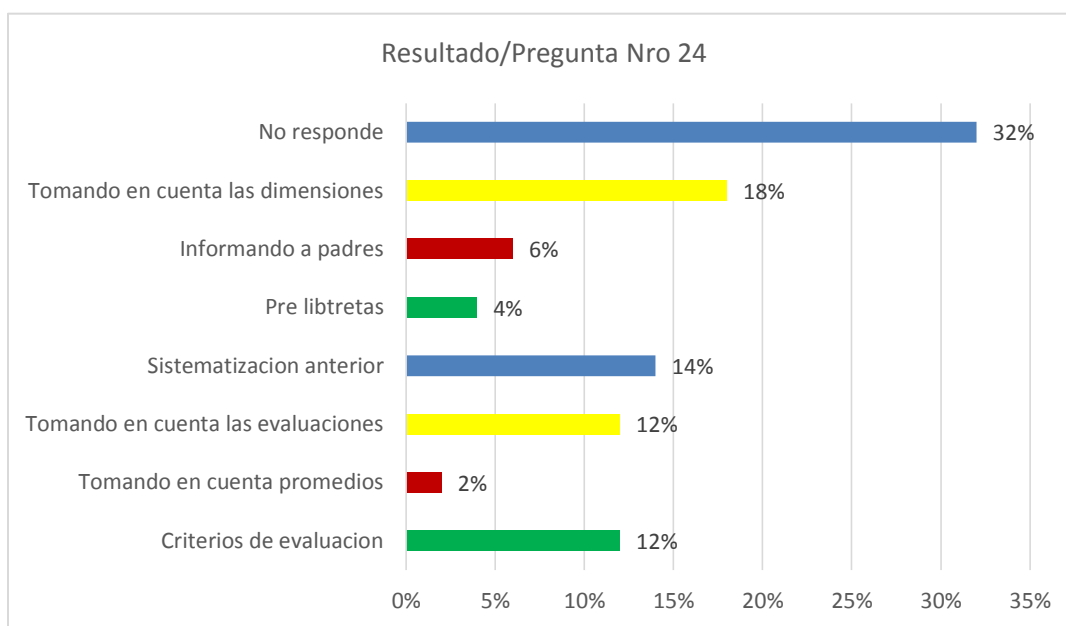
38% de los profesores con respecto a los instrumentos cuantitativos que utilizan en la evaluación final se encuentran las pruebas objetivas, practicas, un 16% indica que según las dimensiones y no responde, un 14% por productos de cada contenido, un 8% según a los criterios de evaluación, un 4% con materiales, un 2% tomando notas y por la rejilla.

23.- ¿Cómo sistematiza los datos cualitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores?



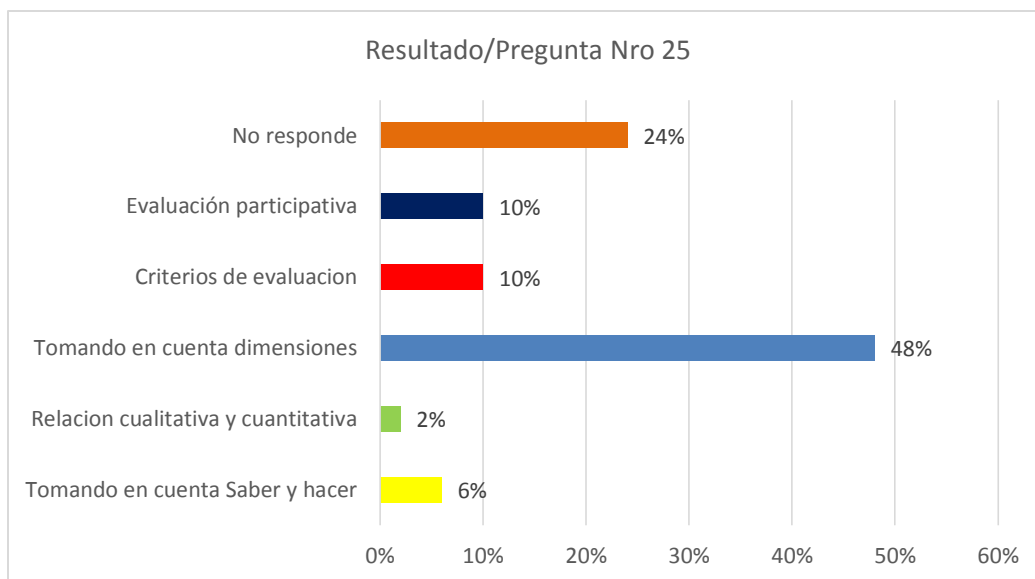
38% de los profesores sistematizan los datos cualitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores tomando en cuenta las dimensiones, un 24% no responde, un 6% indica la sistematización, informara a los padres, por las pre libretas, un 4% indica por promedio, por trimestre, sumativas, tomando en cuenta a cada uno de los estudiantes, análisis, diario de aula.

24.- ¿Cómo sistematiza los datos cuantitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores?



32% de los profesores con respecto a la como realiza la sistematización de los datos cuantitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores no responde, un 18% indica que tomando en cuenta las dimensiones, un 14% con la sistematización anterior, un 12% con criterios de evaluación y tomando en cuenta las evaluaciones según a la ley, un 6% informa a los padres, un 4% con pre libretas, un 2% tomando en cuenta promedios.

25.- ¿Cuáles son los criterios y parámetros que utiliza, para de evaluación equilibrada entre cualitativa y cuantitativa, en las 4 dimensiones?



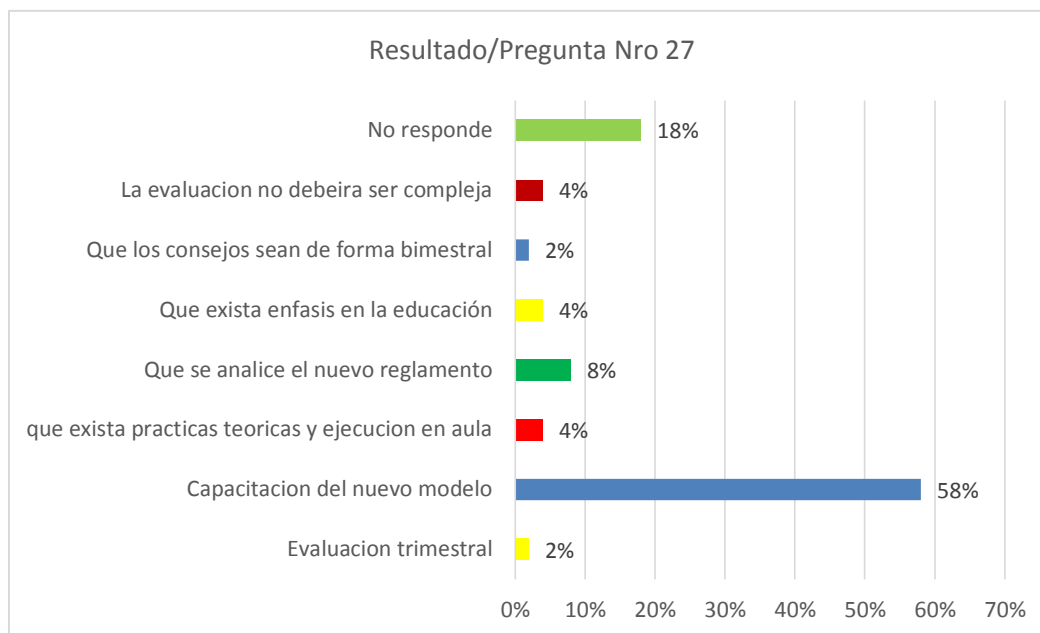
48% de los profesores utilizan los criterios y parámetros para de evaluación equilibrada entre cualitativa y cuantitativa, en las 4 dimensiones tomando en cuenta las dimensiones, un 24% no responde, un 10% indica según a los criterios de evaluación y evaluación participativa, un 6% tomando en cuenta saber y hacer que son las dimensiones más importantes, un 2% relacionando la evaluación cualitativa y cuantitativa.

26.- ¿Usted considera que necesita apoyo de expertos para la implementación de la evaluación de la educación primaria en las 4 áreas fundamentales?



62% de los profesores consideran que necesitan apoyo de expertos para la implementación de la evaluación de la educación primaria en las 4 áreas fundamentales, un 28% indica que no y un 10% no responde.

27.- ¿Qué sugiere para la mejora o refuerzo para la implementación de la evaluación de la educación primaria en las 4 áreas fundamentales?



58% de los profesores sugieren para la mejora o refuerzo de la implementación de la evaluación en la educación primaria en las 4 áreas fundamentales que debiera existir capacitaciones del nuevo modelo, un 18% no responde, un 8% indica que se analice el nuevo reglamento, un 4% que la evaluación no debiera ser compleja, que exista énfasis en la educación, que exista practicas teóricas y ejecución en el aula por parte del profesor, un 2% que los consejos sean de forma bimestral, y que la evaluación sea trimestral.

#### 4.1.1.- ANÁLISIS: Encuesta a profesores.

Sobre las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo sociocomunitario productivo los profesores están de acuerdo, asimismo se considera que presentan conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación tomando en cuenta los objetivos, características de la evaluación, además de tener organizada en las unidades educativas la Comisión Técnica Pedagógica, sin embargo se encuentra grandes contradicciones al respecto porque así como están de acuerdo con las estrategias y técnicas del nuevo modelo, y

además de considerar que presentan conocimientos para su implementación afirman también que existe mayores debilidades que fortalezas con respecto a la forma y conocimientos sobre la implementación de la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo, además se debe considerar que no recibieron capacitación de expertos para implementar la evaluación curricular, entonces los profesores se impugnan ellos mismos sobre sus mismos conocimientos.

Con respecto a sus conocimientos generales según la reglamentación de la evaluación curricular los profesores la realizan por bimestre, las fases de la evaluación que aplican son al inicio, proceso y al final, los instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa de acuerdo a las dimensiones Ser, Saber, Hacer, Decidir son utilizados y adecuados a la normativa, asimismo los criterios de valoración cualitativa, en cada uno de las dimensiones: Ser, Saber, Hacer, Decidir, sin embargo también se encuentra contradicciones considerables en los profesores puesto que utilizan para la evaluación cualitativa el registro de observaciones, dejando casi de lado el registro anecdótico, Diario de campo, lista de cotejos, diario de aula, entre otros y para la evaluación cuantitativa solo la mitad de los profesores utilizan todos los instrumentos para la evaluación cuantitativa como ser las pruebas objetivas, el registro de trabajos, producción de textos, entre otros, encontrándose una deficiente en la evaluación cualitativa y cuantitativa y en el manejo de los instrumentos.

Sobre la exploración de conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance, los profesores realizan por medio de lluvias de ideas, prácticamente es todo de forma oral, es decir de forma subjetiva, la evaluación de proceso en el aprendizaje lo realizan de forma oral y escrita como en la anterior ley 1565, pero así también una gran mayoría no responde, considerando esta alternativa falta de conocimiento. Los instrumentos cualitativos que utilizan es el registro de observaciones, dejando casi de lado el diario de aula, registro anecdótico, pruebas objetivas, producción de textos, lista de cotejos, entre otros instrumentos. Con respecto a los instrumentos cuantitativos utilizan pruebas objetivas, entre otros



mencionan producción de textos, practicas, repasos, problemas del diario vivir, escrito y oral, evaluación comunitario, evaluación de 4 dimensiones, autoevaluación, entonces los profesores no tienen conocimiento de forma clara sobre los instrumentos cualitativos y cuantitativos para la evaluación de proceso en el aprendizaje, un mismo instrumentos lo usan para los dos sin diferenciar las características, objetivos y manejo de cada uno de los instrumentos, dejando una falencia en la evaluación en general.

Los parámetros de calificación numeral tomados en cuenta para cada trabajo es de 100% para cada trabajo, la evaluación al finalizar el proceso de enseñanza es mediante evaluaciones orales y escritos, los instrumentos cualitativos utilizados en su mayoría los profesores no responden, es decir no los conocen, en cuanto a los instrumentos cuantitativos utilizados se mencionan las pruebas objetivas y prácticas, de la misma forma se encuentra una deficiencia sobre el uso de los instrumentos cualitativos y cuantitativos para evaluar al finalizar el proceso de enseñanza.

La sistematización de los datos cualitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores los profesores toman en cuenta las dimensiones, y muchos no responden, con la sistematización de los datos cuantitativos los profesores no responden la pregunta y muy pocas mencionan de forma general que toman en cuenta las dimensiones y sistematizando como anteriormente lo realizaban es decir sobre este punto los profesores no conocen como se sistematiza los datos cualitativos ni cuantitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores. De la misma forma sobre los criterios y parámetros que utilizan, para una evaluación equilibrada entre cualitativa y cuantitativa, en las 4 dimensiones, los profesores no responden o bien mencionan de forma automáticas las dimensiones, sin explicar el proceso, sin explicar el cómo lo realizan, sin explicar los procedimientos, es decir no conocen esta información.

Sobre la necesidad de apoyo de expertos para la implementación de la evaluación de la educación primaria en las 4 áreas fundamentales, los profesores necesitan ese

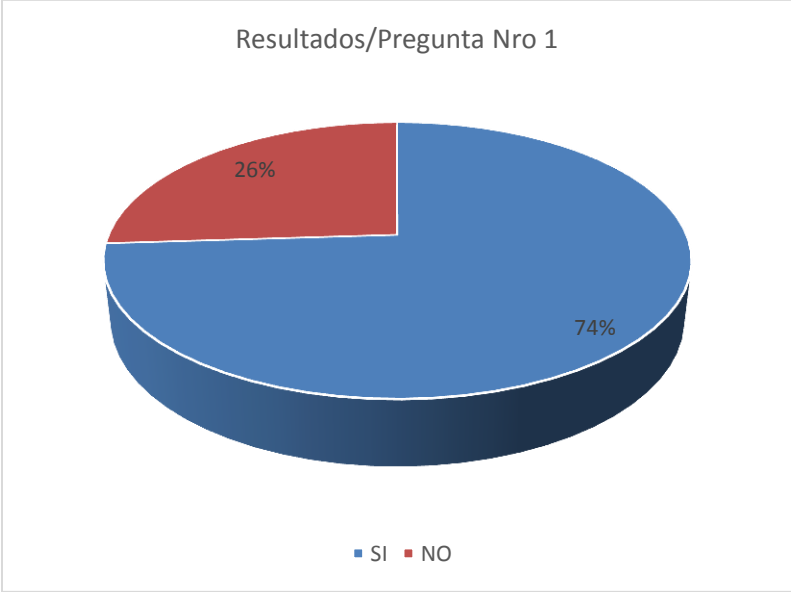
apoyo y como sugerencia para la mejora o refuerzo de la implementación de la evaluación en la educación primaria en las 4 áreas fundamentales, debiera existir capacitaciones del nuevo modelo educativo.

Se encuentran contradicciones considerables sobre los conocimientos que tienen los profesores, para la implementación de la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo, prácticamente carecen de conocimiento en la evaluación cualitativa y cuantitativa, asimismo sobre los instrumentos que deberían utilizar y la sistematización de la evaluación, entre otros., los profesores no tienen conocimientos sólidos sobre la evaluación curricular, entonces esto significa que la implementación que se está llevando a cabo no cumple con los requerimientos mínimos para considerarla por lo menos regular, el actor principal para el éxito de la implementación es el profesor y si este desconoce los lineamientos centrales del cómo lo va a realizar, entonces la educación en general está fallando, puesto que la evaluación no es una nota final que tiene el estudiante es un proceso sistemático donde involucra los conocimientos, habilidades, valores que se está otorgando al estudiante, y si este falla no se tiene una respuesta confiable de cómo está interviniendo en el proceso de enseñanza aprendizaje, además deja la susceptibilidad e incertidumbre del avance de cada tema, del papel que está desempeñando el profesor, de los procesos y procedimientos que están siendo utilizados en aula, de los conocimientos generales del profesores y de los conocimientos generales adquiridos por el estudiante.

Además se debe tomar en cuenta la falta de responsabilidad de parte del estado de no capacitar a los profesores respecto a los parámetros de la nueva ley y con el nuevo modelo educativo con expertos en el tema y dejarlos, además de exigirles una implementación no solo en la evaluación curricular sino en la implementación de un nuevo modelo educativo con bajo nivel de éxito.

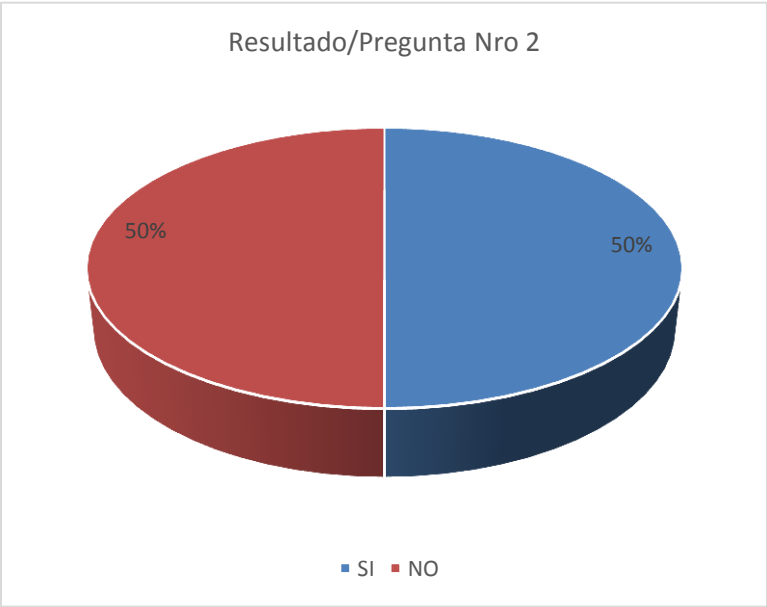
**4.2.- RESULTADOS: ENCUESTA A ESTUDIANTES.**

1.- ¿Tus padres participan en la evaluación comunitaria?



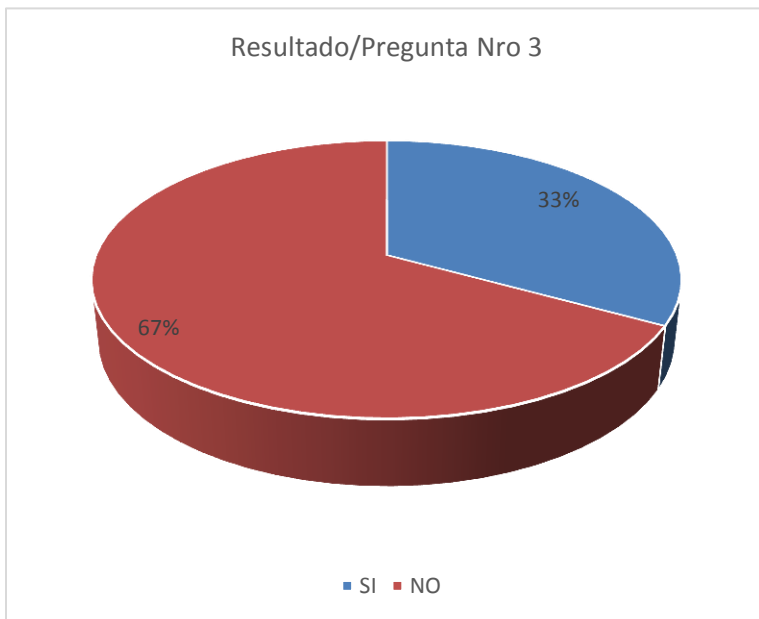
74% de los estudiantes indica que sus padres participan en la evaluación comunitaria y un 26% indica que no.

2.- ¿Participas en la evaluación comunitaria junto a tus padres?



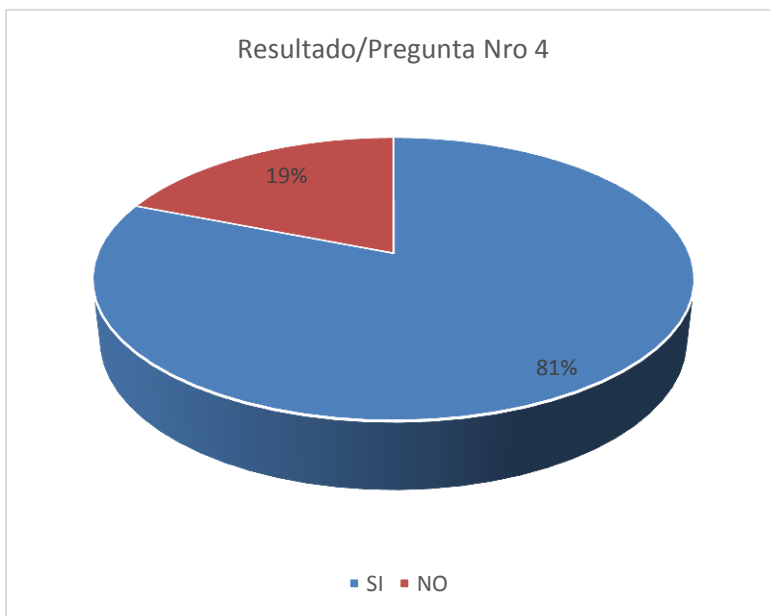
50% de los estudiante sindicán que participan en la evaluación comunitaria junto a tus padres y un 50% indica que no.

3.- ¿Firmaste el acta de compromiso de trabajo, en la evaluación comunitaria?



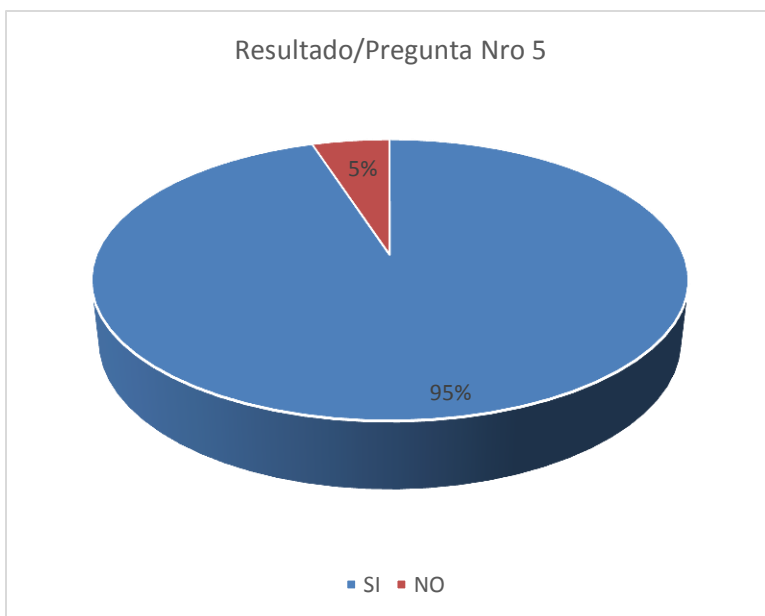
67% de los estudiante indican que no firman el acta de compromiso de trabajo, en la evaluación comunitaria y un 33% indica que sí.

4.- ¿Estás de acuerdo con esta forma de evaluación comunitaria?



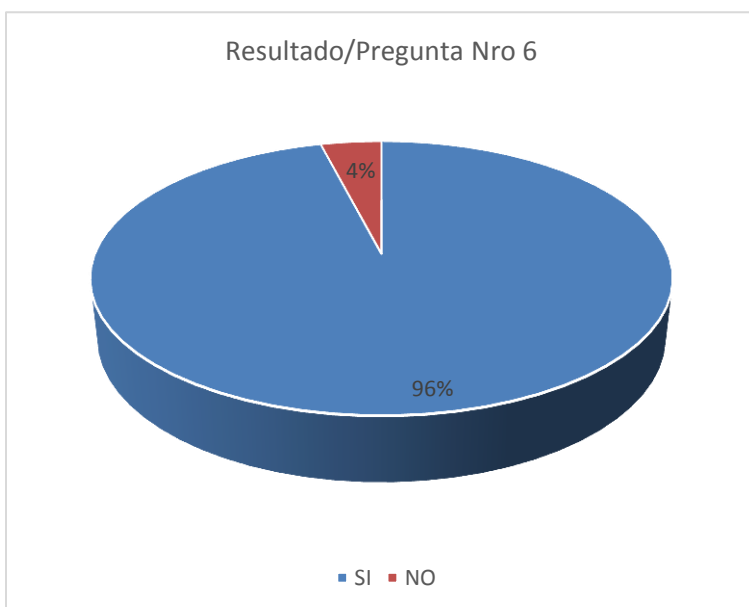
81% de los estudiantes están de acuerdo con esta forma de evaluación comunitaria y un 19% que no.

5.- ¿Entiendes las dimensiones de evaluación, ser, saber, hacer y decidir?



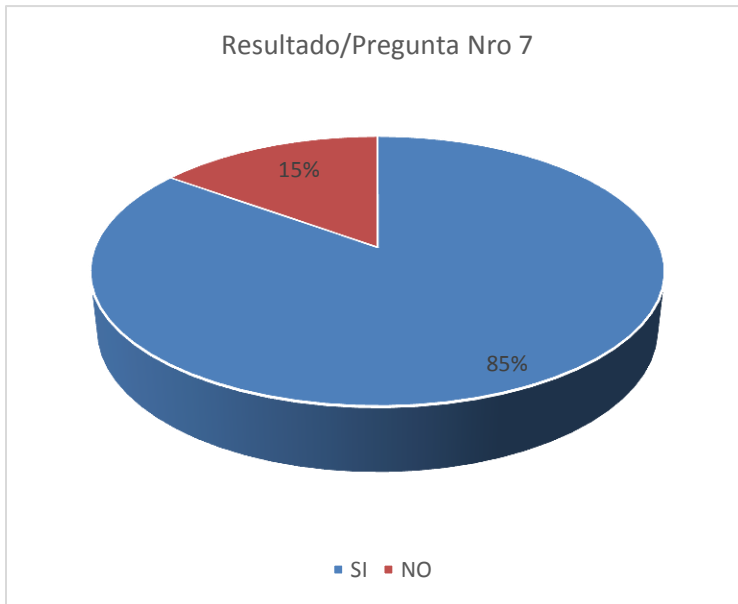
95% de los estudiantes entienden las dimensiones de evaluación, ser, saber, hacer y decidir y un 5% indica que no.

6.- ¿Tu profesor evalúa en la clase?



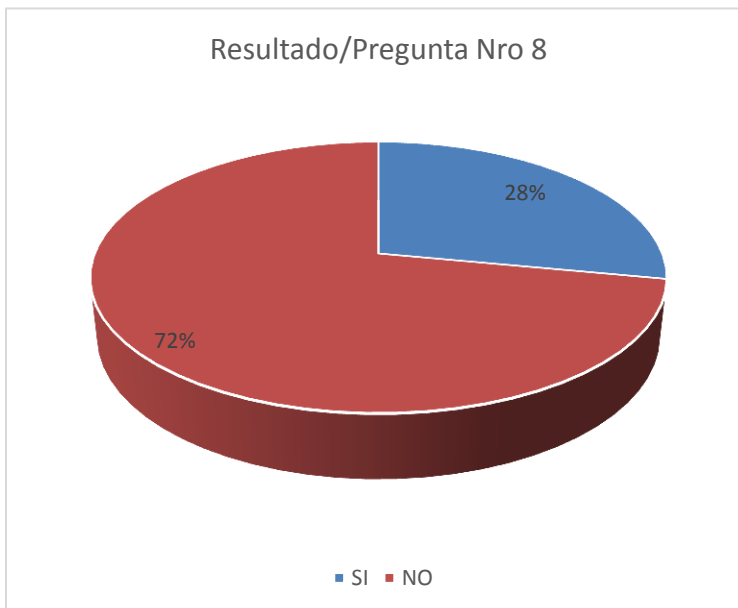
96% de los estudiantes indican que su profesor evalúa en la clase y un 4% indica que no.

7.- ¿Entiendes que significa autoevaluación?



85% de los estudiantes entienden que significa autoevaluación y un 15% indica que no.

8.- ¿Tienes un cuaderno para tu autoevaluación?



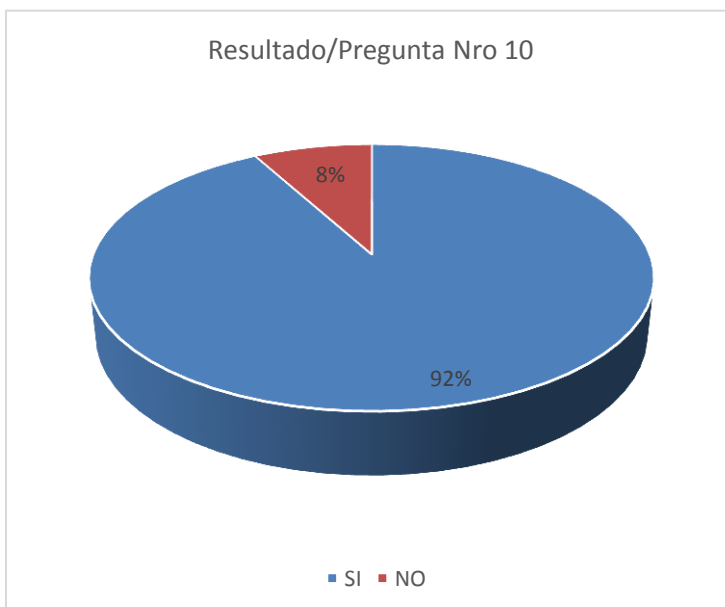
72% de los estudiantes indican que no tienen su cuaderno para su autoevaluación y un 28% indica que si tiene.

9.- ¿Realizas tu autoevaluación cada bimestre?



95% de los estudiante indican que si realizan su autoevaluación cada bimestre y un 5% indica que no.

10.- ¿Estás de acuerdo que se realice la autoevaluación?



92% de los estudiantes indican que están de acuerdo que se realice la autoevaluación y un 8% indica que no.

11.- ¿Tu profesor/a te avisa las notas de calificación en cada bimestre?



99% de los estudiantes indican que su profesor/a les avisa las notas de calificación en cada bimestre y un 1% indica que no.

#### 4.2.1- ANALISIS: Encuesta a estudiantes.

Con respecto a la evaluación comunitaria los estudiantes participan con sus padres en dicha evaluación pero solo una mitad de los estudiantes participan con ellos y no firman un acta de compromiso como dice la normativa. Sin embargo los estudiantes están de acuerdo con esta nueva forma de evaluación comunitaria.

Los estudiantes entienden las dimensiones de evaluación, ser, saber, hacer y decidir, asimismo entienden que significa autoevaluación.

Sobre la autoevaluación los estudiantes están de acuerdo con dicha evaluación, que la realizan cada bimestre y el profesor evalúa en las clases y les avisa las notas de calificación en cada bimestre pero no tienen un cuaderno para su autoevaluación.

Sobre lo antecedido de forma sencilla se puede observar que los estudiantes se adaptan a cada proceso de cambio, es posible que sea por su edad y por su propia



naturaleza de ajuste al cambio, sin embargo se evidencia que no se cumple la normativa de forma estricta, tampoco se está realizando de forma adecuada las evaluaciones, todos los estudiantes no participan en la evaluación comunitaria con sus padres, no firman el acta de compromiso y peor aún no tienen el cuaderno de autoevaluación, asimismo, es probable que los estudiantes entiendan de que se trata la evaluación por dimensiones y la autoevaluación, pero no se está llegando a los objetivos reales del nuevo modelo educativo, entonces está fallando los procesos, procedimientos de la evaluación en general.

#### **4.3.- RESULTADOS: ENTREVISTA A DIRECTORES DE UNIDADES EDUCATIVAS.**

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

- a. A mí me parece que son las de siempre tal vez algunos son novedosos como la autoevaluación y la evaluación comunitaria.
- b. Desde el punto de vista, considero que debemos cumplir la ley y sus reglamentos para mejorar con los actores de la evaluación.
- c. Estas estrategias están en función al modelo educativo tal vez algunos es para adecuar de acuerdo al grado y nivel.
- d. Para que el aprendizaje sea positivo los instrumentos son importantes y las que plantea el MESCP son pertinentes y concretas.
- e. Todo lo referente al reglamento de evaluación del modelo educativo, aún necesita mayores eventos de socialización con los maestros y maestras con técnicas que diseñaron a la medida.

2.- ¿Usted considera que los profesores presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo?

- a. Con el programa de formación complementaria el profesor está informado por lo tanto lo que falta es profundizar y poner en práctica estos conocimientos.

- b. Los docentes deben conocer y prepararse de acuerdo al nuevo modelo, lo que pasa es que tienen conocimiento pero no lo aplican en su trabajo.
- c. Si tienen conocimientos pero no es su profundidad este es el primer año que se aplica, de aquí en adelante los docentes profundizarán y serán más prácticos.
- d. A un año del desarrollo del MESCP los docentes cuentan información suficiente lo que falta es profundizar y poner en práctica en el trabajo.
- e. Los profesores aún requieren mayor cualificación para implementar la forma de evaluación curricular con el nuevo modelo, seguramente en las próximas gestiones los profesores están en condiciones óptimas para evaluar.

3.- ¿Actualmente cuáles son los procesos y procedimientos que rige usted para la implementación de la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo?

- a. Para que se cumpla la evaluación con el nuevo modelo, pedimos a los profesores los instrumentos de evaluación que aplican a los estudiantes, revisamos los registros de evaluación.
- b. Con el apoyo del PROFOCOM se implementa la evaluación y con la comprensión individual de cada docente.
- c. De acuerdo al reglamento se está aplicando la evaluación lo que hago es supervisar el desarrollo de la evaluación.
- d. Realizo un estricto seguimiento al trabajo de evaluación de acuerdo al reglamento, solicitando la presentación de sus registros pedagógicos.
- e. Los procesos y procedimientos que regulan la evaluación curricular en la unidad educativa en todos los cursos en el nivel inicial y primario son los descritos en el reglamento de evaluación del MESCP

4.- ¿Cuáles son las fortalezas que presenta el profesor para implementar la evaluación curricular del proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo?

- a. Es la formación que recibe en el programa de PROFOCOM, el interés que demuestra en el trabajo.

- b. Voluntad, interés para la implementación del nuevo modelo educativo de forma individual, el esfuerzo que hace para valorar a cada estudiante.
- c. Tiene interés, predisposición para implementar la evaluación del modelo educativo, bastante voluntad de trabajo en el aula con los educandos.
- d. Los conocimientos teóricos sobre el reglamento gracias al PROFOCOM y la apertura y la aceptación al modelo educativo.
- e. Las fortalezas con al que cuentan los maestros y maestras de la unidad educativa son los conocimientos e información adquirida en los cursos de PROFOCOM del Ministerio de Educación.

5.- ¿Cuáles son las debilidades que presenta el profesor para implementar la evaluación curricular del proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo.

- a. Una de las debilidades principales que tiene los profesores es la disponibilidad de tiempo y las dudas en la planificación
- b. No aclaran bien las autoridades en las dimensiones y existen muchas dudas y confusiones respecto a la evaluación en función a las cuatro dimensiones.
- c. Lo que aprendió en PROFOCOM no pone en práctica en esos cursos se esmeraron con sus trabajos pero solo el 50% aplican en el aula, quizás por falta de conciencia.
- d. La mayor debilidad es que el docente esa en conocimientos teóricos no lo pone en práctica en sus aulas debido al tiempo.
- e. La debilidades aún son, la poca información que son desarrollados en los cursos de cualificación docente y la poca comprensión que aún tienen los maestros en aplicar el nuevo modo de la evaluación en cuanto a las dimensiones.

6.- ¿Qué instrumentos utiliza para evaluar al profesor?

- a. El registro de observación, las preguntas sobre las calificaciones a los estudiantes el seguimiento al desarrollo de los contenidos.

- b. Observación y la guía de observación, las hojas de evaluación al docente, proporcionando por el Ministerio que está organizado en planificación desarrollo y evaluación.
- c. La hoja de evaluación, cuaderno de observación, establecido por dimensiones, proporcionando por las autoridades para identificar los aspectos positivos y negativos y reflexión.
- d. El registro de observación y preguntas sobre logros y dificultades en la evaluación con los estudiantes, pero también se evalúa junto con los padres de familia al fin de año para su calificación.
- e. Los docentes de la unidad educativa utilizan para evaluar los aprendizajes de los estudiantes pruebas objetivas con las 4 dimensiones, además diarios de campo, conversaciones personales, seguimiento en las clases y otros.

7.- ¿Cómo apoya Ud. al profesor en la evaluación que realiza en el aula?

- a. Claro que si de forma moral y material, incentivando con charlas sobre el cumplimiento del reglamento de evaluación y con recomendaciones a los estudiantes.
- b. No realizamos directamente solo es el apoyo con recomendaciones a los estudiantes y padres de familia.
- c. Dando orientación y recomendaciones para que desarrollen en función de las dimensiones.
- d. El apoyo que hago es de forma indirecta con recomendaciones a los estudiantes y los padres de familia.
- e. Efectuando permanentemente reflexiones al personal docente para que proceden con equidad y transparencia las asignaciones de las calificaciones a los estudiantes e informen oportunamente a los padres el grado de aprovechamiento de sus hijos en los estudios.

8.- ¿Ud. que micro políticas de evaluación estableció en su unidad educativa para los estudiantes?

- a. Uno es la revisión permanente de sus trabajos otro el control de sus calificaciones, identificando en que dimensión se encuentra.
- b. Deben cumplir la autoevaluación, organizamos a los estudiantes de acuerdo a sus notas y desarrollo en qué nivel de formación se encuentra. El cumplimiento de las carpetas y trabajos debidamente firmados por el profesor.
- c. Con reflexiones y recomendaciones que asuman más responsabilidad en sus estudios.
- d. No tengo micro políticas solo hago recomendaciones, orientaciones a los estudiantes para que tengan buenas notas.
- e. Algunos como la autoevaluación sincera en los alumnos, que permanentemente y sostenidamente se apropian de las enseñanzas de sus maestros y que las calificaciones que obtengan deben ser satisfechas para él o ella y sus familias, como para la unidad educativa.

9.- ¿Ud. que micro políticas de evaluación estableció en su unidad educativa para los profesores?

- a. El estricto cumplimiento del reglamento en sus tres formas de evaluación autoevaluación, evaluación docente y evaluación comunitaria.
- b. Recomendación que se cumple el reglamento de evaluación.
- c. Orientación individual a los profesores que requieren apoyo, control del registro pedagógico para cumplir el reglamento.
- d. La presentación bimestral de los registros pedagógicos, e informe bimestral de resultados y dificultades sobre los logros y dificultades de los estudiantes.
- e. Que implementan a medida de sus comprensión y entendimiento de la nueva forma d evaluar los aprendizajes aplicados de las 4 dimensiones del objetivos holísticos del plan de clase y que efectúan permanentemente las evaluaciones y no esperar la finalización del bimestre.

10.- ¿Ud. que micro políticas de evaluación estableció en su unidad educativa para los padres de familia?

- a. Recomendaciones y reflexiones sobre sus logros y dificultades de sus hijos y mayor seguimiento y control a sus hijos en las calificaciones.
- b. Se realiza la evaluación institucional y la evaluación pedagógica en las reuniones bimestrales dando orientaciones sobre evaluación con el nuevo modelo educativo.
- c. Reflexiones y recomendaciones sobre la función que deben cumplir en las evaluaciones.
- d. Las recomendaciones permanentes para un control y seguimiento a sus hijos e hijas. Participar siempre en reuniones con todos para hablar sobre los aprendizajes de sus hijos.
- e. Una de las innovaciones que implementamos en esta gestión educativa es la evaluación comunitaria a los padres de familia sobre el grado de atención que prestan ellos a sus hijos y si afectivamente realizan acompañamiento de aprendizaje a los niños.

11.- ¿En su unidad educativa tiene organizado la Comisión Técnica Pedagógica y que rol cumple?

- a. Está organizada pero no se le da el uso como deben hacerlo por motivos de perjuicios negativos entre profesores.
- b. Se tiene organizado, pero no es fácil implementar por lo tanto estamos en el proceso de dar más funcionalidad a esta comisión.
- c. Si, a nivel del núcleo y unidad educativa como apoyo a la parte administrativa y coordinación con actividades relacionados a la pedagogía. La comisión que planifica el trabajo del sembrado en el invernadero que esta ene PSP.
- d. Está organizado es una comisión que apoya a la parte pedagógica de la institución.
- e. La unidad educativa cuenta con a la comisión organizada ante los docentes y como se va a efectuar el seguimiento de trabajo de los miembros de la comunidad educativa principalmente en la planificación curricular, proyecto sea comunitario productivo y otro relacionado al trabajo comunitario.

#### **4.3.1.- ANÁLISIS: Entrevista a directores de unidades educativas.**

Los directores sobre las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo sociocomunitario productivo, para ellos no es novedoso, solo se debe cumplir la ley y sus reglamentos para mejorar con los actores de la evaluación, que es para adecuar de acuerdo al grado y nivel, que los instrumentos son importantes y las que plantea el MESCP son pertinentes y concretas, que aún necesita mayores eventos de socialización con los maestros y maestras. Cada uno de los directores toma las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo a su criterio y de manera subjetiva, lo mismo ocurre con los procesos y procedimientos que rigen para la implementación de la evaluación curricular. No toman en cuenta los objetivos concretos de la evaluación curricular y de sus funciones como directores.

Según los directores las fortalezas que presenta el profesor para implementar la evaluación curricular del proceso de aprendizaje es la formación que recibió en el programa de PROFOCOM, el interés, predisposición y voluntad que demuestra en el trabajo. En cuanto a las debilidades indican que es la disponibilidad de tiempo, las dudas y confusiones respecto a la evaluación en función a las cuatro dimensiones, no se pone en práctica lo que aprendió en PROFOCOM. Asimismo, los profesores presentan conocimientos para implementar en primaria la evaluación curricular, pero no tienen conocimientos profundos, les falta práctica, sin embargo los directores se encuentran positivos, que pasado el tiempo los profesores se volverán más prácticos y estarán en condiciones óptimas. En lo antecedido se encuentran varias contradicciones primero es la formación que recibió el profesor en el PROFOCOM, pero al mismo tiempo indican que no tienen conocimientos profundos, otro punto a considerar es la práctica que le falta al profesor sin considerar que el éxito de la práctica es la base teórica, si la base teórica está mal, la práctica de la misma forma será mala y respecto a las dudas que presenta para eso está el director para discernir esas incógnitas del profesor u otro actor de la evaluación, el mayor capacitado debe ser el director como dice el reglamento debe dar orientación a la

aplicación de los instrumentos de evaluación a las maestras y maestros, entre otros puntos.

Con respecto a los instrumentos que utiliza para evaluar al profesor son, el registro de observación, las preguntas sobre las calificaciones a los estudiantes, el seguimiento al desarrollo de los contenidos, las hojas de evaluación al docente, proporcionando por el Ministerio que está organizado en planificación desarrollo, evaluación y conjuntamente con los padres de familia a fin de año. El director apoya al profesor en la evaluación que realiza en el aula de forma moral y material, incentivando con charlas sobre el cumplimiento del reglamento de evaluación, con recomendaciones, reflexiones para que procedan con equidad y transparencia las asignaciones de las calificaciones a los estudiantes e informen oportunamente a los padres. Lo mencionado anteriormente es totalmente subjetivo se puede observar que los directores no cumplen con las responsabilidades que se encuentra en el reglamento de evaluación como actores de la evaluación, puesto que lo primero que debe intervenir, es la implementación de la Comisión Técnica Pedagógica como apoyo de manera integral al director, profesores, estudiantes.

Con respecto a las micro políticas de evaluación establecidas por el director para los estudiantes es la revisión permanente de sus trabajos, control de sus calificaciones, identificando en que dimensión se encuentra, cumplimiento de la autoevaluación, de las carpetas y trabajos firmados por el profesor, con reflexiones y recomendaciones. Con respecto a los profesores indican que con estricto cumplimiento del reglamento en sus tres formas de evaluación autoevaluación, evaluación docente y evaluación comunitaria, orientación individual a los profesores que requieren apoyo, control del registro pedagógico para cumplir el reglamento y exigir la presentación bimestral de los registros pedagógicos, informe bimestral de resultados y dificultades de los estudiantes. Con los padres de familia los directores indican que con recomendaciones y reflexiones sobre sus logros y dificultades de sus hijos, dando orientaciones sobre evaluación. Con lo antecedido se evidencia que los directores no tienen micro políticas establecidas en sus centros educativos, constituyendo una



falencia en su liderazgo puesto que estas políticas sirven para ordenar, normar y direccionar a los actores de la evaluación.

En cada unidad educativa se encuentran organizado la Comisión Técnica Pedagógica, pero no se le da el uso como deben hacerlo por motivos de prejuicios negativos entre profesores y porque es difícil implementar, por lo tanto se observa la falta de liderazgo de los directores, puesto que él debe propiciar un ambiente académico armónico y hacer funcionar las comisiones fuera de que los profesores tengan o no prejuicios entre ellos, además denotan la falta de capacidad por considerar difícil la implementación.

#### **4.4.- RESULTADOS: ENTREVISTA A CONSEJOS EDUCATIVOS, REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA.**

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a la nueva forma de evaluación conjuntamente con los padres de familia, autoridades de la comunidad, estudiantes, profesores, director y consejos educativos?

- a. Me parece muy bien porque antes no participaban todos.
- b. Está bien es positivo para los estudiantes y la comunidad.
- c. Es aceptable las nuevas evaluaciones que se implementan.
- d. Está bien esta forma de evaluación porque exige más a los estudiantes.
- e. Esta forma está bien que todos participen en la evaluación.
- f. Me parece bien que todos participen.

2.- ¿Qué entiende como evaluación comunitaria?

- a. Yo entiendo que es hablar sobre los aprendizajes de los estudiantes.
- b. Evaluamos entre nosotros los avances y dificultades.
- c. Comprendo de que se trata de hablar todo sobre los estudiantes de la comunidad.
- d. Se entiende de manera positiva.
- e. Pienso es reunirse todos de la comunidad para ver si los hijos han aprendido.
- f. Entiendo que todos debemos evaluar a toda la comunidad.

3.- ¿Se realiza la evaluación comunitaria en cada bimestre como dice el reglamento?

- a. Realizamos cada trimestre a veces al finalizar el año.
- b. No se realiza en cada bimestre sino en cada trimestre y al finalizar la gestión.
- c. Se realiza en cada bimestre.
- d. Se realiza esporádicamente.
- e. No todos los bimestres sino algunos se hace por trimestre.
- f. Aun todavía, solo trimestralmente o al final del año.

4.- ¿Ud. participa en la evaluación comunitaria de cada bimestre?

- a. Yo participo pero a veces me pido permiso por falta de tiempo.
- b. Participo en acta del trimestre y en la finalización del año.
- c. Asisto a cada reunión de evaluación pero cuando no puedo me pido permiso.
- d. Si participamos.
- e. Si participo.
- f. Yo participo en todas las evaluaciones pero me faltó cuando no tengo tiempo.

5.- ¿Cómo aporta como padre de familia en la evaluación comunitaria?

- a. Exijo trabajar a los profesores y exigir más a los estudiantes.
- b. Aportamos con recomendaciones sobre la puntualidad y la responsabilidad.
- c. Aportamos con los argumentos sobre el cumplimiento de responsabilidades como madre.
- d. Nos exigimos entre padres para que hagan el seguimiento a sus hijos.
- e. Pedimos que haya más control de parte de los profesores.
- f. Hablo sobre el aprendizaje cuando se puede pero cuando no, es necesario no lo hago.

6.- ¿Cuáles son los procedimientos de la evaluación comunitaria donde participan los padres de familia?

- a. Nos da una citación para la reunión y empezamos con una orden del día.

- b. A través del orden del día preparada por el director encargado y los concejos educativos y padres de familia.
- c. En base a un orden del día elaborado por el director.
- d. A través de un orden del día que prepara el director.
- e. Está de acuerdo al orden del día preparado por el director.
- f. Lo realizamos de acuerdo a un orden del día.

7.- ¿Ud. Participa en la evaluación comunitaria por curso o de manera conjunta?

- a. De manera conjunta de todos los cursos.
- b. Se realiza de manera conjunta de todos los cursos con todos los profesores.
- c. Se realiza un conjunto de toda la institución.
- d. De manera conjunta.
- e. Se realiza de manera conjunta.
- f. Yo participo en la evaluación conjunta, por curso no lo hacen.

8.- ¿Recibe cada bimestre el informe del profesor respecto al proceso de aprendizajes de los estudiantes?

- a. Los profesores nos dan información de las notas y los trabajos de los estudiantes.
- b. Se realiza el informe en cada trimestre con respecto al avance de los estudiantes.
- c. Si, se informa en la evaluación comunitaria de cada bimestre.
- d. Recibimos el informe de cada profesor.
- e. Recibimos el informe de cada profesor de curso.
- f. Recibimos el informe de los profesores y del director.

9.- ¿Realiza el acta de compromiso comunitario con los profesores para hacer un seguimiento y monitoreo a sus hijos?

- a. Realizamos el acta de reunión pero no es de compromiso.
- b. Se realiza el acta de compromiso en cada bimestre.
- c. Se realiza el acta de compromiso para cumplir los acuerdos.
- d. Se realiza de acuerdo al reglamento de las autoridades.
- e. Hacemos el acta pero no es de compromiso sino es de la reunión.

f. Hacemos el acta de reunión pero no de compromiso para hacer seguimiento a sus hijos.

10.- ¿Ud. considera que los acuerdos que se firman en el acta comunitaria, son cumplidos por todos los involucrados?

- a. No son cumplidos todos los acuerdos solo algunos y otros no se cumplen.
- b. No se cumple los acuerdos firmados en esta acta.
- c. Se cumplen de forma estricta de parte de algunos actores y otros no cumplen.
- d. No se cumple todos los acuerdos.
- e. No son acuerdos para cumplir sino solo como evidencia.
- f. No se firmaron cuerdos solo es el acta de la reunión.

11.- ¿Aparte de evaluar al estudiante a quienes más evalúa como padres de familia?

- a. Evaluamos al profesor director y consejo educativo.
- b. Evaluamos a los estudiantes, profesores, padres de familia y consejos educativos.
- c. También se tarta de otros temas como el POA y la parte administrativa.
- d. Solo es la evaluación a los estudiantes.
- e. Solo a los estudiantes.
- f. A los profesores a los padres que no se preocupan de sus hijos.

12.- ¿Ud. está de acuerdo con la evaluación que el profesor realiza a los estudiantes en las cuatro dimensiones, ser, saber, hacer y decidir?

- a. Estamos de acuerdo con esa evaluación.
- b. Estamos de acuerdo con la evaluación con dimensiones.
- c. Estamos de acuerdo con la nueva evaluación.
- d. Está bien.
- e. Estoy de acuerdo.
- f. Estoy de acuerdo.

13.- ¿Las reuniones que convocan en la evaluación comunitaria cumple la evaluación pedagógica o se tratan de otros temas?

- a. También se hablan de otros temas como los proyectos o trabajos de los padres de familia.
- b. Se trata de todos los temas relacionados a la institución.
- c. No responde.
- d. No responde.
- e. Se cumple y no se habla de otros temas.
- f. No responde.

14.- ¿Ud. que beneficios encuentra en esta nueva evaluación?

- a. Está bien, porque ahora se puede evaluar a todos hasta a mí me hace pensar.
- b. Todos verificamos si hay avances o no, cumplimos o no.
- c. Es importante para los estudiantes.
- d. Existe un estricto seguimiento y detallado sobre la integridad de la persona.
- e. Está muy bien porque se evalúa cada dos meses.
- f. Está bien que los profesores informen cada bimestre.

15.- ¿Ud. que desventajas encuentra en esta nueva evaluación?

- a. El incumplimiento a los acuerdos y la falta de cumplir con los hijos por motivo de tiempo o dinero.
- b. Incumplimiento de compromiso la inasistencia a las reuniones por falta de interés y de tiempo.
- c. Otros no cumplen con los acuerdos y las decisiones asumidas.
- d. Los padres de familia no se preocupan sobre el aprendizaje de sus hijos, los dejan a su suerte pero no todos.
- e. La falta de muchos padres que no se preocupan de sus hijos.
- f. La falta de tiempo es la desventaja principal.

#### **4.4.1.- ANÁLISIS: Entrevista a consejos educativos, representantes de padres de familia.**

Con respecto a la nueva forma de evaluación conjuntamente con los padres de familia, autoridades de la comunidad, estudiantes, profesores, director y consejos educativos, considerando las cuatro dimensiones ser, saber, hacer y decidir, los padres de familia están de acuerdo en su totalidad, sin embargo conceptualmente no entienden que es una evaluación comunitaria, tampoco mencionan sus características, la importancia, el objetivo, sus elementos a tomar en cuenta, implementan lo concretan que es hablar sobre los aprendizajes de los estudiantes.

Los procedimientos de la evaluación comunitaria se realizan por trimestre y por bimestre, según la ley no se debiera considerar por trimestre, sin embargo se la sigue realizando infringiendo la normativa, los padres de familia participan en la evaluación comunitaria pero no de manera frecuente puesto que si no pueden ir, piden permiso, la ley sobre el tema no contempla las faltas de los padres, o cuantas faltas debiera tener, el aporte de los padres de familia es exigiendo al profesor, con recomendaciones al profesor también a los padres de familia sobre el seguimiento que se debe tener con los estudiantes e hijos. Otro procedimiento a tomar en cuenta es que a los padres de familia les dan una citación para la reunión y empiezan con una orden del día preparada por el director, asimismo su participación es de manera conjunta en las evaluaciones comunitarias, considerando sobre este punto que debiera ser por curso según la normativa, sobre el informe del profesor les otorga a los padres de familia cada bimestre o trimestre eso dependiendo cuando se lo realice, sin embargo no realizan el acta de compromiso, solo realizan acta de la reunión, es decir que ningún acuerdo es cumplido porque no existe el acta de compromiso, en cuanto a quienes evalúan como padres de familia se encuentra una diversidad de probabilidades, mientras algunos indican solo a los estudiantes, otros evalúan además, al profesor, director y consejo educativo, considerando que también se tratan otros temas como el POA y la parte administrativa, sobre este último punto no se cumple la normativa establecida pues los temas a tratar deben ser

académicos, pedagógicos y no así admirativos, entre otros puntos los padres de familia evalúan sin respetar la normativa, la evaluación es improvisada.

Sobre los beneficios de nueva evaluación los padres de familia mencionan que es importante evaluar a todos, en lo cual existe un estricto seguimiento y detallado sobre la integridad de la persona, de los estudiantes y de sus hijos. Las desventajas es el incumplimiento a los acuerdos, inasistencia a las reuniones por parte de los padres de familia por falta de tiempo, sobre las desventajas tampoco se trata de dar soluciones como institución, son mantenidas a través del tiempo, además falta el compromiso de los padres de familia.

#### **4.5.- RESULTADOS: ENTREVISTA A PEDAGOGOS.**

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

- a. Me parece que son interesantes por estar dividido en cualitativo y cualitativo.
- b. Estoy de acuerdo, toda estrategia o técnica bien utilizada está bien, sin embargo si se la usa de forma errada puede perjudicar el proceso de enseñanza y aprendizaje entonces se debe tener cuidado.
- c. Todo está bien siempre y cuando se la sepa usar de forma didáctica, académica y con orientación al proceso de enseñanza aprendizaje, todo aquello que sea positivo está bien, sin embargo si se la usa de forma inadecuada es perjudicial y puede perjudicar incluso el trabajo del profesor.

2.- ¿Usted considera que los actores de la evaluación presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación con el nuevo modelo?

- a. Se abrió los cursos de PROFOCOM, pude asistir a algunos de ellos pero no me parece que tenga una solidez en todo el proceso, porque no existe bibliografía, además los mismo capacitadores o docentes no entendían bien los procesos, ideológicamente está bien, pero en la práctica está teniendo muchas fallas.

b. No considero que sepan manejar de forma adecuada el curso de PROFOCOM tiene muchas falencias y lagunas con respecto a la filosofía como se esta manejando socio comunitario productivo, considero que es y será un fracaso rotundo.

c. Nada de conocimientos, existe vacíos para poder explicar cómo se implementan en el proceso, el proceso está fallando, en papel está bien pero en la práctica es pésima.

3.- ¿Ud. está de acuerdo con los procesos y procedimientos que rigen los actores para la implementación de la evaluación con el nuevo modelo?

a. No se entiende.

b. No, para nada

c. Falta reforzar.

4.- ¿Cuáles son las fortalezas que presenta la evaluación en el proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo?

a. Con respecto a integrar a los padres, la participación activa del director, la autoevaluación del estudiante, estoy de acuerdo, está bien como idea pero en la práctica es otra cosa.

b. La fortaleza es que es comunitario, tampoco es algo novedoso porque este sistema lo manejó antes Perú, Venezuela entre otros países inclusive de Europa.

c. No encuentro ninguna.

5.- ¿Cuáles son las debilidades que presenta la evaluación en el proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo?

a. La implementación en general.

b. La implementación, en papel está bien bonito, pero nada más.

c. La implementación.

#### **4.5.1.- ANÁLISIS: Entrevista a Pedagogos**

Con respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo sociocomunitario productivo, se considera que es interesante por



estar dividido en cualitativo y cuantitativo, siempre y cuando se la sepa usar de forma didáctica, académica y con orientación al proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo si se la usa de forma inadecuada es perjudicial, sobre los conocimientos de los actores de la evaluación se considera que los cursos de PROFOCOM, no tienen solidez en todo el proceso, porque no existe bibliografía, además los mismo capacitadores o docentes no entendían bien los procesos, ideológicamente está bien, pero en la práctica está teniendo muchas fallas, además de considerar que los actores no manejan de forma adecuada las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Sobre los procesos y procedimientos que rigen los actores para la implementación de la evaluación con el nuevo modelo, no se entienden y falta reforzar, esto por los errores que se está teniendo en su manejo en general, las fortalezas que presenta la evaluación en el proceso de aprendizaje es la integración a los padres, la participación activa del director, la autoevaluación del estudiante, en cuanto a las debilidades se encuentran la implementación en general, puesto que está teniendo muchos errores en el proceso y no se respeta la reglamentación.

#### **4.6.- RESULTADOS: ENTREVISTA A ANALISTA EDUCATIVO.**

1.- ¿Cuál es su opinión referente a la nueva ley y modelo educativo 070?

La fundamentación filosófica de la Ley 070 o Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez promulgada el 20 de diciembre de 2010 tiene una corriente pedagógica social de tendencia socialista cuya base filosófica es el marxismo leninista.

El verdadero fin de la acción educativa social es el perfeccionamiento de la sociedad y de la cultura se asevera que debe el hombre “disciplinarse” para vivir junto a otro hombre”, la educación social vuelve a descubrir el valor de la disciplina como carácter moral y, de la vocación como servicio social.

Lo que le interesa al estado no es educar a los jóvenes según su individualidad, sus necesidades e intereses, sino subordinar su disponibilidad humana a los intereses de la sociedad. El método educativo consiste en hacer vivir y sentir la conciencia de clase, de raza o de nación mediante fuertes emociones y acciones colectivas, vitalismo emocional que se expresa en las organizaciones juveniles, ante todo.

Esta concepción fue desarrollada y consolidada por los clásicos del marxismo: Carlos Marx y Federico Engels quienes, sin embargo, nunca abordaron el tema de la escuela como tal; si lo hizo Lenin quien atribuyó gran importancia a la educación en el proceso de transformación social; consideraba que la educación burguesa era mejor que la ignorancia. En este sentido, analizó que la educación pública debería ser eminentemente política. Otro gran defensor de la educación socialista fue Antonio Gramsci quien donde pudo criticó a la burguesa por tener limitaciones. *La pedagogía social socialista se constituyó en una praxis y en una organización educativa de un partido político más que una teoría pedagógica*”.

En Bolivia la ley 1565 o de la Reforma Educativa propuso una corriente pedagógica constructivista pero no quedó clara su praxis didáctica pero el constructivismo que en la práctica de aula pasó a ser un eclecticismo pedagógico sin base teórica suficiente ni guía práctica.

Analizando las bases filosóficas de la Ley 070 se puede advertir una decidida y abierta inclinación hacia la corriente socialista. Todos los Títulos, Secciones y Capítulos de la Ley se sustentan en términos como intraculturalidad, interculturalidad, descolonización, antiimperialismo, socialismo, producción, comunitarismo, territorialidad, revolución, “rescatadora” de saberes locales, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales.

Sin embargo, la 1565 lo positivo fue que abrió una brecha en cuestión de género pues todos los colegios debían volverse mixtos, los colegios católicos se negaron a esta implementación pero como actualmente se ve tuvieron que acceder por

mandato constitucional, asimismo se modernizó los textos escolares, elaborados especialmente por la Reforma Educativa en los que se pone en evidencia el concepto de “ejes transversales”, como por ejemplo el medio ambiente.

La 1565 abrió apoyo a una educación contextualizada en la realidad nacional y regional, se impartió en la lengua de lugar, lo cual significó un importante avance muy aparte que algunos estuvieron de acuerdo o no se pudo concebir una Gestión educativa integral en el país, y es así que se pudo identificar un aspecto altamente positivo.

Es así que se postula la nueva Ley 070, dando como respuesta supuestamente al fracaso paradigmático en la implementación de la Reforma Educativa, y la inestabilidad política que devino después, es así que la propuesta del MAS reivindica el proceso de cambio, la educación nacional paso a ser un eje estratégico pasando a un eje de desarrollo con las consignas de descolonización y la revaloración de las experiencias históricas y culturales de los pueblos originarios, de esta manera se configura una nueva pretensión de revolucionar la educación nacional, la cual, para ser concretada, necesitaba de un nuevo marco legal y organizacional.

2.- ¿Cuál es su opinión respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

Algunas pueden ser novedosas, pero lo novedoso no siempre es bueno, fundamentalmente creo que lo complicaron más al profesor, cada estrategia o técnica debe ser para el beneficio de todos no puede ser por ideología.

3.- ¿Usted considera que los actores de la evaluación presentan los conocimientos teóricos necesarios para implementar en primaria con el nuevo modelo educativo?

Pueden presentar conocimientos teóricos, eso nadie lo discute, pero que tipos de conocimientos? Se supone que esos conocimientos en vez de perjudicar el trabajo educativo debe ser un facilitador, entonces se debe evaluar como esta lo teórico con relación a la práctica, si la práctica falla es porque lo teórico está mal.

4.- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presentan los actores de la evaluación del proceso de aprendizaje para implementar con el modelo socio comunitario productivo?

Es una mezcla de muchas cosas, los actores no están capacitados, básicamente porque la base teórica fundamentalmente los procesos y procedimientos no se entiende, mejor dicho no están claras.

5.- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del sistema educativo actual con la ley 070?

La ley 070 en papel se encuentra mejor estructurada que la 1565, la 070 esta una idea moderna que tomó características sustanciales de la reforma europea y al mismo tiempo es original por el aspecto cultural y pluricultural que toma tiene más ventajas que la 1565 pero considero que fallará pues no se hizo un diagnóstico tampoco un modelo educativo es decir que se saltó pasos fundamentales para el éxito de la implementación, por ejemplo muchos de los colegios no cumplen con la infraestructura que determina la 070 es un ejemplo simple y el currículo? La formación del profesorado?... en papel es una ley muy bien formulada pero en la práctica tengo mis dudas.

#### **4.6.1.- ANÁLISIS: Entrevista a analista educativo.**

Sobre la Ley de reforma educativa 1565 de 7 de julio de 1994 respondió a la ideología política del Neoliberalismo implementada desde el proyecto nacional construido por el MNR para entonces como presidente de los bolivianos Gonzalo Sánchez de Lozada, la ley 070 o Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo

Pérez promulgada el 20 de diciembre de 2010 durante el Gobierno del Sr. Evo Morales Ayma tiene una corriente pedagógica social de tendencia socialista cuya base filosófica es el marxismo leninista.

La 1565 embutida en el espíritu de la modernización, el desarrollismo y el libre mercado y la ley 070 reivindica el proceso de cambio con las consignas de descolonización y la revaloración de las experiencias históricas y culturales de los pueblos originarios.

La ley 1565 abrió una brecha en cuestión de género todos los colegios se volvieron mixtos, modernizó los textos escolares y se pone en evidencia los “ejes transversales”, abrió apoyo a una educación contextualizada en la realidad nacional y regional, se impartió la lengua de lugar y lo que se pretende con la ley 070 es modernizar a la educación como también ser original por el aspecto cultural, pluricultural e integradora, aunque desde un punto de vista filosófico es subordinar la disponibilidad humana a los intereses de la sociedad y el perfeccionamiento de la sociedad.

La 1565 la base para formular la misma ley fue la corriente constructivista aunque en la praxis tuvo falencias, la ley 070 es una corriente socialista.

La 1565 tuvo un diagnóstico y modelo educativo para su implementación, sin embargo la ley 070 no tiene un diagnóstico y un modelo, la implementación no asegura su éxito.

Por ejemplo con respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo sociocomunitario productivo, se considera que algunas pueden ser novedosas, pero lo novedoso no siempre es bueno, se le complica más al profesor, cada estrategia o técnica debe ser para el beneficio de la educación, no puede ser por ideología. Además se debe considerar que los actores de la evaluación presentan los conocimientos teóricos pero se debe evaluar como

esta lo teórico con relación a la práctica, si la práctica falla es porque lo teórico está mal.

Las fortalezas y debilidades que presentan los actores de la evaluación del proceso de aprendizaje para implementar con el modelo sociocomunitario productivo, es una mezcla de muchas cosas, los actores no están capacitados, básicamente porque la base teórica fundamentalmente los procesos y procedimientos no están claros.

## CAPÍTULO V

### PROPUESTA

#### **5.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Políticas permanentes de la evaluación del desarrollo curricular.**

Al analizar los procesos de evaluación del desarrollo curricular de aprendizajes con el modelo educativo sociocomunitario productivo de la Educación Primaria Comunitaria Vocacional del subdistrito tres del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se establece en otorgar una propuesta como solución a la problemática identificada las cuales se denominaron políticas permanentes de la evaluación del desarrollo curricular. Políticas permanentes entendido de esta forma porque se encuentra en conformidad con una normativa legal, que en este caso es la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, La Ley 070, Avelino Siñani y Elizardo Pérez, las cuales se norman los procesos y procedimientos mediante el Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular y unidades de formación según al Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM).

Se entiende como una política a una decisión escrita que se establece como una guía, para los miembros de una entidad, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos. Es decir, proporciona un marco de acción lógico y consistente. De esta manera se evita, que la dirección, tenga que decidir sobre temas de rutina una y otra vez en deterioro de la eficiencia y las estrategias son un conjunto de actividades, sugerencias, recomendaciones (Medellín, 2004: 258).

De esta manera, la propuesta está orientada a normas legales ya establecidas sin embargo ayuda a ordenar las directrices principales con sus respectivas estrategias que servirán de guía y apoyo integral a todos los actores de la evaluación como a la educación boliviana en general.

Se estableció cuatro políticas permanentes según a la normativa determinada que son: Política 1: Las características del modelo educativo sociocomunitario productivo, Política 2: La evaluación del desarrollo curricular de aprendizaje en educación primaria comunitaria vocacional, Política 3: Las formas de evaluación del desarrollo curricular, Política 4: Procedimientos e instrumentos para los actores de la evaluación del desarrollo curricular, todas estas presentan objetivos y estrategias.

## **5.2.- OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.**

- Entender las características del modelo educativo sociocomunitario productivo.
- Identificar las directrices generales de la evaluación del desarrollo curricular en el aprendizaje de educación primaria comunitaria vocacional.
- Conocer conceptualmente las formas de evaluación del maestro al estudiante, autoevaluación y evaluación comunitaria.
- Establecer los procedimientos e instrumentos para los actores de la evaluación del desarrollo curricular (maestros, estudiantes, padres de familia y directores).
- Guiar y apoyar a los actores de la evaluación del desarrollo curricular para asegurar una implementación efectiva de la nueva Ley
- Obtener un alto grado de conocimientos de los actores de la evaluación del desarrollo curricular.
- Cumplir con la normativa establecida, referente a la evaluación del desarrollo curricular, así como los procesos, procedimientos, directrices de los actores de la evaluación.



### **5.3.- DESARROLLO DE LA PROPUESTA.**

#### **“Políticas permanentes de la evaluación del desarrollo curricular”**

##### **5.3.1.- Política 1: Las características del modelo educativo sociocomunitario productivo.**

###### **5.3.1.1.- Estrategias:**

1.- Considerar las bases de la educación socio comunitario productiva que son: político e ideológico, económico, social, cultural y jurídico.

2.- Tomar en cuenta los principios de la educación socio comunitario productivo que son, Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista y transformadora; educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos; educación intracultural, intercultural y plurilingüe; educación productiva, territorial, científica, técnica tecnológica y artística;

3.- Considerar los momentos metodológicos de la educación comunitaria en su proceso, que son, la práctica, teoría, valoración y producción, orientados a la formación integral y holística del ser humano en complementariedad con el entorno, preparados para desarrollarse en todas sus potencialidades y capacidades para vivir bien.

4.- Tomar en cuenta que la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, comprende la formación básica, cimiento de todo proceso de formación posterior y tiene carácter Intracultural e intercultural y plurilingüe. Los conocimientos y la formación cualitativa de los estudiantes, en relación y finalidad con los saberes las ciencias, las culturas la naturaleza y el trabajo creador, orienta su vocación. Este nivel desarrolla todas sus capacidades, potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, espirituales afectivas, razonamientos lógicos, científicos, técnicos

tecnológicos y productivos, educación física, deportiva y artística. Tiene seis años de duración.

5.- Reconocer que los objetivos de la educación son: Formar integralmente a los estudiantes, consolidar la identidad cultural de los estudiantes, desarrollar habilidades y aptitudes comunicativas y producción de conocimientos en los idiomas indígenas originarios, castellano y el aprendizaje de un idioma extranjera, desarrollar conocimientos y saberes científicos, técnicos, tecnológicos, valores ético morales, cívicos, derechos humanos y de la madre tierra, espirituales artísticos, deportivos, ciencias exactas, naturales, sociales y la seguridad ciudadana para la convivencia comunitaria.

### **5.3.2.- Política 2: La evaluación del desarrollo curricular de aprendizaje en educación primaria comunitaria vocacional.**

#### **5.3.2.1.- Estrategias:**

1.- Considerar que las características de la evaluación es integral, holística, científica, dialógica y reflexiva, orientadora, flexible, permanente, transparente, cualitativa y cuantitativa.

2.- Tomar en cuenta los tipos de la evaluación que son cuantitativa y cualitativa.

3.- Considerar que las evaluaciones se realizan por bimestre.

4.- La valoración cualitativa y cuantitativa de los estudiantes se registran en el cuaderno pedagógico del maestro e instrumentos de comunicación como la libreta escolar para conocimiento de los padres de familia, tutores, la Comisión Técnico Pedagógica y la comunidad educativa.

5.- La valoración de las dimensiones son: el Ser, Saber, Hacer y Decidir la cuales deben estar en interrelación, equilibrio y complementariedad entre todas las dimensiones.

6.- La valoración de las dimensiones se hará sobre la base a la siguiente escala:

	<b>Dimensiones</b>				<b>Promedio</b>
<b>Valoración cuantitativa</b>	<b>Ser</b>	<b>Saber</b>	<b>Hacer</b>	<b>Decidir</b>	
1 – 100	20 %	30 %	30 %	20 %	<b>100 %</b>

**Fuente:** reglamento de evaluación.

7.- Los criterios para la valoración cualitativa son: ED Dimensión en desarrollo, DA Dimensión en desarrollo aceptable, DO Dimensión en desarrollo óptimo, DP Dimensión en desarrollo pleno, Promovido-retenido.

8.- En caso de que el estudiante haya sido retenido, este debe recibir reforzamiento en el desarrollo curricular.

9.- Los parámetros de calificación numeral se toma en cuenta el 100% para cada trabajo.

10.- Establecer los criterios de valoración cualitativa que son:

SER: En esta dimensión se valora:

a) La expresión de actitudes, sentimientos, emociones y pensamientos que tomen en cuenta los principios y valores sociocomunitarios.

b) Las prácticas de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales.

- c) Desarrollo y fortalecimiento de su identidad personal, familiar y de relaciones interculturales.
- d) La puntualidad y cumplimiento de sus deberes escolares.

SABER: En esta dimensión se valora:

- a) La capacidad de comprensión de saberes y conocimientos propios y diversos de manera crítica, reflexiva y propositiva.
- b) Manejo de los conocimientos científicos, técnico tecnológicos y artísticos propios y de otros contextos desarrollados en los procesos educativos.
- c) La comprensión y descripción de la realidad a partir de su experiencia.
- d) La capacidad de identificación de sus logros y dificultades de aprendizajes.

HACER: En esta dimensión se valora:

- a) El desarrollo de habilidades y destrezas en la aplicación de saberes y conocimientos científico técnico tecnológicos para comprender su realidad.
- b) El manejo adecuado de herramientas, simples de técnicas y tecnológicas propios y de otros contextos.
- c) Producciones de textos orales y escritos sencillos a partir de su realidad, sobre manifestaciones sociales, comunitarias, económicas en el marco de la cosmovisión y la diversidad cultural.
- d) La práctica de principios y valores de la familia en la escuela y la comunidad.
- e) La exposición de ideas a partir de los resultados de la investigación sobre diferentes fenómenos de su realidad.
- f) La práctica de las formas de prevención, cuidado y conservación del agua y la contaminación de Madre Tierra.
- g) La capacidad de observación, la exploración, la curiosidad, la indagación, la experimentación, el descubrimiento y la creatividad relacionadas a las actividades cotidianas en la familia, la comunidad, zona o barrio y escuela.

DECIDIR: En esta dimensión se valora:

- a) La capacidad de tomar decisiones a partir de la lectura de la realidad con pertinencia en tiempo y espacio.
- b) La capacidad de organización para sus actividades cotidianas.
- c) Las decisiones asumidas en situaciones conflictivas y problemáticas.
- d) La posición reflexiva sobre hechos sociales, históricos y la realidad de su entorno.
- e) La disposición a ejecutar diversas actividades con iniciativa propia, autónoma y comunitaria en armonía y reciprocidad.

11.- Considerar los momentos de la evaluación que son: inicial-diagnóstica, procesual formativa (en el proceso) y final (producto-resultado).

12.- Conocer los actores de la evaluación son el director de Unidad Educativa, la Comisión Técnico Pedagógica, los maestros de Unidad Educativa, el estudiante, el padre de familia o tutores.

### **5.3.3.- Política 3: Las formas de evaluación.**

#### **5.3.3.1.- Estrategias generales:**

1.- Conocer las formas de evaluación que se toma en cuenta según a los actores de la evaluación son: la evaluación del maestro a los estudiantes, la autoevaluación de los estudiantes y la evaluación comunitaria.

2.- Entender que la evaluación del maestro a los estudiantes, valora cualitativa y cuantitativamente las cuatro dimensiones del desarrollo integral del estudiante. La evaluación de la maestra y maestro a las y los estudiantes se aplica tanto al proceso como a los resultados y productos de los procesos educativos, reflejando su pertinencia y articulación entre la escuela y la realidad.

3.- Definir que la autoevaluación de los estudiantes es un proceso de investigación reflexiva y autocrítica sobre el proceso personal de aprendizaje, implica un dialogo

interior en el que cada estudiante valora la utilidad de los saberes y conocimientos aprendidos y desarrollados para su vida en comunidad. Toma en cuenta los aprendizajes del hogar, de la propia unidad educativa los aprendizajes dados en el relacionamiento entre estudiantes y la interacción con otros actores de la comunidad. La autoevaluación tiene una valoración cualitativa y cuantitativa, que toma en cuenta las cuatro dimensiones.

4.- Establecer que la evaluación comunitaria compromete la responsabilidad del estudiante, de la familia y la comunidad (maestro, padre de familia y/o apoderado y estudiante). La evaluación comunitaria es en primera instancia un ámbito donde nos evaluamos como comunidad, entendiendo que somos parte de la red de relaciones que posibilitan la formación de los estudiantes, ya que la educación es siempre comunitaria, porque se da desde la familia y atraviesa todos los espacios de la comunidad.

5.- Los instrumentos de la evaluación del maestro es el registro pedagógico, para la autoevaluación de los estudiantes es la rejilla y para la evaluación comunitaria es el acta de compromiso.

### **5.3.3.2.- Estrategias para los maestros a los estudiantes.**

1.- Esta forma de evaluación, valora cualitativa y cuantitativamente las cuatro dimensiones del desarrollo integral del estudiante.

2.- Promover la cooperación y los valores socio comunitarios, apoya fortalece, retroalimenta, enriquece el proceso educativo de cada uno de los estudiantes.

3.- La evaluación del maestro al estudiante se aplica en el proceso como en resultados y productos de los procesos educativos, articulando al escuela y la realidad.

4.- Para la valoración del desarrollo de las dimensiones en el desarrollo curricular se aplica la evaluación escrita, oral y de producción.

### **5.3.3.3.- Estrategias para la autoevaluación.**

1.- Esta evaluación se concretiza en un instrumento que refleja el desarrollo de las cuatro dimensiones del estudiante. Este instrumento es el Cuaderno de autoevaluación del estudiante que se realiza por medio de la rejilla donde involucra los cuatro cuadrantes o dimensiones.

2.- El estudiante debe situar su desarrollo en la cotidianidad y en su contexto socio cultural.

3.- El estudiante debe reflejar en el cuaderno sus experiencias semanalmente o en cualquier momento y sobre cualquier área del conocimiento.

4.- El proceso reflexivo de cada estudiante puede adaptarse a múltiples modalidades.

5.- La autoevaluación se debe realizar de forma paralela a la evaluación bimestral.

### **5.3.3.4.- Estrategias para evaluación comunitaria.**

1.- La evaluación comunitaria es el espacio de diálogo, reflexión y proposiciones entre estudiantes, madres, padres de familia y maestras y maestros quienes, reunidos conjuntamente analizan y discuten sobre los diferentes elementos relacionados al desarrollo de la educación.

2.- La evaluación comunitaria se realiza en una visión integral del despliegue de las cuatro dimensiones SER, SABER, HACER Y DECIDIR; es decir, y se orientará a valorar, en la esfera de la familia, escuela y comunidad.

3.- En la Evaluación comunitaria se debe tratar solo temas académicos e inherentes al desarrollo curricular.

4.- Los instrumentos para la evaluación comunitaria se encuentra el acta comunitaria que al finalizar cada evaluación se realizaran acuerdos que consistirán en compromisos recomendaciones y sugerencias deben ser escritos y firmados en dicha acta.

5.- Las evaluaciones comunitarias se deben hacer por curso y no así de forma globalizada de todos los cursos.

6.- Los maestros convocaran con nota escrita y visto buenos del director a los actores mencionados, fijando fecha y hora para dicha evaluación comunitaria.

- Se inicia con un orden del día donde se inserte los tres sujetos de evaluación, estudiantes, padres de familia y maestros en las dimensiones desarrolladas.
- Las opiniones y criterios deben ser anotados por el maestro responsable el cual pondrá en el cuaderno de actas.
- A la finalización de la reunión el maestro responsable hace conocer los puntos más importantes y se pone en consideración sugerencias, recomendaciones y compromisos para mejorar las dificultades.
- Estas sugerencias, recomendaciones y compromisos deben ser escritos y formados en un acta por todos los actores de la evaluación (estudiantes, padres de familia, maestros y autoridades) y registrados en el cuaderno pedagógico del maestro, en la próxima reunión estos acuerdos deben ser evaluados.

#### **5.3.4.- Política 4: Procedimientos e instrumentos para los actores de la evaluación.**

##### **5.3.4.1.- Estrategias para el maestro.**

1.- Los instrumentos para la evaluación cualitativa en educación primaria son: Registro anecdótico, el diario de aula, diario de campo, lista de cotejos, registro de observaciones



2.- Los instrumentos para la evaluación cuantitativa en educación primaria son: Las pruebas objetivas, el registro de trabajos prácticos, producción de textos.

3.- Los instrumentos de evaluación, información y comunicación para el maestro que es: a) la libreta escolar que es el instrumento de comunicación oficial y de acreditación de los resultados logrados por las y los estudiantes, donde expresa la valoración cualitativa y cuantitativa constituyéndose en un documento de acreditación promocional b) los cuadernos pedagógicos que son instrumentos de uso obligatorio para la maestra y maestro donde se registra el avance de contenidos, la programación de evaluaciones, variables evaluativas y funcionalidad de resultados y productos.

Todos los instrumentos de registro de resultados de evaluaciones deben tener relación a la valoración de las cuatro dimensiones del desarrollo de la o el estudiante y pueden contener: Guías de entrevista, registro diario, anecdotario, lista de cotejo.

c) Boletines de promoción que tienen como objetivo dar una información final; éstos deben ser remitidos en medio impreso y digital hasta la Dirección Distrital y Dirección Departamental de Educación respectiva. Esta información posteriormente servirá para verificar los años de escolaridad y extender la certificación de los mismos a estudiantes que lo requieran.

4.- Instrumentos de evaluación del maestro al estudiante que son la evaluación escrita, evaluación oral y evaluación de la producción.

- **Cuestionario de Evaluación escrita:** Son instrumentos que exigen al estudiante demostrar el manejo de los saberes y conocimientos y la aplicación de los mismos en diferentes situaciones, pueden aplicarse al finalizar una clase o un contenido o al final de un bimestre, en esta clase de pruebas se tiene la opción múltiple, complementación correspondencia, preguntas abiertas, jerarquización y otros.

- **Evaluación oral:** es uno de los medios más adecuados para desarrollar la comunicación oral, consiste en que el estudiante contesta de forma oral a preguntas planteadas por el maestro, comprenden también las preguntas orales que tiene el maestro durante el desarrollo de la clase, también puede usar:
  - Matriz de valoración: es un registro de la valoración de cada uno de los estudiantes en las cuatro dimensiones.
  - Guía de observación: registro de manifestaciones de las dimensiones por los estudiantes.

Todos estos instrumentos forman parte del cuaderno pedagógico.

- **Evaluación de la producción:** La producción es el momento de elaboración de algo tangible o intangible considerando su pertinencia, innovación y transformación, en este momento el estudiante demuestra la aplicación de los conocimientos y su creatividad, los productos o resultados pueden ser: monografías, ensayos breves, sistematización de experiencias, composiciones literarias, artes plásticas y musicales, entre otras.
  - Instrumento de valoración de productos tangibles e instrumento de valoración de productos intangibles.- son registros de valoración productiva sobre la base de las cuatro dimensiones.

5.- El maestro o maestra deben explorar los conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance, a través de evaluaciones escritas, orales, lluvia de ideas.

6.- En la evaluación de proceso y de finalización en el aprendizaje de los estudiantes se pueden utilizar los mismos instrumentos cualitativos y cuantitativos pero siempre deben estar lineado con el objetivo holístico del contenido a través de las dimensiones y criterios de validación.

7.- La sistematización es un proceso de reflexión e interpretación crítica que permite organizar, ordenar y analizar coherentemente lo relativo a la marcha, procesos y

resultados o productos, tiene como finalidad generar/construir conocimiento de la experiencia vivida, para mejorar la propia práctica, y/o replicarla en otra iniciativa en otros momentos y lugares; difundirla; y promover propuestas y políticas públicas.

8.- Para sistematizar se debe tener claridad en las siguientes interrogantes, ¿Cuáles son los objetivos que pretende lograr el desarrollo del currículo?, ¿Cuáles son los procesos que se llevarán a cabo?, ¿Qué aspectos se deben priorizar?

9.- El proceso de sistematización tiene que ver con dos aspectos: a) el método o metodología que se aborde para sistematizar b) la parte operativa para realizar la sistematización (quienes participan, cómo, plazos, recursos, entre otros aspectos). Lo que si se debe tener claro es el criterio o los criterios por los cuales se va a escoger una determinada metodología. La valoración de criterios puede tomar en consideración dos vías a) La secuencia global del proceso, que debe tener coherencia en conjunto. b) Las herramientas, que pueden ser casi infinitas y para cada momento del proceso, lo esencial en ello, es no perder de vista la integralidad del proceso, que cada herramienta utilizada sirva para alcanzar la visión y el objetivo de conjunto.

10.- Las etapas o momentos de la sistematización son: 1: El inicio, 2: El proceso, 3: El final o resultado.

- En el “inicio” se recomienda analizar aspectos como los siguientes: Las condiciones iniciales en las cuales se da inicio a la experiencia, los cambios propuestos por la experiencia, la manera como se lograrían estos cambios.
- En la etapa “el proceso” se recomienda analizar aspectos como los que se indican: Las actividades realizadas, las condiciones en que se llevaron a cabo estas actividades, considerar las condiciones cambiaron con respecto a las existentes al inicio del proyecto, es decir los principales problemas enfrentados para llevar a cabo las actividades y anotar las lecciones más importantes que se derivaron de la experiencia.

- En el final, interesa analizar: La coherencia entre actividades realizadas en la experiencia de desarrollo, las contradicciones encontradas entre actividades, la correspondencia entre las condiciones iniciales del lugar y las acciones realizadas, y si fueron pertinentes y eficaces los objetivos y métodos aplicados en las actividades del proyecto, tomando en consideración los resultados obtenidos y las condiciones iniciales de la experiencia.

11.- La sistematización puede sintetizarse en una matriz principal en la cual se plasmen los aspectos a sistematizar en cada uno de los momentos de la sistematización como por ejemplo:

ENFOQUE	CONTEXTO	PROPOSITO	METODO	RECURSOS	ACTIVIDADES

Fuente: elaboración propia.

12.- en la sistematización se puede incorporar un cuarto momento referente al futuro, que dé cuenta de la interrogante ¿cómo se va a seguir?

13.- El maestro además, es responsable de guiar la autoevaluación de los estudiantes.

14.- El maestro orienta y apoya a los estudiantes de manera oportuna y precisa en los procesos de enseñanza y aprendizajes para el logro de los objetivos holísticos.

15.- El maestro reporta informes, llenado de libretas y documentos virtuales e impresos sobre el desarrollo de los aprendizajes y evaluaciones de los estudiantes.

16.- El maestro convoca a reuniones en el momento oportuno a madres, padres de familia y tutores de los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje para analizar y planificar estrategias orientadas a superar las mismas por conducto regular, además convoca a reuniones a padres de familia y tutores de los estudiantes

en los diferentes niveles de Educación para informar sobre el desarrollo curricular y analizar, diseñar estrategias que orienten mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes antes de la finalización del bimestre. Los temas tratados y las conclusiones serán registrados en actas.

17.- Los maestros proporcionan a los interesados copias de las pruebas objetivas aplicadas y otros documentos pertinentes.

#### **5.3.4.2.- Estrategias para el estudiante.**

1.- La Autoevaluación se concretiza en un instrumento que refleja el desarrollo de las cuatro dimensiones en el estudiante.

2.- Los estudiantes deben entender que son las dimensiones de aprendizaje, así como la conceptualización, y características de la autoevaluación, con apoyo del encargado de curso.

3.- Los instrumentos para la autoevaluación para estudiantes se encuentran: a) el cuaderno de autoevaluación del estudiante: el estudiante reflejara en el cuaderno sus experiencias semanalmente, pudiendo hacerlo en cualquier momento y sobre cualquier área del conocimiento, asimismo se pueden complementar a un registro virtual empleando cualquier tecnología virtual. b) Rejilla de autoevaluación: Es un instrumento de sociabilización del maestro con los estudiantes explicando cómo leerla y usarla, haciendo hincapié en que para responder a las preguntas, al final del bimestre, deben referirse a lo realizado y registrado en los cuadrantes bien sea del ser, saber, hacer o decidir, que deben ser llenados en ese tiempo.

- El maestro explica a los estudiantes sobre la importancia de la autoevaluación y para esto los estudiantes deben tener de forma obligatoria su cuaderno de autoevaluación, en la cual debe hacer énfasis logros, dificultades, errores, fracasos no solo en lo académico sino en la convivencia y relacionamiento.

- El maestro socializa el cuadro: rejilla de autoevaluación con los estudiantes explicando cómo leerla y usarla, haciendo hincapié en que para responder a las preguntas, al final del bimestre, deben referirse a lo realizado y registrado en los cuadrantes que serán llenados en ese tiempo.
- Este cuaderno se organizará en cuatro cuadrantes distribuidos en dos páginas, donde deben estar Ser, Saber, Hacer y Decidir.
- En el primer cuadrante SER los estudiantes anotan las actividades importantes relacionadas a los valores como la cooperación, solidaridad, etc. En el cuadrante SABER anotan la comprensión de los contenidos de los temas que tuvieron más problemas y cuáles no, en el cuadrante HACER registran experiencias de aplicación y utilidad de los contenidos, en el cuadrante DECIDIR se anotan decisiones asumidas en el proceso educativo en vinculación con la familia y comunidad.
- Para primaria el proceso de evaluación puede ser adaptado usando símbolos, títeres, la oralidad, dibujos u otros mecanismos que contribuyan a que los niños se expresen. Ejemplo: Con un dibujo por cuadrante el niño podrá expresar su autovaloración en cada dimensión.

4.- Las autoevaluaciones deben hacerse antes de la conclusión del bimestre, tiene una duración de 45 minutos.

5.- El maestro encargado debe otorgar información oportuna a los estudiantes sobre sus procesos de aprendizajes y evaluaciones para asumir las recomendaciones y sugerencias de forma oportuna, así superar sus limitaciones y dificultades.

6.- Los estudiantes deben responder a las preguntas de la rejilla que el profesor les entrega a inicios de cada bimestre.

7.- Los estudiantes deben participar de forma activa, creativa, comprometida y obligatoria en el desarrollo curricular de los procesos educativos.

8.- Los estudiantes deben comunicar oportunamente a sus progenitores o tutores sobre logros y dificultades de los procesos de aprendizajes.

9.- Los estudiantes deben promover en sus interrelaciones de la escuela, familia, barrio, zona o comunidad actitudes de transparencia.

#### **5.3.4.3.- Estrategias para el Director de la Unidad Educativa.**

1.- Convocar a reuniones a maestras, maestros, madres, padres de familia y estudiantes para analizar el desarrollo de los procesos educativos y plantear acciones orientadas a superar las dificultades y problemáticas detectadas en la enseñanza y aprendizaje.

2.- El director debe dominar las normativas, proceso y procedimientos como la aplicación de los instrumentos de evaluación de los maestros para apoyarlos y garantizar la implementación de la evaluación según la normativa establecida.

3.- Valorar el proceso pedagógico de las maestras y maestros en cuanto a su metodología, recursos materiales, a través de una comunicación dialógica con los estudiantes y verificar el avance, proceso y procedimientos según la normativa.

4.- Realizar el control, seguimiento, orientación y evaluación al proceso de enseñanza y aprendizajes sobre su pertinencia con el Proyecto Socioproductivo de la Unidad Educativa.

5.- Centralizar información sobre el historial de las y los estudiantes y la documentación de maestras y maestros.

6.- Crear micropolíticas de evaluación para los estudiantes, profesores, padres de familia y también como procesos de implementación de la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo.

## 7.- Organizar la Comisión Técnica Pedagógica.

- La Comisión Técnico Pedagógica es la instancia de la Unidad Educativa de apoyo técnico pedagógica a la gestión curricular para atender de manera técnico pedagógica oportuna y adecuada en casos de estudiantes con dificultades de aprendizaje y talentos extraordinarios.
- Identificados los logros y dificultades de las y los estudiantes, la Comisión Técnico Pedagógica propondrá el apoyo pedagógico con sesiones de apoyo pedagógico con sesiones de reforzamiento, adaptaciones curriculares y/o segunda instancia De evaluación teórico-práctica; valorativa productivo, debiendo realizarse todas estas acciones antes de la conclusión de los bimestres.

8.- La CTP está conformada por el Director de La Unidad Educativa, un representante de los maestros por año de escolaridad.

9.- La CTP está organizada por: un presidente y un o una secretaria, elegidos entre los maestros componentes de la Comisión.

10.- LA CTP debe cumplir con todas sus funciones y responsabilidades estipuladas en la normativa vigente.

### **5.3.4.4.- Estrategias para los padres de familia.**

1.- Los padres de familia participan en la evaluación comunitaria en la cual deben tener en cuenta las cuatro dimensiones, ser, saber, hacer y decidir.

2.- Conocer que en las reuniones que convocan en la evaluación comunitaria se debe tratar solo temas académicos y ser por cursos.



3.- Los padres de familia deben entender que es la evaluación comunitaria, sus características, procedimientos, objetivos y las responsabilidades que presentan.

4.- Los padres de familia deben participar en todas las evaluación comunitarias, juntamente con sus hijos, maestros y autoridades.

5.- Los padres de familia por bimestre deben recibir el informe de los maestros respecto al proceso de aprendizaje de su hijo.

6.- Firmar el acta de compromiso comunitario con los profesores, estudiantes y autoridades para hacer el seguimiento y monitoreo a sus hijos. Los cuales deben ser cumplidos.

7.- Evaluar a los profesores, estudiantes, padres de familia.

8.- Conversar e intercambiar información con el maestro y la Comisión Técnico Pedagógica y el director para realizar seguimiento y apoyo a sus hijos.

9.- Dialogar reflexivamente con su hijo sobre las sugerencias y recomendaciones realizadas por el maestro o la Comisión Técnico Pedagógica, asumiendo acciones para superar las dificultades y problemas de aprendizajes respetando los derechos establecidos en la Ley N° 2026 Código del niño, niña y adolescente, de fecha 27 de octubre del 1999 años.

10.- Asistir de manera puntual y responsable a las reuniones convocadas por la maestra, maestro o autoridad respectiva.

11.- Los padres de familia deben conocer que sus hijos o estudiantes deben recibir el apoyo técnico-pedagógico de maestras, maestros, dirección de la Unidad Educativa y la Comisión Técnico Pedagógica junto al acompañamiento de padres de familia de

forma responsable para superar las dificultades detectadas en los procesos de aprendizajes en prevención de la repetición del año de escolaridad.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1.- CONCLUSIONES.

Respondiendo el objetivo general se concluye:

Se evaluó el proceso de implementación de la evaluación de aprendizajes con el modelo sociocomunitario productivo de la Educación Primaria Comunitaria Vocacional de las áreas fundamentales en el distrito 3 del área dispersa de Viacha, y la manera que se está ejecutando tiene tres características fundamentales, 1) por parte de los actores de evaluación existen deficientes conocimientos respecto a los procesos de cada evaluación como la evaluación comunitaria, evaluación de aprendizajes, la autoevaluación, produciendo dudas, confusiones en la implementación, 2) no se cumple las responsabilidades que debe tener cada actor de evaluación, asimismo la reglamentación no es cumplida, 3) falta de apoyo, orientación de expertos sobre los procesos, procedimientos, características de cada evaluación como es el caso de los profesores, padres de familia y directores.

Respondiendo a los objetivos específicos se concluye:

- Se identificó las fortalezas y debilidades que presentan los actores en la implementación de la evaluación de aprendizajes, entre las fortalezas se menciona la formación que recibió el profesor en el programa de PROFOCOM, el interés, predisposición y voluntad que demuestran los demás actores de la evaluación, además de que existe una integración de los padres de familia, estudiantes, profesores y directores en la evaluación de aprendizajes, relacionándola además con la autoevaluación y la evaluación comunitaria. En cuanto a las debilidades se encuentran: existe dudas, confusiones, manejo deficiente respecto a las evaluaciones en general por parte de los actores, los actores de la evaluación del proceso de aprendizaje

no están capacitados, básicamente porque la base teórica, fundamentalmente los procesos y procedimientos no están claros y está siendo manejado sin respetar la normativa y sin respetar las responsabilidades que cada actor de evaluación debe cumplir.

- Se describió los procesos y procedimientos de la evaluación e implementación de la evaluación con el nuevo modelo, en la cual se encontró debilidades en la reglamentación pues no se considera la sistematización de la evaluación cualitativa y cuantitativa, los criterios de la evaluación delimitados por dimensiones, el uso de instrumentos cualitativos y cuantitativos, la evaluación al finalizar el proceso de enseñanza, en general todos los procedimientos de la implementación.
- Se evaluó el grado de conocimientos que presentan los actores de la evaluación sobre las técnicas y estrategias de evaluación con el nuevo modelo educativo, los padres de familia, profesores, estudiantes, directores no conocen a profundidad específicamente los procesos y procedimientos de la evaluación comunitaria, autoevaluación y evaluación de aprendizajes, sus conocimientos son básicos y presentan mucha incertidumbre en la implementación, de esta manera no se cumple a cabalidad con la normativa, tampoco están presentes las responsabilidades de cada actor.
- Se determinó las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo sociocomunitario productivo, 1) se plantea la evaluación comunitaria donde participan los padres de familia, estudiantes, director y profesores, se cita a todos los actores, las temáticas que se deben tratar en esta evaluación es la parte pedagógica, todos los actores llegan a evaluarse, se la realiza por curso y por bimestre, al finalizar la evaluación se firma un acta de compromiso la cual debe ser cumplida 2) la autoevaluación, la realiza el estudiante dirigida por el docente, se realiza cada bimestre, el estudiante debe tener un cuaderno de autoevaluación para el respectivo

seguimiento del profesor. 3) evaluación curricular, se debe tomar en cuenta las dimensiones ser, saber, hacer y decidir, se debe explorar los conocimientos previos del estudiante, la evaluación se realiza de forma cualitativa y cuantitativa, al inicio, proceso y final de cada tema, cada trabajo es sobre 100 puntos, en la evaluación cualitativa básicamente se usa los instrumentos: registro anecdótico, diario de aula, diario de campo, lista de cotejos, registro de observación, en la evaluación cuantitativa se utiliza básicamente los instrumentos: pruebas objetivas, registro de trabajos prácticos, producción de textos, los criterios y parámetros de evaluación son, ser 20 puntos, saber 30 puntos, hacer 30 puntos, decidir 20 puntos.

- Como una solución al estudio establecido, se determinó cuatro políticas permanentes según a la normativa determinada que son: Política 1: Las características del modelo educativo sociocomunitario productivo, Política 2: La evaluación general de aprendizaje en primaria de las 4 áreas fundamentales, Política 3: Las formas de evaluación, Política 4: Procedimientos e instrumentos para los actores de la evaluación, todas estas presentan objetivos y estrategias.

## **6.2.- RECOMENDACIONES.**

- Actualización y capacitación a los docentes de la ley 070 como apoyo a los lineamientos que deben asumir en la nueva realidad y cambio.
- El proceso educativo, requeriría de nuevas propuestas y estudios jurídicos a partir de la reformas en la educación que atravesó Bolivia, en la actualidad requiere de la implementación de nuevas estrategias, técnicas y dinámicas para enfrentar los nuevos cambios.
- Para un adecuado seguimiento, evaluación y proceso de implementación de la evaluación de la ley 070 se requerirá el análisis minucioso de diferentes elementos dentro de la ley lo cual servirá para el éxito en la práctica.

- El Gobierno central, instancias de la educación y establecimientos educativos deben inmiscuirse en controlar los resultados de la implementación de la evaluación de la nueva ley y estar acorde a la realidad como por ejemplo poner mayor énfasis en la infraestructura de cada establecimiento, dar equipamiento y capacitación a los docentes.
- El Docente debe ser capacitado para responder a las nuevas reformas educativas y cumplir con su verdadera misión de educar.
- Las leyes nos deben ordenar y proporcionar mecanismos que apoyen y se ordenen a la coyuntura actual del mundo no sólo desde un punto de vista específica sino holísticamente.
- A partir de esta investigación se debe realizar otras investigaciones de tipo jurídico, académico, pedagógico las cuales engloban la parte legal y educativa y así se apoye de manera más integral a las reformas del sistema educativo y también a la educación en general, tomando como ejemplo otras realidades como un modelo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Legislativa Plurinacional - Estado Plurinacional de Bolivia. (31 marzo 2010). LEY DE 31 DE MARZO DE 2010. La Paz - Bolivia.

Berdegú Julio, Ocampo Ada, Germán Escobar German. (2000) “Guía Metodológica. Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural”. Versión 2. PREVAL/FIDAMERICA.

Callisaya, Félix. (2012), “Haciendo Perfil de Investigación”. El Alto-Bolivia: AnaKaino.

Calisaya, Gonzalo. (2003), “Gestión y Administración Educativa”, Editorial, Yachay. Bolivia.

Carrasco, Sergio. (2006), “Metodología de la Investigación Científica”, Editorial. San Marcos, 1era. Ed., Lima – Perú.

Corpas, A., Surís, A., Llimona, A., Aguirre, A., & Rene, R. (1998). Enciclopedia de la Psicopedagogía. En O. G. editorial. España: Gisbert.

Corte Nacional Electoral. (2009), “Constitución Política del Estado Plurinacional”. Artes Gráficas Sagitario, La Paz-Bolivia.

Cusicanqui Flores, Eddy Justo PhD (2013), Apuntes de clase. PROFOCOM 2013, Docente Institucionalizado ESFM- "Antonio José de Sucre".

Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena. (1980). Tomo 1-8. Barcelona España: Ramón Sopena.

Fantova, Fernando. (2003): citando a: Barnechea y otras, 1994. “La sistematización como herramienta de gestión”. Bilbao.

Gaceta del Estado Plurinacional de Bolivia. (2010), “Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, Bolivia.

Jara. Oscar. (2001), “Dilemas y Desafíos de la Sistematización de Experiencias”. Bolivia.

Lavín Herrera, Sonia. (2000). “Manual de Sistematización de Experiencias Ambientales”. PIIE/FDLA Santiago de Chile.

Marfil Francke. (2011). “Lineamientos metodológicos para la sistematización en el Secretariado Rural”, Perú – Bolivia.

Medellín Torres Pedro, 2004. “Las políticas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas”, julio.

Mejía Ibáñez. Raul. (2002), “Metodología de la Investigación”, Primera Edición, Editorial. Artes gráficas sagitario, La paz – Bolivia.

Ministerio de Educación. (2010), Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional. Bolivia.

Ministerio de Educación. (2011). Currículo del Subsistema de Educación Regular. La Paz - Bolivia.

Ministerio de educación. (2012), Programa de Estudio. Bolivia.

Ministerio de Educación. (2013), Reglamento de Evaluación del desarrollo Curricular. Bolivia.



Ministerio de Educación - PROFOCOM. (2013). Unidad de Formación N° 6 y 7 “Evaluación participativa en los procesos Educativos”. La Paz - Bolivia: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (2013). Reglamento de Evaluación del Desarrollo Curricular. La Paz - Bolivia: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (2013). Reglamento De Gestión Curricular. Cochabamba: Ministerio De Educación.

Ministerio de Educación. (2013). Unidad de Formación No. 6 Evaluación Participativa en los Procesos Educativos. La paz - Bolivia: Cuadernos De Formación Complementaria.

Rezzónico, Ricardo. (2003), “En la Sociedad del Conocimiento”, Editorial. Comunicarte, 1era. Ed., Córdoba – Argentina.

Secretaria Nacional de Educación. (1996) “Lineamientos para la Evaluación de los Aprendizajes del Programa de Transformación”, Editorial Gráficos de industrias ofset color S.R.L. Bolivia.

Serrudo, Maruja. (2000), “Modulo de Investigación Científica”, Instituto Internacional de Integración.

Sierra, Virginia. (2000), “Metodología de la Investigación Científica”, Editorial. Grafica Soliz, Cochabamba – Bolivia.

Trellez Solís, Eloisa. (2012). “Manual para Educadores. Convenio de cooperación técnica. Programa de educación ambiental. Educación ambiental y conservación de la biodiversidad en los procesos educativos”.

UICN. Área de Conservación de Bosques y Áreas Protegidas. (2004), “Guía para la Sistematización”.

Uculmana, C. (1998). Constructivismo. Perú.

Viceministerio de Educación Regular. (2012), Evaluación Participativa en los Procesos Educativos PROFOCOM. La Paz-Bolivia.

Viceministerio de Educación Regular. (2012), Modelo Educativo Socicomunitario Productivo PROFOCOM. La Paz-Bolivia.

Viceministerio de Educación Regular. (2013), Cuaderno para la Planificación Curricular PROFOCOM. La Paz-Bolivia.

Viñas Verónica, Ada Ocampo. (2004), “Breve Guía. Conceptos Claves de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos”, PREVAL/FIDAMERICA.

Yupanqui, Carlos. (2008), “Como hacer la tesis en Educación”. La Paz-Bolivia.

Zabala E. Marcelino. (2014), “Didáctica de la Reciprocidad”. La Paz-Bolivia.

## ANEXOS

### ANEXO Nº 1

TABLA PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA EXTRAÍDA DE POBLACIONES FINITAS PARA MÁRGENES DE ERROR DE 1 AL 10% EN LA HIPÓTESIS DE  $p=50\%$

Fuente: Tabla de Fisher, Arkin y Colton

AMPLITUD DE LA POBLACIÓN	TAMAÑO DE LA MUESTRA SEGÚN MÁRGENES DE ERROR					
	+ -1 0.01	+ -2 0.02	+ -3 0.03	+ -4 0.04	+ -5 0.05	+ -10 0.10
N	n 1	n 2	n 3	n 4	n 5	n 10
500	-	-	-	-	222	83
1 000	-	-	-	385	386	91
1 500	-	-	638	441	316	94
2 000	-	-	714	476	333	95
2 500	-	1 250	769	500	345	96
3 000	-	1 364	811	520	353	97
3 500	-	1 458	843	530	359	98
4 000	-	1 538	870	541	364	98
4 500	-	1 607	891	546	367	98
5 000	-	1 667	909	556	370	98
6 000	-	1 765	938	566	375	99
7 000	-	1 842	959	574	378	99
8 000	-	1 905	976	580	381	99
9 000	-	1 957	989	584	383	99
10 000	5 000	2 000	1,00	588	385	99
15 000	6 000	2 143	1,034	600	390	100
20 000	6 667	2 222	1,053	606	392	100
25 000	7 143	2 273	1,064	610	394	100
50 000	8 333	2 381	1,087	617	397	100
100 000	9 091	2 439	1,099	621	398	100
+ de 100 000	10 000	2 500	1,111	625	400	100

**ANEXO Nº. 2**

**INSTRUMENTOS  
ENCUESTA A PROFESORES**

CURSO:.....

1.- ¿Usted está de acuerdo con las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

De acuerdo                  Desacuerdo                  Desconozco                  Indiferente

2.- ¿Usted considera que los profesores presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación con el nuevo modelo educativo?

SI    NO

3.- ¿Existe mayores debilidades que fortalezas con respecto a la forma y conocimientos sobre la implementación de la evaluación de aprendizaje en profesores de primaria?

SI    NO

4.- ¿Usted conoce los objetivos de la evaluación en primaria de las 4 áreas fundamentales?

SI    NO

5.- ¿Usted conoce las características de la evaluación en primaria de las 4 áreas fundamentales?

SI    NO

6.- ¿Usted recibió capacitación de expertos para implementar la evaluación en educación primaria de las 4 áreas fundamentales?

SI    NO

7.- ¿En su unidad educativa está organizada la Comisión Técnica Pedagógica?

SI

NO

8.- ¿Usted en un área, cuantas veces evalúa en el bimestre?

- a) Una vez
- b) Dos veces
- c) Tres veces
- d) En cada tema

9.- ¿Cuáles son las fases de evaluación que aplica en el aula de educación primaria?

- a) Inicio, proceso y al final
- b) Inicio y final
- c) Solo al final
- d) otro

10.- ¿Ud. Utiliza y adecua los instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa de acuerdo a las dimensiones Ser, Saber, Hacer, Decidir?

- a) Si
- b) No
- c) A veces
- d) Siempre
- e) Desconozco como hacerlo

11.- ¿Ud. Conoce y aplica los criterios de valoración cualitativa, en cada uno de las dimensiones: Ser, Saber, Hacer, Decidir, tal como plantea el reglamento de evaluación?

SI

NO

12.- ¿Qué instrumentos utiliza para la evaluación cualitativa en educación primaria?

- a) Registro anecdótico

- b) El diario de aula
- c) Diario de campo
- d) Lista de cotejos
- e) Registro de observaciones
- f) Todos
- g) Otros

13.- ¿Qué instrumentos utiliza para la evaluación cuantitativa en educación primaria?

- a) Las pruebas objetivas
- b) El registro de trabajos prácticos
- c) Producción de textos
- d) Otros
- e) todos

14.- ¿Usted explora conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance?

SI

NO

15.- ¿Qué instrumentos, técnicas y/o estrategias utiliza para medir los conocimientos previos de los estudiantes antes de empezar un nuevo contenido de avance?

.....

.....

.....

16.- ¿Cómo realiza la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria?

.....

.....

.....

17.- ¿Qué instrumentos cualitativos utiliza para la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria?

.....  
.....  
.....  
18.- ¿Qué instrumentos cuantitativos utiliza para la evaluación de proceso en el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria?

.....  
.....  
.....  
19.- ¿Que parámetros de calificación numeral toma en cuenta para la evaluación cuantitativa para cada trabajo?

- a) 20% para cada trabajo
- b) 30% para cada trabajo
- c) 100% para cada trabajo
- d) Otro.....

20.- ¿Cómo evalúa al finalizar el proceso de enseñanza?

.....  
.....  
.....  
21.- ¿Qué instrumentos cualitativos utiliza en la evaluación final?

.....  
.....  
.....  
22.- ¿Qué instrumentos cuantitativos utiliza en la evaluación final?

.....  
.....  
.....  
23.- ¿Cómo sistematiza los datos cualitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores?

.....  
.....  
.....

24.- ¿Cómo sistematiza los datos cuantitativos en la evaluación final para informar a las autoridades superiores?

.....  
.....  
.....

25.- ¿Cuáles son los criterios y parámetros que utiliza, para de evaluación equilibrada entre cualitativa y cuantitativa, en las 4 dimensiones?

.....  
.....  
.....

26.- ¿Usted considera que necesita apoyo de expertos para la implementación de la evaluación de la educación primaria en las 4 áreas fundamentales?

SI NO

27.- ¿Qué sugiere para la mejora o refuerzo para la implementación de la evaluación de la educación primaria en las 4 áreas fundamentales?

.....  
.....  
.....



## ENCUESTA A ESTUDIANTES

- 1.- ¿Tus padres participan en la evaluación comunitaria?  
SI NO
- 2.- ¿Participas en la evaluación comunitaria junto a tus padres?  
SI NO
- 3.- ¿Firmaste el acta de compromiso de trabajo, en la evaluación comunitaria?  
SI NO
- 4.- ¿Estás de acuerdo con esta forma de evaluación comunitaria?  
SI NO
- 5.- ¿Entiendes las dimensiones de evaluación, ser, saber, hacer y decidir?  
SI NO
- 6.- ¿tu profesor evalúa en la clase?  
SI NO
- 7.- ¿Entiendes que significa autoevaluación?  
SI NO
- 8.- ¿Tienes un cuaderno para tu autoevaluación?  
SI NO
- 9.- ¿Realizas tu autoevaluación cada bimestre?  
SI NO
- 10.- ¿Estás de acuerdo que se realice la autoevaluación?  
SI NO
- 11.- ¿Tu profesor/a te avisa las notas de calificación en cada bimestre?  
SI NO

## ENTREVISTA A DIRECTORES DE UNIDADES EDUCATIVAS

CURSO:.....

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Usted considera que los profesores presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Actualmente cuáles son los procesos y procedimientos que rige usted para la implementación de la evaluación curricular con el nuevo modelo educativo?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Cuáles son las fortalezas que presenta el profesor para implementar la evaluación curricular del proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

5.- ¿Cuáles son las debilidades que presenta el profesor para implementar la evaluación curricular del proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo.

.....  
.....  
.....  
6.- ¿Qué instrumentos utiliza para evaluar al profesor?

.....  
.....  
.....  
7.- ¿Cómo apoya Ud. al profesor en la evaluación que realiza en el aula?

.....  
.....  
.....  
8.- ¿Ud. que micro políticas de evaluación estableció en su unidad educativa para los estudiantes?

.....  
.....  
.....  
9.- ¿Ud. que micro políticas de evaluación estableció en su unidad educativa para los profesores?

.....  
.....  
.....  
10.- ¿Ud. que micro políticas de evaluación estableció en su unidad educativa para los padres de familia?

.....  
.....  
.....  
11.- ¿En su unidad educativa tiene organizado la Comisión Técnica Pedagógica y que rol cumple?

**ENTREVISTA A CONSEJOS EDUCATIVOS  
REPRESENTANTES DE PADRES DE FAMILIA**

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a la nueva forma de evaluación conjuntamente con los padres de familia, autoridades de la comunidad, estudiantes, profesores, director y consejos educativos?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Qué entiende como evaluación comunitaria?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Se realiza la evaluación comunitaria en cada bimestre como dice el reglamento?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Ud. participa en la evaluación comunitaria de cada bimestre?

.....  
.....  
.....

5.- ¿Cómo aporta como padre de familia en la evaluación comunitaria?

.....  
.....  
.....

6.- ¿Cuáles son los procedimientos de la evaluación comunitaria donde participan los padres de familia?

.....  
.....  
.....

7.- ¿Ud. Participa en la evaluación comunitaria por curso o de manera conjunta?

.....  
.....  
.....

8.- ¿Recibe cada bimestre el informe del profesor respecto al proceso de aprendizajes de los estudiantes?

.....  
.....  
.....

9.- ¿Realiza el acta de compromiso comunitario con los profesores para hacer un seguimiento y monitoreo a sus hijos?

.....  
.....  
.....

10.- ¿Ud. considera que los acuerdos que se firman en el acta comunitaria, son cumplidos por todos los involucrados?

.....  
.....  
.....

11.- ¿Aparte de evaluar al estudiante a quienes más evalúa como padres de familia?

.....  
.....  
.....

12.- ¿Ud. esta de acuerdo con la evaluación que el profesor realiza a los estudiantes en las cuatro dimensiones, ser, saber, hacer y decidir?

.....  
.....  
.....

13.- ¿Las reuniones que convocan en la evaluación comunitaria cumple la evaluación pedagógica o se tratan de otros temas?

.....  
.....  
.....  
14.- ¿Ud. que beneficios encuentra en esta nueva evaluación?

.....  
.....  
.....  
15.- ¿Ud. que desventajas encuentra en esta nueva evaluación?

## ENTREVISTA A PEDAGOGOS

CURSO:.....

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Usted considera que los actores de la evaluación presentan los conocimientos necesarios para implementar en primaria la evaluación con el nuevo modelo?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Ud. está de acuerdo los procesos y procedimientos que rigen los actores para la implementación de la evaluación con el nuevo modelo?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Cuáles son las fortalezas que presenta la evaluación en el proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

5.- ¿Cuáles son las debilidades que presenta la evaluación en el proceso de aprendizaje del modelo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

## ENTREVISTA A ANALISTA EDUCATIVO

1.- ¿Cuál es su opinión referente a la nueva ley y modelo educativo 070?

.....  
.....  
.....

2.- ¿Cuál es su opinión respecto a las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación que plantea el modelo educativo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

3.- ¿Usted considera que los actores de la evaluación presentan los conocimientos teóricos necesarios para implementar en primaria con el nuevo modelo educativo?

.....  
.....  
.....

4.- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que presentan los actores de la evaluación del proceso de aprendizaje para implementar con el modelo socio comunitario productivo?

.....  
.....  
.....

5.- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del sistema educativo actual con la ley 070?

.....  
.....  
.....